



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 664 de 2021

Carpeta Nº 1820 de 2021

Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo

---

SEÑOR DANIEL RETA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de octubre de 2021

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Juan Martín Rodríguez.
Miembros:	Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Gustavo Olmos, Gonzalo Secco y Nicolás Viera Díaz.
Denunciantes:	Señores Representantes Eduardo Antonini y Germán Cardoso.
Invitado:	Señor Daniel Reta.
Secretaria:	Señora Pamela Klappenbach.
Prosecretaria:	Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de invitar a pasar al señor Reta queremos informar a los miembros de la Comisión, así como al diputado Antonini -quien se encuentra presente-, en su calidad de denunciante que de las cinco personas a las que la semana pasado les fue remitido el cuestionario -tal cual se acordó en este ámbito- han acusado recibo el señor Álvaro Moré, en su calidad de director ejecutivo de Young & Rubicam; el señor Gonzalo Praderio, como director de Wavemaker; el doctor Sasson, como asesor legal de la empresa Kirma, quien le iba a remitir el cuestionario al señor Georgios Shipillis, así como el señor Víctor Kong, director de Cisneros Interactive. A todos ellos les fue remitido el cuestionario.

Aún no hemos recibido acuse de recibo por parte del señor Diego Fábregas, en su calidad de director de Netcom. Hemos tratado de comunicarnos desde Secretaría con el contador Juan Francisco Rodríguez, que es con quien habíamos tenido contacto hasta ahora, aún no nos ha acusado recibo del correo, pero seguramente lo haya recibido; esperaremos tener la confirmación.

Quisiera hacer una par de precisiones. Nos comunicamos con el doctor Sasson, pues cuando se le remitió el cuestionario por parte de Secretaría él se mostró muy preocupado e interesado por dejar constancia, una vez más, de que él no era representante de la empresa Kirma, sino que oficiaba como asesor legal. Nosotros, en virtud de ese planteo que la secretaria nos trasmitió, le solicitamos un celular para comunicarle directamente a él que en lo personal teníamos más que clara esa situación, que la habíamos trasmitido a la Comisión, pero que si hubiese quedado alguna duda la íbamos a volver a trasmitir en la primera instancia en que tuviésemos oportunidad -que es hoy-, dejando claro que el doctor Sasson oficiará de algo así como intermediario, o le hará llegar al representante de Kirma el cuestionario que nosotros le remitimos vía correo electrónico.

A su vez, el señor Víctor Kong, director de Cisneros Interactive, a quien también le enviamos, vía correo electrónico, el cuestionario con las preguntas, se ofreció a comparecer en formato virtual, a través de videoconferencia. Ante esa situación nosotros le planteamos una alternativa que él aceptó -en virtud del cambio en la agenda que habíamos coordinado- y le ofrecimos la fecha del lunes 25 de octubre -es decir, el lunes de la semana que viene-, a la hora 14. Por lo tanto, si la Comisión lo entiende así, y nos respalda en esa posibilidad, lo cual eventualmente someteremos a votación, estaríamos comunicándole a través de la Secretaría que nos estaríamos conectando con él el próximo lunes 25 a la hora 14.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Tomamos conocimiento de lo que usted ha informado, presidente; nos parece bien.

Yo sé que lo que quiero aclarar o el tema del que quiero dejar constancia forma parte, en realidad, de las preguntas que se hacen en concreto a la empresa Kirma, que es a lo que me quiero referir. Con todas las demás empresas no hay ninguna duda en cuanto a quién es su representante. De hecho, de una de las empresas que usted nombró, que no tiene sede en Uruguay, su director o su representante se ofreció a hacer una videoconferencia. Es decir que de todos lados tenemos constancia de quién es. A mí me preocupa -quiero dejarlo sentado- que de Kirma el abogado que se presenta ha dejado claro varias veces -usted lo acaba de reiterar- que él es asesor legal y no representa a la empresa.

Lo que me preocupa es quién está atrás de eso porque si nosotros enviamos un cuestionario a no sabemos quién, va a responder no sabemos quién. Yo quiero dejar esa inquietud planteada, más allá de que se pregunta en el cuestionario.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Antonini.

Vamos a pedir a la Secretaría que reenvíe a todos los integrantes de esta Comisión y, naturalmente, a los dos denunciantes: a usted, diputado Antonini, y al diputado Cardoso, el correo electrónico que oportunamente el doctor Sasson nos hizo llegar, justamente haciendo este detalle y, además, haciendo clara referencia a que el representante legal de la empresa Kirma era el señor Georgios Shipillis, y que iba a ser a él a quien le iba a remitir el cuestionario una vez que nosotros se lo enviáramos. Es más, yo me permito agregar y complementar la información que les daba hace unos minutos: el señor Sasson va a recibir -según nos trasmitió- las respuestas a las preguntas en inglés, las va a hacer traducir aquí por un traductor público, y nos va a enviar -según lo que nos hizo saber- las respuestas originales en inglés y la traducción correspondiente al español para poder contar con la información y que, eventualmente, si surge alguna duda, se pueda ir directamente al archivo original que él va a recibir, llamémosle de alguna forma.

Por lo tanto, entiendo el planteo. A mí lo que me interesaba era dejar claro lo que el doctor Sasson nos trasmitió y me parecía de orden que constara en la versión taquigráfica de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Bien, presidente. Yo estaba en conocimiento de ese *mail* y de esa respuesta. Igualmente, quiero que conste en la versión taquigráfica la preocupación que planteé, porque nos hemos encontrado en lo que va de este tiempo con que no tenemos certezas de cuál es la persona física -quién es y en calidad de qué- solamente en esta empresa; en todas las demás tenemos personas identificadas con las que podemos tener una videoconferencia, una instancia presencial, o una en la que se responde por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acaba de acercar la secretaria un correo fechado el día de hoy, lunes 18 de octubre, a la hora 9 y 58, del correo electrónico gshipillis@kirmamedia.com, donde el señor Shipillis -me perdonarán mi inglés; no lo voy a leer porque soy consciente de mis limitaciones- trasmite a la señora secretaria que recibió el correo electrónico con el cuestionario -esto lo dice en inglés; yo hago una traducción de acuerdo a mis escasos conocimientos de ese idioma- y que estará respondiendo a la brevedad posible. La secretaría le envió el correo el jueves 14 de la semana pasada, y hoy recibe respuesta del señor Shipillis. Yo voy a pedir a la secretaria, en este acto, que tanto este correo como el correo recibido por el doctor Sasson sean compartidos con los integrantes de la comisión a efectos de que esté en conocimiento de todos. No obstante, vuelvo a la situación anterior. Si les parece bien sometemos a votación la comparecencia del señor Kong, en nombre de Cisneros Interactive, para el próximo lunes 25 a la hora 14 a través de videoconferencia.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Para conocimiento de todos, en cuanto a la agenda, les comento que hoy recibimos al señor Daniel Reta; mañana, a menos que surja otro planteo, la idea es levantar la sesión; el jueves a la hora 12 estaríamos recibiendo al señor Óscar Iroldi; el lunes 25 al señor Kong, a través de videoconferencia; el martes 26, en virtud de haber sesión de la Cámara para tratar la rendición de cuentas, estaríamos levantándola; y el jueves 28 a la

hora 12 recibiríamos al señor Elbio Rodríguez. Además, si mal no recuerdo, el lunes 1º, a la hora 14, a la senadora Kechichian; a las 14 horas el exsubsecretario Liberoff, y el jueves 4 a la hora 12 al diputado Cardoso en calidad de invitado. Esa sería la agenda, por lo menos, al día de hoy, para lo que resta.

Me interesa hacer otras referencias para que consten en la versión taquigráfica.

De los oficios que fueron remitidos, como es conocimiento, y obra en poder de los señores legisladores, ya han respondido el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la República Oriental del Uruguay. Restan responder, de los enviados inicialmente, el Tribunal de Cuentas y la Agencia Reguladora de Compras del Estado, ARCE. El Ministerio de Turismo ha respondido parcialmente. De lo remitido la pasada semana a Ducsa y al Ministerio de Turismo, ambos han acusado recibo, pero se está también a la espera de la respuesta.

(Ingresa a sala el señor Daniel Reta)

——Damos la bienvenida al señor Daniel Reta a esta Comisión, que tiene el propósito de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y la contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo.

En primer lugar, le agradecemos su comparecencia, su disposición a concurrir a partir de la invitación que le fuera cursada.

El mecanismo que hemos adoptado en esta Comisión es realizar dos rondas de preguntas. Al término de cada una, usted podría responderlas. Seguramente, los diputados le vayan acercando -sobre todo, cuando son muchas preguntas- una versión impresa como ayuda memoria. Si se realizan una o dos preguntas muy concretas, se apelará a la memoria.

Al término de esas dos rondas de preguntas, habrá una tercera, únicamente para repreguntar sobre aspectos que no hayan quedado debidamente claros o sobre los que falte complementar. Ese es el mecanismo.

SEÑOR RETA (Daniel).- Primero quiero agradecerles por recibirme en esta comisión investigadora.

Justamente, tomé un compromiso de no hacer ninguna declaración en ningún medio antes de venir acá. Creo que este es el lugar y la instancia donde, en principio, hay que hacer las declaraciones. Esto, por una cuestión de respeto hacia todas las personas involucradas.

Hago esta acotación porque de repente el nombre de uno anda dando vueltas. Obviamente, es un tema de la prensa y es parte del juego: la prensa tiene que tener títulos y, de alguna manera, investigar, y está muy bien. En ese sentido, no tengo ningún reclamo porque la libertad de prensa debe ejercerse de esa manera. Después, si lo que han dicho no corresponde, las consecuencias serán distintas o no, de acuerdo con lo que cada uno considere que debe hacer.

Cuando me llamaron para invitarme acepté con mucho gusto porque es el mejor lugar para poder aclarar las dudas en lo que a mí respecta -que pueda satisfacerles- y mi actuación respecto al trabajo que realicé en el Ministerio de Turismo. Esa era la acotación que quería hacer antes de empezar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Reta.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Le damos la bienvenida al señor Reta.

Esta Comisión tiene el mismo interés: tratar de echar luz sobre situaciones que están a su estudio.

Como hemos hecho con casos anteriores, le podemos acercar las preguntas al doctor Reta.

Vamos a iniciar una serie de veintisiete preguntas; las vamos a leer para que quede en la versión taquigráfica y, además, para ir haciendo el seguimiento de lo que queremos preguntar. Las primeras siete preguntas son generales y, luego, se complementan con otras preguntas específicas. Vamos a hacer las primeras siete porque, entendemos, que son un poco más amplias y, después, haremos las otras específicas. Quiero señalar que lo hacemos en representación del Frente Amplio.

La primera pregunta: "¿Qué función cumplió usted durante el período en el que el Sr. Germán Cardoso fue Ministro de Turismo".

Segunda: "¿Existió un plan estratégico de desarrollo de la gestión? ¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para la publicidad digital del Ministerio? ¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para la publicidad en vía pública, interna y externa?".

Tercera: "¿Se realizaban reuniones de gabinetes? ¿Con qué asiduidad se daban esas coordinaciones? ¿A qué autoridades del Ministerio incluían? ¿Cuáles eran los objetivos de esas reuniones?".

Cuarta: "¿Quiénes integraban el comité de *marketing* y cuáles eran sus funciones?

Cinco: "¿Usted tenía firma autorizada como Ordenador de Gasto? ¿Conformó algunas facturas? De ser ¿recuerda cuáles?".

Sexta: "¿Cuáles eran las funciones del Sr. Elbio Rodríguez como asesor del Ministro Cardoso? ¿A qué información tenía acceso el Sr. Rodríguez en su condición de asesor?".

Séptima: "¿Conoce usted las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio en el periodo 2015-2019 en publicidad digital a nivel global y en vía pública a nivel nacional?".

Esas serían, señor presidente, las primeras preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Viera, no habiendo más preguntas para esta ronda, le damos la palabra al señora Reta.

SEÑOR RETA (Daniel).- Con respecto a la primera pregunta en cuanto a la función que cumplí durante el período en que el señor Germán Cardoso fue ministro de Turismo quiero decir que, en primer lugar, había una colaboración técnica muy importante con la Dirección Nacional de Turismo. Cumplía, también, algunas funciones coordinando algunas tareas que podían ser delegadas por el señor ministro, ver expedientes, revisar situaciones con respecto a lo que se hacía diariamente en el Ministerio. Realizábamos muchas visitas técnicas junto a la coordinación técnica por todo el territorio; la verdad es que viajamos muchísimo, era otra de las cosas que hacía. También coordinaba tareas con los asesores del viceministro, Remo Monzeglio, para implementarlas en distintas áreas del Ministerio: comunicación, *marketing,* planeamiento. Prestaba mucha colaboración en las Direcciones, tanto en la Dirección Nacional como en la Dirección General de Secretaría, cuando así lo solicitaban tanto el ministro como alguno de los directores que, con tanta cantidad de trabajo que había, podían requerir alguna ayuda especial para que uno pudiese evacuarles el excesivo trabajo. Colaboraba con el director nacional, con el señor Pérez Banchero, para agilizar todos los expedientes que se encontraban en su órbita. Integraba y cooperaba con los equipos técnicos que llevaban

adelante el Programa BID IV, incluso, con generación de proyectos para ese programa en el cual tuve una participación muy interesante. Uno de ellos me llevó mucho tiempo; fue un proyecto donde el señor ministro, en su momento, señalaba que una de las políticas importantes era que el corredor turístico no fuera siempre el de sol y playa. Por tanto, de alguna manera, había que tratar de ver en distintas áreas del país dónde se podía generar otra política distinta. Fue así que trabajé en un proyecto que lo llamamos Equinoccio, el cual fue presentado al BID y fue aprobado, entre tantos otros proyectos que se pusieron en funcionamiento.

Después, coordinar tareas con la secretaría del señor ministro, acompañarlo en las presentaciones que él tuviese que hacer por el interior del país. De hecho, hemos recorrido junto a él -como les decía- y la coordinación técnica… Nunca anduve tantos kilómetros yendo de departamento en departamento, tratando de colaborar con todas las intendencias en la cantidad de demandas que existían. No importaba el partido político que fuese; la verdad era generar una política para todos.

También integrábamos los distintos comités, donde representamos al Mintur en relación con Camtur y con la agencia de medios. Después lo voy a contestar porque está en una de las preguntas. Asimismo, cuando en alguna oportunidad había que reemplazar al señor ministro cuando coincidían algunas actividades donde él no podía estar a la misma vez en dos lados, entonces, en alguna que otra oportunidad… Recuerdo en la escuela Figari, en Maldonado, que tuve que ir yo, que se hacía el lanzamiento y demás. Me acuerdo que yo fui en representación, para modo de ejemplo.

Y, bueno, proponer cualquier solución técnico-jurídica que uno entendiera que podía ayudar a la gestión interna del Mintur.

Básicamente, en términos generales, era la actividad mía.

También quiero recordar que cuando yo recién comienzo a trabajar para el Ministerio -esto fue más o menos en el entorno de la última semana de junio-, en los primeros momentos estuve en Maldonado; estuve allá en la oficina de Maldonado.

El señor ministro en su momento tenía una idea muy interesante, que lamentablemente no se pudo llegar a concretar, que era generar una oficina descentralizada allá, una oficina donde de alguna manera los operadores turísticos no tuvieran que venir a Montevideo para ser el trámite en Montevideo; la idea era básicamente tener una oficina allá que pudiese cumplimentar ese trámite. En principio, yo traté de ver un poquito cómo funcionaba eso. Lamentablemente, por la pandemia había dos funcionarias que se rotaban, iba un día una, un día, otra. Yo estaba un día con una y un día con otra. Pero, claro, no había mucha tarea ahí mismo para desarrollar. Por eso, no sé si ahí habré estado un mes o menos. Ahí fue donde el señor ministro me dice: "Bueno, mirá, acá hay tanto trabajo que es importantísimo que vengas acá y después veremos como sigue eso". Inclusive, allá no había generación de nada, estaba todo cerrado, por lo cual era muy difícil.

Con respecto a la segunda pregunta, ¿existió un plan estratégico de desarrollo de la gestión; ¿cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad digital?; ¿cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad en vía pública, interna y externa?, a ver… Yo recuerdo que en un momento dado, en base a recomendaciones que se habían hecho por parte de la Organización Mundial de Turismo, y en relación a las disposiciones sanitarias nacionales, se estableció un plan conyuntural, porque había que hacer un plan coyuntural de reactivación del sector. Entonces, ese plan coyuntural, en ese marco del plan estratégico de 2025, estaba basado en tres famosas fases, que eran las famosas

tres erres, que es lo que yo siempre escuchaba. Repìto que yo no soy técnico en turismo, sino que aprendí muchísimo dentro del Ministerio, porque tuve la suerte de compartir en esa coordinación técnica que lideraba el licenciado Iroldi, licenciado en turismo, del cual soy un eterno agradecido por todo lo que aprendí al lado de él. La verdad, creo que después cuando me explaye… Hizo muchísimo o hicimos, porque estuvimos prácticamente trabajando juntos para que la gestión del en su momento ministro Cardoso fuese todo un éxito que, en definitiva, era lo que todo el equipo de trabajo quería.

Entonces, esa famosas tres erres eran lo que se llama resistir o sostener, recuperarse y reinventarse. Esto era lo que yo había aprendido de esta planificación coyuntural que, obviamente, implica una evaluación permanente y adaptable a la evolución de la pandemia en el territorio nacional, porque esto era el gran momento que estábamos viviendo, por lo cual de alguna manera había que tomar acciones completamente distintas. Eso con respecto a ese plan estratégico.

Con respecto a los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad digital, yo acá lo que les puedo manifestar básicamente es que todo esto, todo lo que eran estas definiciones de campañas y demás pasaban por una agencia que el Ministerio de Turismo tenía contratada, la agencia Young & Rubicam. Esa agencia era la que en definitiva el señor ministro siempre nos decía a todos: "Por favor, es importantísimo que sea la agencia (no se entiende) no me acuerdo cuánto, pero sé que era importante. Es más: esta agencia venía inclusive de anteriores gestiones. Esta agencia se heredó y la verdad, quieren que les diga, menos mal que tuvimos esta agencia, porque yo creo que eso le daba tranquilidad al señor ministro. ¿Por qué les digo esto? Y acá contestando un poco la pregunta. Porque en definitiva era la agencia la que manejaba esos criterios, era la que recomendaba, era la que sugería. En definitiva, nosotros nos juntábamos con esta agencia tanto en pandemia, cuando era la parte exclusivamente de Zoom, la verdad era agobiante, porque era una… Creo que se trabajaba más por Zoom que presencialmente; uno enganchaba una detrás de otra.

En esas reuniones, que en principio era con la agencia por Zoom y eran semanales, ¿nosotros qué hacíamos ahí? Ahí se volcaban cuáles eran las propuestas que la agencia nos mandaba. Las que ellos creían, que decían: "Esta es la que tenemos que llevar adelante". Recuerden que ellos eran los que negociaban, inclusive, las pautas; negociaban todo. Nosotros no negociábamos nada. De hecho, en el caso mío como adscripto menos todavía; no tenía ninguna incidencia en esto.

Sí quiero dejar en claro que era la agencia la que se encargaba de esto. Y menos mal, vuelvo a repetir, menos mal que lo hacía porque esto nos daba tranquilidad a nosotros. Porque, en mi caso, soy neófito en el tema, por lo cual jamás podría decir "esta o aquella otra". No tengo ni idea. Pero sí, estando ahí en esa colaboración técnica, donde había sí un coordinador como el licenciado Iroldi, que obviamente conoce de turismo, pero él tampoco tomaba decisiones de ninguna naturaleza... Lo que hacía después de esas reuniones por Zoom o presenciales se convenía con la agencia, que era lo que ellos sugerían que había que definir. Así que eso con respecto a esto.

Por lo cual, todo lo que tenía que ver con inversiones, todo eso era exclusivamente una tarea que hacía la agencia Young & Rubicam.

La tercer pregunta: ¿Se realizaban reuniones de gabinete? ¿Con qué asiduidad se daban esa coordinaciones? ¿A qué autoridad del Ministerio incluían? ¿Cuáles eran los objetivos?

A ver. Nosotros, normalmente… Voy a hacer primero otra aclaración, previo a esto.

Después de ese tiempo que yo les conté que estaba en Punta del Este, señor presidente, y que después vengo para Montevideo, el señor ministro me dice: "Estaría bueno que des una mano en la Dirección Nacional de Turismo. Ponete al tanto. Hablá con el director nacional y, seguramente, él te va a dar trabajo porque tiene muchísimo en esa Dirección". Perfecto. Así lo hice. De hecho, el primer tiempo en la oficina de él… Tenía su oficina y al lado la oficina de las secretarias; tenía dos secretarias y una contadora. Yo tenía un escritorio al lado de ellas y pegado a la oficina de él para poder de alguna manera tener una comunicación fluida, como de hecho la solía tener con Pérez Banchero. De hecho, esto que tengo acá, a los efectos nada más de que se vea, son pliegos de licitaciones y documentación que me fueron bajando para ver y empezar a trabajar sobre esos procesos que en algún momento habría que hacer, porque la verdad, esto era todo de la gestión anterior, por lo cual había que ponerse al tanto. Todo esto, por más que sea abogado -no ejerzo acá, mi actividad es otra que no tiene nada que ver, ligada a la educación-, obviamente uno tiene algún conocimiento como para sentarse y armar esto. Y así empecé, a revisar estos papeles y demás.

Y lo que sí encontré durante ese tiempo que trabajé ahí -si bien esto no está en la pregunta, vale la pena para después no olvidarme de comentarles- es un poco la actitud del director Nacional con respecto al trato con la gente, no conmigo en particular, pero sí con todos los que estaban alrededor de él. Después me voy a extender sobre este tema.

Entonces, con respecto a las reuniones, en esa primera instancia nosotros nos juntábamos, en esa primera instancia… Con el director Nacional fueron muy pocas las veces que pude tener una charla de no más de diez, doce minutos. Era muy difícil encontrarlo, y eso que yo estaba ahí; era muy difícil encontrarlo en horarios determinados. Generalmente venía tarde o venía muy poco, se iba temprano. Entonces, era muy difícil generar un encuentro. Y la verdad, yo recién llegaba y estaba preocupado porque tenía un montón de preguntas para hacer que las secretarías no me podían evacuar obviamente, y yo necesitaba de esto.

Y me acuerdo del viceministro, Remo Monzeglio, que estaba muy preocupado con esto de que no había un orden de trabajo en la Dirección Nacional de Turismo. Entonces, siempre manifestaba que sería bueno poder reunirse, poner todas las cosas juntas para implementar las políticas que había que implementar desde la Dirección Nacional de Turismo. Esto era muy complicado; la verdad, era muy complicado. Sí nos reuníamos, tanto el viceministro, con el ministro, de repente una vez por semana, con la coordinación técnica que después se conformó para ir trabajando en todo lo que era el plan que había que llevar adelante en esta coyuntura complicada. Había todo el recurso técnico que estaba puesto por parte del viceministro, porque él tenía su equipo técnico, y yo de alguna manera me adosé a ese equipo técnico. Indudablemente, fue muy bueno, porque como les decía antes, aprendí muchísimo al lado de todos ellos.

Y como les decía, nos juntábamos con el ministro, nos juntábamos con el viceministro, nos juntábamos con Óscar Iroldi. Después, muy al final, en todo este equipo de trabajo se incluyó a Paola Riani, una persona de prensa que de alguna manera colaboraba muchísimo con el señor ministro y con Óscar Iroldi para que cada vez que salíamos afuera, generarle, tener todos los reportes de prensa para ir ya sobre lo concreto, aprovechar y dar difusión a todo lo que se iba haciendo.

¿Quiénes integraban el comité de *marketing* y cuáles eran sus funciones?

El comité de *marketing* estaba liderado, como les dije, por el licenciado en marketing Óscar Iroldi, integrado por mí, por supuesto; también había personas que trabajaban en el área del viceministro, es decir, que colaboraban en la coordinación técnica. Luego, se fueron sumando personas. Se sumó una funcionaria que venía en comisión de

Maldonado, Virginia. Después vino otra que había sido secretaria de Pérez Banchero, Ana Bas, otra de las funcionarias que se había ido de esa Secretaría y vino a formar parte de esta coordinación técnica. Y, bueno, Remo que por supuesto tenía sus reuniones con su equipo, que estaba conformado por las mismas personas, por lo cual trabajamos en conjunto con todo ese equipo técnico.

¿Cuáles eran las funciones? Bueno; a ver. Esto es un poco largo y puedo explayarme; es interesante.

Este equipo se conforma a raíz de una situación, quizás, yo diría, poco afortunada -me parece a mí-, en la cual la Dirección Nacional de Turismo aquilataba muchísimo expediente, mucho trámite; estaba como trabado por completo. Realmente: una Dirección que no estaba siendo ejecutiva, para nada ejecutiva. Y que tampoco se dejaba ayudar mucho, porque a veces, como sentía algún recelo… Era mi impresión, absolutamente subjetiva, pero, bueno… Trasmitir que esta era la actitud. Me acuerdo que el más preocupado en esto era el viceministro, Remo Monzeglio. Con Remo nos juntábamos una o dos veces por semana y él me trasmitía: "Che, la verdad, menos mal que estamos en pandemia, porque si estuviera esto en pleno funcionamiento, tendríamos un problema enorme". Para que ustedes tengan una idea del contexto, llamaban al Ministerio por distintos canales, distintos lugares, llamaban distintos proveedores, radios, televisión, preguntando, "¿Qué pasa con el expediente tal o cual?". La verdad que eran llamados uno atrás del otro… Como que faltaba resolución. El viceministro se puso bastante nervioso con esto y nos trasmitía que había que hacer algo, porque no podíamos seguir en esta situación de estancamiento y de no avanzar con los expedientes o los trámites. Entonces, en un momento dado supe que el director Nacional de Turismo había tenido un enfrentamiento muy fuerte con la agencia Young & Rubicam, especialmente con el señor Moré.

¿Por qué este enfrentamiento, que hizo que Remo Monzeglio sugiriese la conformación de una coordinación técnica? A raíz de que, ¡claro!, había chispazos permanentes con la agencia de publicidad. Inclusive, Pérez Banchero hasta había planteado situaciones que él consideraba por parte de la agencia como de falta de transparencia, de falta de ética, especialmente del señor Álvaro Moré. Él planteaba esto sobre Álvaro Moré. Entonces, ¡claro!, cuando el viceministro dijo "Esto tenemos que arreglarlo porque así no podemos seguir. Es imposible seguir", convoca a una reunión citando a Álvaro Moré y asisten Óscar Iroldi, Remo y yo. ¿Para qué la reunión? Básicamente, para seguramente tratar de limar asperezas y empezar a trabajar nuevamente de una manera coordinada, como tenía que ser.

En algún momento la reunión fue tensa, porque la verdad no se sentían cómodos ni Álvaro Moré, ni Pérez Banchero, pero bueno, más o menos se trató de juntar a las partes.

También ya había tenido un inconveniente Pérez Banchero con el director de Secretaría, Curbelo, en su momento, que también Remo Monzeglio había intervenido para generar un vínculo nuevamente, que después mejoró.

Pero quiero decir que tuvo varios problemas con varios funcionarios y personas Pérez Banchero en el Ministerio, pero con lo de la agencia era manifiesto. Más: era tal la desconfianza que él tenía sobre la agencia que yo recuerdo que en una oportunidad me entero de que Pérez Banchero había tenido una reunión con los canales 4, 10 y 12, que eran los principales proveedores de TV abierta, para contrastar los precios que habían sido presentados por la agencia y lo que cobraban esos canales a clientes de la misma envergadura del Ministerio de Turismo. Había una situación en la que él entendía que había algo que no estaba bien, que entendía que no era transparente. Eso fue otra de las cosas que derivó en ese enfrentamiento tan fuerte que tuvo Pérez Banchero con Moré.

Creo que Álvaro Moré no hay nadie que pueda decir que no es uno de los publicistas más reconocidos que hay en Uruguay, que la agencia Young & Rubicam debe ser la líder uno. Por lo cual, me parece a mí -y entiendo- que si era la agencia que hace años estaba y que cumplía sus cometidos, bueno, no sé… Personalmente, tengo mucho respeto por el señor Moré porque sé la trayectoria. Uno ve las cosas que él hace.

Así que, bueno, eso en cuanto a quiénes integraban el Comité de Marketing.

Como decía, las funciones que cumplíamos todos, en definitiva, era apoyar a la Dirección Nacional de Turismo. Una cosa que siempre el señor ministro nos dijo a nosotros -siempre-: "Acá hay dos direcciones, una dirección nacional y una dirección de Secretaría, y estoy yo, y el viceministro", por supuesto, debajo del ministro. Pero no se podía hacer nada absolutamente sin tener el aval de las distintas direcciones y él nos pedía siempre que fuésemos muy cuidadosos en que cualquier reunión, cualquier situación que convocásemos, siempre -siempre- estuviesen copiados o advertidos ya sea por *mail*. Tengo una cantidad de *mails* en que siempre están copiados todos los jerarcas y especialmente la Dirección Nacional de Turismo porque lo que menos queríamos era generar una disrupción, al contrario. Nosotros no le sacamos ninguna función a la Dirección Nacional de Turismo; al contrario, la idea era apoyar porque no podíamos sacarle funciones. De hecho, la orden era muy clara: "Señores, ustedes están acá para cumplir técnicamente y apoyar en todo aquello que vemos que está lento por equis motivo". Algún día espero que se sepa por qué estaba tan lento todo. La verdad es era que era muy lento.

Entonces, estas eran las funciones que teníamos nosotros. De hecho -fíjese, señor presidente-, en las reuniones que hacíamos con la agencia semanalmente siempre -siempre- estaba convocada la Dirección Nacional de Turismo, el señor Pérez Banchero, la Secretaría del mismo para que estuviese siempre al tanto. ¿Qué es lo que nos pasaba muchas veces? Nos pasaba que él convocaba a las reuniones y a último momento -más, hasta con la Camtur me acuerdo, en las reuniones semanales- él decía: "Vamos a suspenderla". Y la suspendíamos. Con la agencia, me acuerdo que en dos oportunidades hubo bastante enojo porque la suspendió y estábamos todos. No sabíamos por qué y se suspendía. La agencia ya había venido, estaba el Ministerio, había presencialidad y podíamos trabajar, y no se llevaban a cabo. En otras oportunidades, si era por Zoom, las convocaba y a los diez minutos la pantallita quedaba oscura y nosotros seguíamos trabajando, obviamente. Y todo lo que se consensuaba siempre era elevado a la Dirección Nacional. Nunca -nunca- dejamos de elevar nada de lo que se… Siempre estaba al tanto de todo. No había manera de que no estuviese al tanto de todo porque están siempre copiados los *mail*. Esa era la orden que teníamos: seguir con la estructura del Ministerio. Por lo tanto, era exclusivamente un tema de cooperación.

"5- ¿Usted tenía firma autorizada como Ordenador de Gasto? ¿Conformó algunas facturas? De ser así, ¿Recuerda cuáles?". Yo no era ordenador de gasto, bajo ningún punto de vista. Ordenador de gasto eran las dos direcciones y el ministro. ¿Nosotros? Menos un adscripto puede ser ordenador de gasto.

¿Si yo firmé boletas? ¡Claro que sí! Pero firmé -a ver-, ¿con qué objetivo? Yo firmaba boletas como también muchas venían… Vuelvo a repetir. Era tanta la cantidad de trabajo atrasado, que a veces las cosas no salían. Entonces, para darle trámite, para que el trámite saliera, para acelerarlo, uno firmaba. Además, de hecho, tengo hasta boletas firmadas no solamente de distintos tipos de proveedores de distinta naturaleza, de TV, de radio, de publicidad escrita; ¡de todo había! Inclusive, muchas las firmaba y están las boletas firmadas por la licenciada Helbling, que es la escribana, la adscripta del director general de Secretaría. Hay montones de esas que las firmábamos juntos.

Yo la verdad, que no como ordenador, sino que era una cuestión de dar seguimiento a un trámite. Trámite que, a ver…. Esto lo pregunto: si hubiera habido algún problema con la firma mía alguien me lo tendría que haber hecho saber. Generalmente, en los documentos, cuando uno firma, lo importante es avalar o no un documento. Después voy a comentarlo. Cuando uno avala un documento, ¿si?… Yo no podía avalar o no avalar. Yo lo que hacía era que de repente me mandaban una cantidad así de papeles y era para agilizar el trámite. Mi única función allí era exclusivamente era decir: pasó por mí, lo vi, adelante, siga el trámite. Siga para no pararlo. Nada más a ese efecto. No tenía otra incidencia, en lo más mínimo. O sea que esto para aclarar el tema este del ordenador de gasto.

Y, ¿si recuerdo? Mire, señor presidente, señores diputados: eran tantas, ¡tantas eran!, de todo tipo, por lo cual tendría que hacer un ejercicio de memoria muy fuerte. Después sí podemos hablar de algunas que están en los expedientes en cuestión que -¡cómo no!- lo vamos a conversar. Pero le quiero decir que fueron muchísimas. Hubo muchas con otros funcionarios que sí también acompañaban esas firmas.

"6- ¿Cuáles eran las funciones del Sr. Elbio Rodríguez como asesor del Ministro Cardoso? ¿A qué información tenía acceso el Sr. Rodríguez en su condición de asesor?". Señores: a ver… No tengo idea. El Rodríguez, a quien yo conozco, y no tengo por qué esconderlo, así como conozco al señor exministro -hoy diputado- y a Remo Monzeglio también. ¿De dónde los conozco? Mi actividad es exclusivamente en la docencia hace más de cuarenta y un años; yo tengo sesenta y uno. Los últimos casi veinte años he vivido en Punta del Este. Yo vine de Argentina y siempre estuve ligado a la educación. Siempre he trabajado en colegios, en direcciones generales, asesorando escuelas, en Argentina, afuera. Cuando fue la crisis de 2002 -¿se acuerdan?- yo me vine para acá. De hecho, vivo en una zona rural, en una chacra familiar desde hace muchos años. Desde que llegué vivo ahí. Nunca me mudé. Está en ese mismo lugar. Da la casualidad -o no- que cuando yo recién llego me acuerdo que el primer cargo que tuve fue director de un colegio, el Saint Catherine's, que después quebró. Tenía cinco sedes y la de Punta del Este fue la última -creo- y quebró esa y, bueno, ahí… Dije: "¡No puedo creer. Después de un año otra vez sin trabajo!". Era una cosa imposible. Ahí, me acuerdo que el dueño del colegio St. Clare's, que después se fundó, yo fui el que lo fundé, no era el dueño, por supuesto, pero el dueño era papá del de Saint Catherine's me dijo: "Yo no me voy a volver a Argentina. No tengo idea de educación y me encantaría que me des una mano para armar el colegio". Pero ¡cómo no! Me venía bárbaro, porque la verdad volvía otra vez a tener una ocupación como correspondía.

Así fue que en el año 2003 -o 2004, no recuerdo bien- se creó el St. Clare's. Estuve quince años en ese colegio, terminé como director general y ahí tuve la oportunidad de conocer a Elbio Rodríguez, porque su hijo fue alumno mío y tengo un aprecio enorme por su familia; los conozco de tantos años de uno compartir con las familias que uno realmente genera unos vínculos muy fuertes.

Con el señor diputado Germán Cardoso tuve el honor de conocerlo. En ese momento, creo que era el 2005 más o menos, cuando él venía con Mati, el hijo de su señora, chiquito. Yo pensé que era el papá de sangre. No. La verdad que recuerdo que me encantaba, porque lo veía … y generamos un vínculo muy lindo, de muchos años. Matías requería de un apoyo importante del colegio, por lo cual había una incidencia fuerte y esos vínculos se crean.

A ver, ustedes están en política; yo no estoy en política. Entonces, los vínculos humanos en los colegios son muy fuertes cuando a uno le interesa la docencia. Yo soy docente de alma, quiero la docencia, ese en mi *métier*. Entonces, realmente fueron años

muy lindos, por los progresos que uno ve en los chicos. Inclusive, en el caso de Elbio, también. Su hijo tenía algunas pequeñas dificultades, que fuimos trabajando. Y ¡ni qué hablar de Remo Monzeglio! No voy a comentar la cuestión privada, porque es muy privada, pero él vivió un momento muy difícil en esa época, muy difícil. Y, justamente, le tocó con un hijo, de una relación que él tenía, que se llama Valentino, y tuve una relación, sinceramente, donde yo, inclusive, tuve como director que ser testigo en un juicio a favor de él, por supuesto; una gran persona. Realmente, eso produjo en él un quiebre muy fuerte en ese momento, emocionalmente, pero generó un vínculo muy fuerte conmigo.

De hecho, ese vínculo fue mucho más fuerte el día que ingreso al Ministerio, porque el día en que ingreso al Ministerio -me acuerdo que todavía no estaba Germán, estaba por llegar- lo primero que hago: salgo del ascensor y lo voy a ver a Remo, porque yo había facilitado, después de diez años, la reunificación con un hijo que él, supuestamente, lo había dejado por olvidado, por llamarlo de esta manera, porque son temas bastante sensibles.

Quiero decirles por qué ese vínculo todavía es muy fuerte con respecto a Remo. Por lo tanto, son tres personas con las que me une un sentimiento de muchísimo afecto, enganchado por los hijos de ellos. Con esto un poco quiero responder si lo conozco a Elbio Rodríguez. ¡Cómo no lo voy a conocer a Elbio Rodríguez! ¡Claro que lo conozco!

"¿A qué información tenía acceso el señor Rodríguez…?" Conmigo, ninguna.

A ver, hay una cuestión que tiene que ver con la ética, ¿no? Cuando uno trabaja en educación, diputados, ahí lo que guarda es muchísima información respecto a los hijos, de los papás y de las familias, porque hay cuestiones muy sensibles.

Entonces, es muy importante siempre ser reservado y saber cuándo se puede hablar, qué se puede decir y qué no se puede decir, de acuerdo al lugar en que uno esté. Yo, con el señor Elbio Rodríguez, más allá de mi amistad y mi conocimiento, jamás, jamás, le di ningún tipo de información de mi parte.

Quiero que quede claro esto, porque molesta mucho cuando alguien puede intuir que porque haya una relación de amistad uno puede transgredir códigos de ética: son dos cosas muy distintas, muy distintas. No sé si en política eso pasa, que se transgreden; en mi profesión, donde está la docencia de por medio, esa es una regla que no se puede quebrar, por lo cual la llevo inserta en mi ser hace muchos años y también por enseñanza de mi familia. Quiero que quede claro, porque esta es una pregunta bastante molesta, y está bien, por eso la respondo, y quiero ser afirmativo en esto.

"¿Conoce usted las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio en el período 2015-2019 en publicidad digital a nivel global y en vía publica a nivel nacional?" No, no tengo idea. No sé, la verdad es que sé que se invertían cifras como parte de las campañas del Ministerio de Turismo, pero que me pidan números, no era mi *métier*, ni estaba en mí ese tipo de información. La verdad, la desconozco.

Ahora vienen preguntas específicas. La verdad es que no sé cómo sigue, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Reta.

Para comenzar la segunda ronda de preguntas, tiene la palabra el diputado Viera.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Una consulta a usted y a la Mesa respecto al criterio. ¿Seguimos con el criterio de que repreguntamos al final, verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Bien, porque tenía alguna específica para repreguntar, pero la guardo entonces.

Cuando terminemos, entonces, esta segunda ronda de preguntas, haremos las repreguntas que correspondan, en función de los temas que ya se plantearon.

Este otro bloque de preguntas, que va de la Nº 8 a la Nº 27, tiene que ver con preguntas específicas sobre algunos temas y expedientes que queremos consultar. En algunos casos, obedecen a temas puntuales, que nos interesa conocer la opinión del doctor Reta, que tiene que ver con algunos temas que no han surgido, pero en buena medida otros han surgido de comparecientes anteriores, de expedientes y también de algún acontecimiento en la opinión pública.

En ese sentido, la pregunta Nº 8 referida a la empresa Kirma Services, queríamos saber cuál es su vínculo con la empresa Kirma.

También queremos saber si usted conoce a las personas responsables de Kirma. ¿Puede decirnos cuál es el origen de la empresa y qué experiencia tiene la empresa en nuestro país?

¿Usted tiene algún grado de vinculación con la empresa Sarasota Global Investment? ¿Conoce a sus representantes?

¿Usted sabe qué rol jugó la empresa Sarasota y cómo llegó a ser la intermediaria de Kirma ante el Ministerio de Turismo para el pago del servicio?

¿Usted conoce a la señora María Campana Albán?

También traemos a colación este pedacito de una declaración para poder hacer las preguntas que siguen: La empresa Young & Rubicam, mediante un comunicado emitido el día 4 de octubre de 2021 dijo que -y cito-: "la propuesta de la empresa Kirma, llegó a la agencia desde el ministerio a través del Sr. Elbio Rodríguez y del asesor del exministro Germán Cardoso, Dr. Daniel Reta. Tanto Rodríguez como Reta enviaron la propuesta de la empresa Kirma por separado y por escrito, para que la misma fuera incluida en el plan de medios digital del Ministerio de Turismo".

Aquí, la primera pregunta, que es la Nº 13 de este bloque, es si lo que expresa la empresa en este comunicado es así. Esa es la pregunta concreta sobre ese tema. De ser así, ¿por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Young & Rubicam y no se inició el expediente con esa solicitud? ¿Cómo le llegó la propuesta de la empresa Kirma a usted? ¿Recibió la propuesta o usted junto a Rodríguez fueron a buscarla? ¿Cuáles son los antecedentes de la empresa Kirma y qué justificaron su contratación por parte del Ministerio?

Hasta ahí, entonces, las preguntas específicas sobre la empresa Kirma.

Una pregunta relacionada al expediente 2020-9-1-0002067, creado el 28 de diciembre del año 2020. ¿Usted puede decirnos si la empresa Kirma realizó el servicio por la cual se la contrató según expediente antes mencionado? De ser así, ¿en qué período se cumplió ese servicio y mediante qué medios se realizó la difusión?

También queremos saber sobre las compras de publicidad en vía pública, la pregunta Nº 18. ¿En qué evaluación y objetivos se basó la propuesta de contratación de publicidad en la vía pública a Netcom por US$ 800.000, que no fue avalada por el entonces Director Nacional de Turismo, doctor Martín Pérez Banchero?

Sobre el expediente de 2021-9-1-000735 para contratación de espacio publicitario en vía pública

Del expediente surge una recomendación de 3 adjudicaciones a JC Decaux, por $ 2.277.460, $ 727.652 y $ 1.293.564, en todos los casos impuestos incluidos, que cuentan con informe favorable de la agencia.

También hay una recomendación de adjudicación de $ 24.384.053, impuestos incluidos a Satenil S.A. (Netcom), pero en los informes de la agencia recomiendan "evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está alienada a la estrategia vigente del Ministerio".

La pregunta número 19 es: ¿Cuál fue la evaluación que se hizo para proponer esta contratación a Netcom y dentro de qué estrategia estuvo enmarcada? ¿Qué período y territorios cubrió?

Del expediente no surge que haya existido resolución del Ministro, intervención del Tribunal de Cuentas, informe del Ministerio de Economía y Finanzas ni reserva presupuestal en el SIIF.

¿Sabe usted si esos requerimientos fueron cumplidos? En caso afirmativo, ¿sabe usted por qué no figura en el expediente? En caso negativo, ¿sabe usted las razones y quién dispuso que no se siguieran esas etapas en el proceso de compra?

Sobre la asignación de un vehículo.

Pregunta 21: ¿Usted tuvo un vehículo del Ministerio asignado, sin chofer? ¿Para qué tareas lo utilizaba? ¿Tuvo algún incidente con parte del equipamiento de Sisconve?

El último bloque de preguntas está relacionado con el Hotel Serena.

La pregunta número 24 es: Debido a su cargo de asesor, ¿usted estaba en conocimiento de la situación del Hotel Serena? ¿Una Sociedad que usted integra compró o intentó comprar el paquete accionario de la sociedad concesionaria del Hotel Serena? ¿El entonces ministro Germán Cardoso estaba en conocimiento de esta situación? ¿Podría decir quiénes, además de usted, integran la empresa Galiza S.A. y si esas personas tienen vínculos familiares con otro asesor del exministro Germán Cardoso, como fue el señor Elbio Rodríguez?

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por concluida la segunda ronda de preguntas. Luego -eventualmente- solo podría haber lugar para repreguntas específicas sobre alguna que haya quedado sin responder o no haya sido suficientemente respondida.

SEÑOR RETA (Daniel).- Diputado: gracias por las preguntas.

Me viene bien tenerlas escritas, porque son muchísimas.

La verdad es que los voy a desilusionar por lo que les voy a decir ahora. ¿Saben por qué?

Me preguntan: ¿Cuál es su vínculo con la empresa Kirma? A la empresa Kirma no la conozco; no tengo idea de qué es la empresa Kirma.

¿Conoce a las personas responsables de Kirma? ¿Puede decirnos cuál es el origen de la empresa y qué experiencia tiene la empresa en nuestro país? Ni idea tampoco; no sé qué es Kirma.

Y les voy a explicar por qué; porque ustedes me pueden decir: ¡¿Cómo me va a decir que no conoce a la empresa Kirma?! Así ya saco todas las dudas que tengan ustedes, porque es importante; para eso quería venir a mostrar esto.

El señor Elbio Rodríguez -este documento se los voy a dejar- me envía por WhatsApp una propuesta que no tiene absolutamente ningún nombre de empresa, ni nada. Y me dice, como tantas otras personas que mandaban propuestas: "Por favor, mandá esta propuesta a la agencia". Lo que hice. Es más, ni siquiera abrí el documento, me acuerdo; pero después de toda esta cantidad de cosas dije: "Bueno, a ver, ¿qué tiene que ver esto con Kirma?

Nunca supe de Kirma, ni sé qué es Kirma. Obviamente, cuando veo toda la cuestión…

Más les digo; cuando leo esto, que dice: "Por intermedio de la presente hacemos llegar al Ministerio de Turismo una Planificación Estratégica de Compras de Medios Display para el período 2021".

Se los leo porque está bueno, ya que me preguntaron.

"Objetivo: Lograr visibilidad e interacción con la campaña de promoción de Turismo Interno en la República Oriental del Uruguay, para potenciar puntos turísticos locales.- GEO: La campaña se desarrollará exclusivamente en el territorio de la República Oriental del Uruguay delimitado por geoip.- Redes: Para el desarrollo de la campaña se utilizará la red Display de Google Ads y sus socios estratégicos, así como soportes de alta innovación y rendimiento como Native Ads y Push Ads". Se imaginan que todo esto, para mí es…

Después dice: "Google Ads y Red de Partners", y habla…. Después se los dejo para que ustedes lo tengan; con mucho gusto, se los dejo.

Este papel lo imprimí como me llegó a mi WhatsApp, sin ningún nombre de Kirma, ni nada.

Es más, cuando empecé a ver, por eso de los trascendidos de prensa y demás, lo que me habían mandado, veo que la pauta era de una inversión mensual de US$ 31.000, y cuando chequeé Kirma vi que no eran US$ 31.000 mensuales; era otra cosa completamente distinta. Por lo cual, Kirma es otra cosa distinta, que yo desconozco. Esto fue lo único que se me mandó. Por eso, respondo que sobre todo lo que tenga que ver con Kirma no tengo idea, pero lo voy a responder para que quede sentado.

¿Cuál es el origen de la empresa, y qué destino tiene la empresa en nuestro país? Ni idea; no conozco y no tengo idea.

¿Usted tiene algún grado de vinculación con la empresa Sarasota? Ninguno.

¿Conoce a sus representantes? No tengo idea quiénes son; no sé.

¿Usted sabe qué rol jugó la empresa Sarasota y cómo llegó a ser la intermediaria de Kirma? Ni idea; desconozco completamente.

¿Conoce a la señora María Campana Albán? No sé quién es. Es más, estoy viendo el nombre ahora.

Después el diputado leyó: "La empresa Young & Rubicam, mediante un comunicado emitido el día 4 de octubre de 2021, dijo que 'la propuesta de la empresa Kirma, llegó a la agencia […]'". Lo que llego es esto que acabo de decir, pero yo nunca supe qué era Kirma. No estaba en conocimiento de que era Kirma; ¡por Dios!

La pregunta 13 no me toca.

También se dice: "De ser así…" Como no es así; les estoy contando como fue.

¿Cómo le llegó la propuesta de la empresa Kirma? Ya les dije; me llegó a través de un wasap que me mandó el señor Elbio Rodríguez. ¡Claro que sí!

¿Cuáles son los antecedentes de la empresa Kirma? Como les dije, no tengo idea de esto.

Es más, sobre el expediente que se nombra tampoco tengo idea, porque ni estuve involucrado. Es más, como les dije, después, cuando salió todo esto, dije: "Entonces, estamos hablando de algo que se llama Kirma". Pero lo desconozco absolutamente. Mi única intervención fue enviar esto al señor Praderio; le envié esto al señor Praderio a su WhatsApp; de WhatsApp a WhatsApp y, como les dije, ni siquiera lo abrí, lo envié tal como me mandaron el documento.

Vamos a la pregunta número dieciocho, sobre las compras de publicidad en vía pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Un segundo, doctor Reta.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR RETA (Daniel).- Voy a la pregunta 18, que dice: "¿En qué evaluación y objetivos se basó la propuesta de contratación de publicidad en vía pública a Netcom por US$ 800.000 que no fue avalada por el entonces director nacional de Turismo, doctor Martín Pérez Banchero?".

Bueno: para explicar este expediente vamos a empezar con el anterior a este, porque si no, no se va a entender. Y ahora les voy a tratar de explicar. Es más: tuve que volver a ver todo esto -la verdad- para entender exactamente cómo era.

El expediente terminado en 937, donde está JC Decaux y Netcom, es por un valor de US$ 500.000. ¿Por qué es importante este expediente? Porque es el antecedente del 35. ¿Por qué digo esto? Señores: esta empresa Netcom ya era proveedora, de hace muchos años, de la anterior gestión. Cuando uno ve esto, se da cuenta de que viene, absolutamente, de muchos años; es una empresa conocida. Más: es la única empresa de este tipo, y esto quizás conteste una pregunta que en su momento hizo el diputado Antonini, o una aseveración, con respecto a que no alcanzaban los carteles de Punta del Este para que esta empresa cumpliera. Yo le comento algo, diputado: esta empresa tiene absolutamente nivel nacional; es una campaña a nivel nacional; no es como JC Decaux, que es exclusivamente para Montevideo. La cobertura de Netcom es nacional. Hago esta aclaración porque ahora les voy a ir explicando este antecedente para ir al 35.

El 30/11/2020 -estoy hablando del 937; del anterior- se inicia el trámite. En el folio 23 la agencia Young & Rubicam es la que envía la presentación.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- ¿Me permite una interrupción mínima?

SEÑOR RETA (Daniel).- Sí; claro.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- La pregunta está referida a otro expediente. No es ni el 735 ni el 2037; es una propuesta de contratación de US$ 800.000 que el director nacional de Turismo, Pérez Banchero, dijo que se negó a firmar y que él entendía que es el origen…

SEÑOR RETA (Daniel).- Por eso estoy diciendo…

SEÑOR PRESIDENTE.- Un segundito: el Diputado Olmos termina y usted continúa.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Simplemente eso; después hay preguntas específicas sobre estos expedientes, más adelante, pero esto refiere, me parece, a uno que es anterior, incluso.

SEÑOR RETA (Daniel).- Es lo que dije yo; dije que este es precedente, pero que es importante explicar este para entender el siguiente. Eso es lo que dije. ¿Está bien, diputado?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Perfecto.

SEÑOR RETA (Daniel).- Entonces, en el folio 23 de este expediente, el 937, la agencia Young & Rubicam envía la presentación. El 2/12/2020 Pérez Banchero avala el documento en el folio 27. El día 15/12/2020 Pérez Banchero vuelve a avalar el documento en el folio 36. El día 16/12/2020 Pérez Banchero avala nuevamente el documento y ese día también lo avala el doctor Ignacio Curbelo, director general de Secretaría. El 22/12/2020 el entonces señor ministro Cardoso resuelve autorizar la pauta de JC Decaux y Netcom: las dos. El 23/12 el doctor Curbelo avala el documento. El 13/1 el Tribunal de Cuentas dice que después de obtenida la certificación del Ministerio de Economía autoriza el gasto. El 21/1/2021 la contadora del Tribunal de Cuentas del Ministerio observa el gasto. El 26/1/2021 el licenciado Oscar Iroldi, que es el coordinador técnico, con quien yo trabajaba a la par, eleva un informe ampliatorio sobre el expediente justificando el gasto; después se los voy a leer cuando hablemos del expediente al que me hizo referencia el señor diputado; va del folio 78 al folio 80; después les voy a leer eso porque es importante para entender estos expedientes. El 29/1/2021 el ministro insiste en el gasto. El 4/2/2021 la contadora del Tribunal de Cuentas del Ministerio vuelve a observar el gasto. Entre el 24/3/2021 y el 21/6/2021 se efectivizan los pagos, y el gasto en este caso se hizo posterior a brindar el servicio; ya se había brindado por ese monto de US$ 500.000, que era toda la vía pública. O sea que el período de ejecución correspondía una parte al año 2020 y la otra parte a 2021. Eso significa que cuando se efectivizó el pago ya estaba realizada la comunicación. Este expediente tiene, por ejemplo, a JC Decaux -vuelvo a repetir lo que le dije al diputado Antonini- solamente para Montevideo, que era un total de $ 3.866.676, y Netcom tenía $ 13.700.000 para todo el país. Bien. Ahora: ¿qué es el expediente 735, acerca del que usted me preguntó? Este expediente es una renovación de JC Decaux y Netcom por US$ 800.000, pero no de Netcom por US$ 800.000. Y ahora les voy a pasar a explicar que no son US$ 800.000 para Netcom. Esta propuesta es igual a la del expediente 937; son renovaciones, y acá no se ejecutó nada. Yo acá entendí, en su momento, cuando firmé algunas boletas -que es lo que usted me preguntaba, ¿se acuerda?- que si el primero se había hecho y no había habido problema esto seguía, porque eran conocidas ambas empresas, tanto JC Decaux como Netcom, por lo cual no veía nada extraño. Y de hecho -como dije antes- el anterior, de las mismas empresas, fue avalado en varias oportunidades tanto por Pérez Banchero hasta como por Curbelo también.

En este expediente 735, del que estamos hablando ahora, en el folio 26 hay una validación muy favorable, que es la misma del expediente 937, que se le hace a JC Decaux; de repente no se entiende por qué no se hace con la misma entidad esa validación a Netcom, pero en el folio 29 la agencia Young & Rubicam recomienda evaluar la propuesta para su consideración en caso de que se entienda que está alineada a la estrategia vigente en el Ministerio de Turismo, y sugiere -dice allí- avanzar con el expediente. La empresa dice: "avancen con el expediente". En foja 30 sugiere lo mismo y en función de esta sugerencia yo, personalmente, Daniel Reta, escribo un *mail* el día 1/7/2021 -para que tengamos claro: escribo un mail a la persona que está al lado de mí, porque Iroldi estaba acá y estábamos todos igual, pero lo hago para cumplir, obviamente, con el proceso- dirigido a Coordinación Técnica, a Pérez Banchero, a Andreoni, a la

Secretaría de la Dirección Nacional de Turismo, donde solicito avanzar con la tramitación de las compras en base a lo que decía: "sugiere avanzar con el expediente"; lo estaba diciendo la empresa.

En el folio 32 se eleva a la Dirección Nacional de Turismo desde la Coordinación Técnica el expediente para continuar con el mismo, y en el folio 34 Pérez Banchero firma ese expediente. | Acá quiero detenerme a leer algo que es muy interesante, que dice lo siguiente.

Bueno, como les dije, en el folio 29 dice: Netcom planteó una propuesta de renovación de los espacios contratados con el Ministerio de Turismo para la temporada -esta es la recomendación- 2021, manteniendo todos los costos de arrendamiento y de impuestos. Si bien la mayoría de los carteles se encuentran en buen estado, algunos han perdido calidad luego de varios meses instalados. Por tanto, recomendamos que si es interés del Ministerio renovar el arrendamiento de los soportes, tener en consideración los costos de producción de los soportes de Punta del Este, Rocha y los de Avenida de las Américas para reimprimir estas lonas. El volumen de soportes es importante y posee una cobertura total-país -reitero: una cobertura total-país-. Recomendamos evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está alineada a la estrategia vigente del Ministerio.

Y abajo, Próximos Pasos, dice la agencia: Avanzar con el expediente.

Eso fue lo que yo hice. Nada más que eso. Pero es interesante entender qué es lo que dice en el expediente -vuelvo al 937; porque ahora van a entender lo que quería leerles- en folio 78: Montevideo 26 de enero de 2021. Ministro de Turismo Germán Cardoso, coordinador técnico Óscar Iroldi. Dice:

De acuerdo a lo solicitado enviamos el siguiente informe ampliatorio respecto a los expedientes -bueno, 933, 937 y otro más- actualmente, la Dirección Nacional de Turismo. Primero, el Poder Ejecutivo firmó el decreto Nº 93/020 por el cual declaró el estado de emergencia sanitaria nacional ante la pandemia de covid 19, lo que conlleva a la implementación de medidas extraordinarias, -repito, de medidas extraordinarias- en todas las áreas de desarrollo del país. A partir del 16 de marzo y en disposiciones sucesivas se estableció el cierre de fronteras para el turismo receptivo, implicando desde el primer momento, la afectación directa de estas medidas a la actividad turística receptiva. Asimismo, se afectaba el conjunto de la oferta turística nacional al establecerse, entre varias medidas, la suspensión de espectáculos públicos y el cierre preventivo de todos los centros termales. Segundo, a partir de ese momento, el Ministerio de Turismo, siguiendo las recomendaciones técnicas de la Organización Mundial de Turismo y en el marco de las disposiciones sanitarias nacionales, estableció un plan coyuntural de reactivación del sector.

Lo que yo les conté ¿se acuerdan? Y continúa: En el marco del plan estratégico 2025 del Ministerio, basado en tres fases conocidas como las 3R para el sector turístico: resistir o sostener, recuperarse y reinventarse. Esta planificación coyuntural implicó una evaluación permanente y adaptable a la evolución de la pandemia en el territorio nacional, así como las distintas resoluciones del Poder Ejecutivo al respecto. Ahora, fíjense el tercero. El 22 de octubre el Poder Ejecutivo estableció que ante el aumento de los casos de covid 19 la temporada de verano 2021 de Uruguay se realizaría con las fronteras cerradas y acceso restringido de personas. En este marco, y dado que esta disposición impactaba directamente en el turismo receptivo de alta temporada del turismo de sol y playa, principal producto turístico nacional se replanteó -repito: se replanteó- la estrategia promocional planificada en el Ministerio, estableciéndose un plan de estímulo para el desarrollo del turismo interno, denominado Plan Verano 2021. El principal foco de

dicho plan atiende la promoción hacia la demanda doméstica e implica una estrategia -por favor, escuchen- comunicacional múltiple, a través de varios soportes: televisión, radio, prensa escrita, revistas de actualidad, medios digitales y cine. Y con dos ejes temáticos complementarios: atención a vacaciones seguras y responsables, basadas en protocolos sanitarios desarrollados en el sector, y beneficios directos a la demanda interna y al sector, tales como la extensión del IVA cero a la hotelería, a los alojamientos, devolución de nueve puntos de IVA a consumos gastronómicos y arrendamiento de vehículos sin chofer, exoneración de IRPF a arrendamientos turísticos, subsidio al empleo, ya que por cada trabajador contratado en el sector turístico el gobierno le subsidiará a los operadores $8.000 por mes de aportes al Banco de Previsión Social, y presentación de una canasta turística en negociación con la Asociación de Supermercados, ASU […] integrando unos trescientos artículos con precios fijos, entre otros. Todas las medidas que se habían determinado ¿no?

Cuarto: En especial -y acá viene algo muy interesante- la estrategia comunicacional de TV abierta en canales 4, 10 y 12, Televisión Nacional, canal 5, TV abierta interior y vía pública definida a partir del trabajo de los técnicos del Ministerio -sigo- con asesoramiento de la agencia de publicidad contratada por el Ministerio y con la validación permanente de la Cámara Uruguaya de Turismo, principal asociación profesional privada del sector recomendó la contratación en los términos preestablecidos en las resoluciones presentes en los tres expedientes de referencia. Para el caso de televisión abierta en los canales 4, 10 y 12 y Televisión Nacional, canal 5, la fecha de comienzo, de emisión… es el 20 de noviembre 2021.

Acá viene otra cosa más que aprovecho porque era una pregunta que tiene que ver con esto. De esos US$ 800.000 que estábamos hablando, ahora voy a hacer la discriminación bien para entrar en el tema; el Ministerio de Defensa solicitó a los ministerios del Interior y de Turismo su apoyo en materia comunicacional, en el marco de la emergencia climática también declarada por el Poder Ejecutivo, y ante la actual sequía presente en varias zonas del país y el alto riesgo de incendios forestales, a fin de que un porcentaje del soporte comunicacional de vía pública -repito: a fin de que un porcentaje del soporte comunicacional de vía pública- se destinase a la prevención de tales siniestros en articulación con el Sistema Nacional de Emergencias, Sinae. De hecho, yo, personalmente, fui por expresa disposición del señor ministro de ese momento, a ver al coronel Rico, director del Sinae, justamente, porque había solicitado al Ministerio de Turismo, esta ayuda. Y nosotros podíamos hacerlo, porque, de hecho, esta empresa, Netcom, es la que se encarga de poner los carteles que creo que todavía están. Si van ustedes lo van a ver. En varios lugares del país donde están los típicos focos donde pueden producirse incendios están esos carteles. Esto quiere decir que todavía -reitero- de esos 800.000 que son $ 24.000.000 aproximadamente, todavía hay que quitarle esto a Netcom, que era para el tema del Sinae.

Volviendo a las preguntas…

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Solicito un intermedio mientras el señor Reta ordena sus papeles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo estaba mirando a Viera, justamente, para eso: hacer un intermedio de cinco minutos, si les parece bien.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

——Continúa la reunión.

Tiene la palabra el señor Reta.

SEÑOR RETA (Daniel).- Continúo, entonces.

Yendo a la pregunta 18 que es la que estoy contestando. Dice: "Del expediente surge una recomendación…". Habla de números: de dos millones setecientos mil, de un millón doscientos, ¿no? y agrega: "que cuentan con informe favorable de la agencia. También hay una recomendación de adjudicación de $ 24.384.053 impuestos incluidos a Satenil S.A" […], "pero en los informes de la agencia recomiendan 'evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está…[…]' ".

Bueno, esto que leí recién, tiene que ver con esto que dice: "[…] evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está alineada a la estrategia vigente del Ministerio".

El licenciado Iroldi, que es el coordinador técnico, hace este informe que consta en lo que leí recién donde dice que está alineado, obviamente, con la estrategia del Ministerio.

Acá vamos a entrar a unos números que son interesantes. Fíjense que en JCDecaux, estamos hablando de 4.248.676 y Netcom estamos hablando de 24.374.000 en todo el país, lo otro es exclusivamente Montevideo; US$ 800.000 equivale, más menos, a unos $ 34.000.000, de los cuales $ 10.000.000 es un aproximado de más de US$ 200.000 que corresponden a JCDecaux y a otros programas de TV destacados en el folio 52, por ejemplo, *Puglia Invita, Al pan pan, Ladevi Medios*, *Día a Día* con Diego Porcile. Concluyendo -y ahora viene algo más que les voy a facilitar para que también tengan-: hay otro documento que voy a leer ahora que es el que une estos dos expedientes. Es un informe de la agencia, confeccionado a mediados de enero, por el señor Gonzalo Praderio; luego se lo voy a dar a los taquígrafos. Fíjense lo que dice arriba: "SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y SOPORTES DE VÍA PÚBLICA EN URUGUAY, PARA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE TURISMO INTERNO 2020/2021 DEL MINISTERIO DE TURISMO". Se los leo; esto es muy importante porque tiene que ver con esta pregunta. Dice así: "Debido a la situación de pandemia a causa del COVID 19 y del cierre de fronteras de Uruguay, el Ministerio de Turismo llevó a cabo un cambio de estrategia en la comunicación para la campaña de Temporada de Verano 2020-2021, enfocándose pura y exclusivamente al mercado interno. Para poder difundir los mensajes con impacto, logrando cobertura en todo el público objetivo, se diseñó una campaña multimedios, dentro de la cual la vía pública será un medio fundamental para poder cumplir con los objetivos planteados. Cabe destacar que, si bien, la mayor cantidad de población se encuentra en Montevideo y área Metropolitana, la campaña necesita una cobertura geográfica en todo el territorio nacional"; esto lo está diciendo la agencia.

Continúa: "Evaluando los distintos proveedores de soportes en la vía pública se recomienda concentrar la compra de espacios publicitarios en 2 empresas que cumplen con los requisitos necesarios para lograr los objetivos y que permitirán obtener mejores condiciones y bonificaciones por compras por volumen. Es importante aclarar que cada soporte de vía pública es comercializado por una única empresa y por lo tanto resulta imprescindible una selección de proveedores que concentren los tipos de soporte de interés para el Ministerio de Turismo y las ubicaciones deseadas para impactar de forma correcta al público objetivo. | Los proveedores recomendados son JCDecaux y Netcom.

JCDecaux es la empresa de vía pública con mayor cantidad y tipos de soporte de Montevideo. La propuesta negociada con el medio incluye soportes de mobiliario urbano de la ciudad como son los mupis, relojes/termómetro, pantallas digitales y paletas rambla.

Para cada soporte se definirán los circuitos de ubicaciones más acorde al tránsito del público objetivo en la ciudad, pudiendo lograr una cobertura importante a través de soportes de pequeños formatos con costos de producción económicos" -entre paréntesis- "(o sin costo de producción en caso de los formatos digitales). Por el volumen de compra se logró negociar" -la agencia, ¿no?- "con el medio una cantidad de 60 lunetas en los traseros de los ómnibus de CUTCSA por 8 semanas para reforzar la campaña y ampliar aún más la cobertura de esta. A través de Netcom se podrá tener cobertura en todos los departamentos del Interior del país con soportes de diferentes formatos y además de agregar dentro de Montevideo soportes de gran tamaño para lograr el impacto y la recordación publicitaria necesaria para la campaña. Con las propuestas presentadas y negociadas con ambos proveedores, el Ministerio de Turismo se asegurará una presencia importante a nivel nacional en la vía pública que tendrá corno resultado la comunicación de los mensajes clave al público objetivo definido de forma eficiente".

Este, como le dije, el informe que recomienda la agencia. Pero hay más todavía.

Acá imprimí un *mail* de Gonzalo Praderio -que también se lo dejo acá arriba-, que dice: "Oscar" -a Oscar Iroldi, el licenciado- "[…] Espero que estés muy bien. Te estoy reenviando la planilla actualizada con el listado de propuestas y la clasificación acordada: […]".

¿Qué es lo que ellos trabajaban? Ahora lo voy a mostrar. Un semáforo, tres colores. Las verdes, contratadas; las rojas, rechazadas y las amarillas, en estudio.

Y continúa: "Por favor tomá esta versión que ya contiene las que llegaron en estos últimos días. Quedo a las órdenes por cualquier consulta o comentario que pueda surgir. Saludos! Gonzalo Praderio". Y acá manda el listado que acaba de decir, donde están los rojos, los verdes, los amarillos. Y en una de ellas -que es en la verde, que dijimos que son las contratadas-, la número 23 dice: "NETCOM-RENOVACIÓN 02 DE CARTELES CONTRATADOS EN TEMPORADA 2020/2021", dice: "Propuesta aprobada".

Esto lo manda la agencia.

Para refrendar lo que estoy comentando, para que quede claro de dónde viene esto, cómo es y qué es lo que la agencia…Como siempre les digo es importantísimo, y esto es lo que decía el señor ministro en su momento: "Por favor, todo tiene que pasar por la agencia. Todo". Y pasaba todo. De hecho, nos mandaban la comunicación y ahí es donde decía "siga el trámite".

Entonces, siguiendo con este 735, no hubo variantes entre los dos expedientes en cuanto a los proveedores, era lo mismo. Por eso, se acuerdan que yo empecé con el anterior para que entendieran que eran los mismos proveedores, o sea Netcom y esta gente. Pero, simplemente, que la diferencia en este expediente 635 es que se agregan otros proveedores que son los que yo les leí, "*Al pan pan*" -esto que yo les mencioné-, en otras áreas de comunicación. O sea, con esto vuelvo a repetir, que no eran ochocientos mil de Netcom, por eso hice toda esta disgregación para que se supiera adónde fue cada uno.

Y más, con respecto a los plazos, fíjense qué interesante esto, ¿no? Los plazos de ambas empresas de marzo a setiembre, que además incluye también en el caso de Netcom, la propuesta del Sinae, que yo les conté, que la solicitó el Ministerio de Defensa Nacional por doce meses, que está en el folio 53. Dentro de esos $ 24.000.000, también estaba lo del Sinae. O sea que incluye un período de contratación de espacios en la propuesta general desde abril de 2020 a setiembre de 2021, más una propuesta de carreteros del Sinae del 15 de marzo de 2021 al 15 de marzo de 2022. Y como les dije,

esa gestión la hice yo personalmente por instrucción del señor ministro, con el coronel Rico, director del Sinae.

Y para JC Decaux, la propuesta era anual.

Con esto, señor diputado Nicolás Viera, creo que di por contestadas las preguntas 18, 19, 20. Esto está todo ya respondido, ¿no?

Respecto a si se cumplió, como les dije antes el 735, son renovaciones y no se ejecutó nada. Eso se lo comenté anteriormente, ¿se acuerda? No se había ejecutado absolutamente nada.

La pregunta 21, sobre la asignación de un vehículo: ¿Usted tuvo un vehículo del Ministerio asignado sin chofer? Sí tuve un vehículo. Yo vivo en Punta del Este, Maldonado, como les dije; vivo en una chacra, en una zona rural y cuando comencé a venir, antes de tener el vehículo, costeaba los gastos de mi propio bolsillo y la verdad que era muy oneroso. Y ese vehículo lo usaba para venir de mi casa a Montevideo, al Ministerio, de donde no salía nunca antes de las 9 de la noche, porque normalmente llegaba al mediodía. O sea, estaba muchas horas trabajando en el Ministerio; cuando estaba y no cuando estábamos en una misión técnica. ¿Por qué digo esto? Y esto es perfectamente chequeable. Yo salía del Ministerio, no había almorzado, no había tomado el té y paraba a comer un choripán o a comer en un restorán para seguir viaje.

Fíjense que todos los días yo hacía 230, 240 kilómetros. Tengo 61 años. No soy un niño, pero me levanto a las 6 y media de la mañana. Para que sepan nada más, quiero que vean la secuencia de tiempo. Salía de Montevideo, normalmente 11 y media, 12, después de comer. Se imaginan que estaba agotado. Cuando llegaba al segundo peaje, el de Solís, por norma, paraba ahí y me quedaba durmiendo, a veces dos horas, a veces tres horas. Están las cámaras; se puede chequear perfectamente que ahí estaba. Dormía ahí y llegaba a mi casa a las 4, 5 o 6 de la mañana, me daba una ducha; mi mujer ni me veía, porque estaba durmiendo; apenas sentía que llegaba; de ahí me iba a trabajar a la parte educativa, al colegio, donde yo daba clases. Normalmente no iba a trabajar al colegio con el auto, iba con el mío, no con el auto del Ministerio, con mi auto. Lo dejaba en casa y me iba. Si alguna vez, circunstancialmente, pudo haber ocurrido, fue porque el auto se habrá quedado sin batería, pero habitualmente el auto no era para usarlo para cuestiones personales; aparte tampoco hay tiempo, por lo que les estoy comentando. Daba clases en el colegio, terminaba, y dependía de los días: doy clases todos los días, de lunes a viernes, pueden ser dos, tres, cuatro horas; nunca salía antes para llegar al Ministerio apuradísimo, porque me gustaba llegar lo más temprano posible, porque de nada sirve ir muy tarde cuando el trabajo del día ya está todo cocinado. Siempre trataba de llegar al mediodía, lo más pronto posible. Esa fue mi vida durante todos estos meses y no me jacto de ser una víctima, ¿¡eh!? Lo que estoy diciendo lo hice con mucho gusto y con mucho placer, porque la verdad lo hice con mucho placer. Haber trabajado de la mano del ministro, haber podido colaborar en todo lo que pude y en la oportunidad que él me dio, para mí fue realmente un placer. Yo tenía un compromiso personal para no fallar y no falté nunca.

Y en la otra oportunidad que usaba los autos… Y les voy a contar algo muy interesante del Ministerio de Turismo, porque hay que decir todas las cosas; creo que es el ámbito, ¿no?

Había una cosa que yo no podía entender. Me acuerdo que cada vez que teníamos que hacer una misión al interior, que como les digo, hicimos muchísimas, recorrimos todos los departamentos, hasta los fines de semana yo estaba arriba del auto o de las camionetas del Ministerio, siempre teníamos ese problema con los choferes en el

Ministerio. ¡Yo no puedo creer! Había unos ocho choferes supuestamente en lista y nunca había más de cuatro. Cada vez que había que salir a una misión técnica, les aseguro que era un parto, perdón por la expresión, tener que conseguir un chofer. Aparte otra limitación que antes parece que no existía, que yo desconocía; antes, en la gestión anterior, los choferes iban a cualquier hora y salían a cualquier hora, no importaba el horario. Es más: me acuerdo que en uno de los viajes en una de las camionetas del Ministerio, uno de los choferes había sido chofer del señor Liberoff y en ese viaje me contó el accidente que habían tenido, porque salían disparando, brutalmente, tenían que llegar y siempre salía tarde. Me contó que volcó y que no se mataron de casualidad. Y que supuestamente a raíz de eso, aparentemente en esta gestión, no se podía salir después de las 5 de la tarde. O sea que había una limitante enorme, porque si teníamos que salir antes de las 5 y yo tenía que ir a Rivera, a Cerro Largo, imaginen las distancias que hay, no podíamos salir de noche, arribábamos de noche, pero la idea era no manejar durante la noche.

¿Por qué cuento esto? Porque en más de una oportunidad no disponíamos de chofer. Entonces, manejaba yo e íbamos en el auto que yo tenía asignado para el trabajo Óscar Iroldi, Paola Riani, que era la representante de prensa, el fotógrafo, Leonardo, que venía con nosotros permanentemente justamente para generar un banco de fotos que no teníamos en el Ministerio; parece mentira, pero no había. No estaba ordenado, era imposible. Entonces, empezamos con esa política de llevar al fotógrafo oficial del Ministerio para que nos acompañara para generar todas esas fotos que hoy creo que están en proceso de orden.

Usaba también el auto para ese motivo. Ningún otro.

Con esto creo que respondo cuál era el uso que yo le daba al auto.

¿Tuvo algún incidente con parte del equipamiento de Sisconve? La verdad no tengo ni idea. La verdad yo iba al Sisconve y cuando cargaba, cargaba siempre. Así que no creo que haya tenido… Si hubiera habido algún inconveniente, no habría podido cargar nafta, ¿no? Si Sisconve no anda… Si mal no entiendo, cuando se pone el pico vertedor, eso genera en la parte de Sisconve la autorización para que se cargue nafta. Si Sisconve no anda, no se carga nafta. Es lo que entiendo. No conozco en detalle, pero asumo esto.

Sobre el hotel Serena… "Debido a su cargo de asesor, ¿usted estaba en conocimiento de la situación del hotel Serena?" A ver, yo lo que sabía del Hotel Serena era por vivir en Maldonado; sabía que pertenecía al Ministerio de Turismo, pero no tenía mucha más información del hotel Serena que la que puede tener cualquiera de todos los que estamos acá, en más o menos detalle.

Pero, sí tiene que ver con la pregunta 25, de si una sociedad que usted integra compró o intentó comprar el paquete accionario de la sociedad concesionaria del hotel Serena. Yo le cuento. La sociedad de la que estamos hablando es Galiza. Esta sociedad la integrábamos con Elbio Rodríguez, una sociedad en que yo asumo como presidente, creo que en la primera semana de junio, antes de entrar al Ministerio, y justamente, cuando yo ingreso al Ministerio, que fue el 25, 26, por ahí, 10 de junio, yo le instruyo a Elbio a que por favor hiciera los trámites para sacarme de la Presidencia de la sociedad, porque no correspondía. Era una sociedad que nosotros utilizábamos para todo lo que tenía que ver con asesoramientos empresariales. De hecho, se hacían asesoramientos técnicos, inclusive, contratar personal idóneo si algunas cosas nosotros no podíamos lograr hacer. Más: yo me acuerdo que antes de entrar en ese directorio como presidente, yo había participado en dos proyectos. Por eso se conformó esta sociedad Galiza, en la cual yo participé en dos proyectos. Uno era un proyecto EFI. Les cuento rápidamente porque hay muchos que son futboleros acá, seguramente. El proyecto EFI son Escuelas

de Formación Integral. Lo que hacíamos era, la idea -que se reventó todo con la pandemia-, fue justamente la posibilidad de traer chicos de China para que estuviesen tres años en Uruguay, con sus respectivos entrenadores, y yo aportara en el colegio la parte mía, de ese asesoramiento, que estaba ligada especialmente a armarles la estructura educativa para que esos chicos durante la mañana tuviesen clase… Eran 258 chicos que iban a venir en principio de China. Iban a estar en el colegio cursando con unas materias, obviamente. Se había armado un plan especial porque los chicos venían de China y hablaban chino. De hecho, nosotros teníamos en ese momento profesores porque dábamos chino en el colegio como materia. Las instalaciones del colegio son muy grandes, por lo cual estaba todo muy bien aceitado. Comento esto rápidamente para que tengan idea de un proyecto que se trabajó mucho; se terminó con el proyecto. Cuando se lanzó, cayó la pandemia. Por eso digo que empecé a trabajar antes de entrar en este proyecto.

También antes hubo una evaluación que yo participé de una empresa de medicina de Montevideo, Galicia -creo que es Galicia-, donde ellos querían ver la posibilidad de si podían desembarcar en Maldonado. Entonces, se hizo todo un estudio de factibilidad. Recuerdo estos dos ejemplos a modo de para qué se utilizaba Galiza, esa empresa. De hecho, yo le pedí al señor Elbio Rodríguez que me sacara. Además, había un motivo muy importante: yo no tenía tiempo. Era imposible que pudiese seguir trabajando ahí si, como les conté, apenas dormía en la ruta y llegaba a mi casa. ¿Cuándo iba yo a trabajar? Me parecía una falta de respeto absoluta. Ni en los fines de semana, como les conté. Ahí era cuando estábamos en las misiones técnicas.

Como sabe muy bien, para sacar todo esto y con la pandemia… Me acuerdo que había que pedir hora, como era también para los tribunales. Uno tenía que pedir hora. Realmente, fue tedioso. Pero, yo instruí para que se hiciera cuando yo entré en el Ministerio.

"26- El entonces Ministro Germán Cardoso ¿Estaba en conocimiento de esta situación?". No tengo idea. Jamás hablé de esto con Germán. No, no, no, porque… Lo que sí sé, lo que sí sé que Elbio Rodríguez hizo -porque esto sí lo sé- es que él preparó un trabajo para un grupo de inversores. Eso sí lo sé. Él hizo un trabajo para un grupo de inversores que creo estaban interesados en la compra o en la adquisición del paquete, no sé. Pero sé que él hizo algo. Yo en eso no tuve participación ni tengo idea, pero sí sé que él estuvo trabajando en eso. Eso absolutamente.

"27- ¿Podría decir quiénes, además de usted, integran la empresa Galiza S.A. y si esas personas tienen vínculos familiares con otro asesor del ex Ministro Germán Cardoso como fue el Sr. Elbio Rodríguez?". No entiendo bien la pregunta. Acá dice si conozco qué otras personas integran hoy en día... A ver: cuando yo me fui, pedí retirarme, la actual pareja del señor Elbio Rodríguez es la que tomó la presidencia del directorio. ¡Claro! Pero, después, esta otra no la entiendo. Dice: "[…] si esas personas tienen vínculos familiares con otro asesor del ex Ministro Germán Cardoso […]". Bueno, sí, estoy diciendo; ¡ah, esto!, ¡sí!; la compañera del señor Elbio Rodríguez. Sí, sí, sí. Sara es su compañera.

Creo que he dado cumplimiento.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Voy a tratar de ser lo más breve posible. Le agradezco el tiempo de haber respondido pero, bueno, en ese ir y venir de tantas preguntas, quedaron algunas que quiero repreguntar o consultar sobre algún tema que usted ya lo planteó.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a intentar no dialogar, sobre todo, por el trabajo de los taquígrafos. En todo caso, pedimos al doctor Reta que vaya tomando nota de estas cosas más puntuales. Si el señor diputado Viera nos puede ayudar, sobre todo al doctor Reta, identificando en cuál de los aspectos está haciendo énfasis, le agradecemos; así facilitamos el trabajo, tanto de unos como de otros.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- El doctor Reta, señor presidente, en varias instancias hizo referencia a que todo pasaba por la empresa Young & Rubicam, la empresa de publicidad. Se solicitaban informes, se generaba esa opinión técnica para, de alguna forma, avalar o no -de acuerdo al semáforo que hace muchos años que se implementa, ese mecanismo- la compra o no de publicidad. Ahora, quiero atarlo con un tema que está mencionado en la pregunta número 17, que hace al expediente 2067 de 2020 porque, dado que las respuestas sobre la vinculación o sobre el conocimiento del doctor Reta con la empresa Kirma fueron todas negativas -entendemos su respuesta-… Se nos complica un poco -quizás- la pregunta que quiero hacer, pero la quiero hacer porque me parece que contrasta con la respuesta referida a que la empresa de publicidad emitía informes en todos los expedientes. Casualmente, en el expediente 2067 no hay ningún informe de la empresa Young & Rubicam, donde claramente hay una resolución del señor ministro Cardoso para la contratación de tres empresas, entre ellas Kirma, también Cisneros y Digital Media, y no hay informe de la empresa de publicidad. Ahí, quiero saber si usted puede responder algo respecto a por qué no existió informe en ese expediente.

Atado a eso, vemos su firma en el folio Nº 119 de ese expediente, donde usted avala…

SEÑOR RETA (Daniel).- Yo no avalo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor, le pido que no dialoguemos.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Veo la firma con el sello correspondiente de adjunto al ministro donde el doctor Reta avala o informa que vio el expediente justamente sobre un tema complejo de este expediente, que tiene que ver con la transferencia que el Ministerio quiso hacerle a la empresa Cisneros como parte del pago de servicios a un banco de Panamá que, finalmente, el Banco República, a través de su oficina de prevención de lavado de activos, terminó diciendo que esa transferencia no podía ser. Se le solicitó a la empresa Cisneros que diera otro banco. Finalmente, dio otro banco y se terminó concretando la transferencia. Pero está su firma allí y también me interesa saber respecto a este expediente que poco hemos hablado en función de la respuesta que usted dio sobre la empresa Kirma.

Finalmente, un tema que en esta ocasión no lo trajimos a colación, pero que el señor Reta lo mencionó y ya que está lo quiero repreguntar. Usted mencionó algunos programas de periodismo donde el Ministerio podía llegar a difundir, de acuerdo a la propuesta presentada, los diferentes destinos, las diferentes políticas del Ministerio como *Puglia invita*, *Al pan pan*, el programa del señor Porcile, y demás. Yo quiero consultarle si eso al final se concretó, en ese marco de los $ 10.000.000 que usted mencionaba y cuál era la definición del Ministerio, si era hacer publicidad, lisa y llana, como podemos ver pautas publicitarias en el medio de la tanda, o si tenían intenciones de, por ejemplo, concertar entrevistas en esos programas, para que las autoridades pudieran difundir el destino.

Básicamente, esas son las repreguntas que me surgieron.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- En primer lugar, quiero agradecer al doctor Reta por las respuestas que nos dio.

Tengo algunas consultas.

El doctor hacía referencia al plan coyuntural de recuperación del sector que habían hecho, con las tres erres: resistir, recuperarse, reinventarse. Quería saber si eso es un documento que esté disponible, al que podamos acceder o era simplemente una línea de trabajo por tradición oral, por decirlo de alguna manera, porque esta pregunta de la estrategia en la cual se enmarcaban las cosas la hemos hecho reiteradamente y si hay un documento sería bueno que la Comisión lo manejase.

Creo que no fue contestada la pregunta Nº 4 que es quiénes integraban el comité de marketing. Por lo pronto, yo no retuve que los nombres de quienes lo integraban hayan sido explicitados.

Sobre Kirma y la cotización, la propuesta comercial donde explicaba el doctor Reta que había recibido un mensaje, que es el que puso a disposición de la Comisión, por parte del señor Elbio Rodríguez -eso fue lo que me trasmitió- simplemente para que quede claro, quiero decir que ese mensaje no contiene, por lo que entiendo, el PDF que figura en el expediente, donde están la descripción del servicio y los precios. Simplemente, está el texto que usted hizo. ¿El doctor Reta no habría enviado esa cotización que figura en el expediente? Quiero chequear si eso es así.

La pregunta Nº 18 famosa no refería a lo que el doctor Reta explicó, vinculado a los expedientes 735 y al 1937, sino que refería a declaraciones que ha hecho el señor Pérez Banchero. Por ejemplo, acá tengo una que voy a leer de la prensa, declaraciones de Pérez Banchero a Azul F.M., que dice que si se toma como referencia el período 2015-2019, los montos en publicidad en la vía pública fueron de US$ 210.000 anuales". "Cuando en octubre se me presenta el expediente para la compra de vía pública sin informe de la agencia, por 800.000 dólares, no lo ingreso. Dijimos que sin informe de la agencia y justificación no lo podíamos firmar", dijo Pérez Banchero, en referencia a la oferta de Netcom, la única empresa que se presentó. Se refería a ese expediente que entiendo que es anterior, que es de octubre y que no fue tramitado.

Respecto al 735 tengo dos consultas. Una es, que creo que quedó sin contestar, en la pregunta Nº 19 se explicaba: "Del expediente no surge que haya existido resolución del Ministro, intervención del Tribunal de Cuentas, informe del Ministerio de Economía y Finanzas ni reserva presupuestal en SIIF y en la Nº 20 se preguntaba si sabe usted si esos requerimientos fueron cumplidos. En caso afirmativo si sabe usted por qué no figuran en el expediente y, en caso negativo, si sabe usted las razones y quién dispuso que no se siguieran esas etapas en el proceso de compra. Creo que es parte no fue contestada.

Con el ánimo de chequear si entendí bien, en el 735 anoté que el doctor Reta planteó que no se ejecutó nada, pero no sé si entendí correctamente. Quería verificar si efectivamente eso es así, si el trabajo se hizo o no se hizo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo me anoté un par de repreguntas aclaratorias. De las expresiones del doctor Reta, cuando hacía referencia a la remisión por parte suya a la agencia, al señor Praderio, del wasap recibido de parte del señor Elbio Rodríguez, usted dijo: "Se le envió como tantas otras personas enviaban propuestas".

Me gustaría que explicite un poco más el concepto de "tantas personas enviaban", cuál era el camino que se seguía, si había un procedimiento, cuáles eran los pasos a seguir en cuanto a eso.

La segunda pregunta es también muy concreta. Usted dio lectura, y le dejó a esta Comisión, un informe señor Praderio. Yo no lo vi de cerca, pero pude ver que era un documento de Word. ¿Eso surge de algún correo electrónico?...

(Interrupción del doctor Reta)

——Espere, doctor Reta; si tiene que corregirme, no hay problema, pero esas eran las dos consultas, porque yo no he logrado observarlo. Capaz que viéndolo más de cerca surge del propio documento, pero me gustaría que quede constancia en la versión taquigráfica.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Quería hacer dos repreguntas, que capaz que las contestó, pero no lo entendí.

Concretamente, en la pregunta Nº 14 dice: "(…) por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Y & R y no se inició el expediente con esa solicitud"? Realmente, si la respondió, se me pasó.

La otra consulta es sobre Hotel Serena. Me quedó la duda, ¿usted dejó de ser el director de la empresa, pero no dejó de participar en la empresa? ¿Usted sigue siendo miembro de Galiza Sociedad Anónima?

SEÑOR RETA (Daniel).- ¿Me puede ayudar con la primera? Era la referencia que había hecho…

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- La repregunta tiene que ver con que usted hacía mención de que todo pasaba con informes de la empresa y que el expediente 2067 no tiene informe de la empresa y, a su vez, que ese expediente, que no abordamos en profundidad porque el doctor Reta hacía mención a que no tenía vinculación con la empresa Kirma, sí tiene su firma en uno de los folios, referido a la transacción bancaria de la empresa Cisneros.

SEÑOR RETA (Daniel).- ¿Se acuerdan que yo, al principio, les dije que recibí una propuesta que no tenía idea de quién era? No tenía nada que ver…

Recién me doy cuenta de Kirma, hace muy poco, cuando aparece la situación esta del tema de los pagos, pero nunca -mire lo que le voy a decir- ni ahí -¡ni ahí!- entendí que era la misma que la que yo había presentado, porque no era la misma. Nunca, nunca, nunca asocié Kirma con esa propuesta que yo les digo. Así se lo digo, absolutamente. Imposible asociarlo, porque aparte ni siquiera lo había mirado, pero, ¿qué pasó? Por lo que sí se consulta -de esto sí me acuerdo, porque eso empezó a dar vueltas adentro del Ministerio- el tema de los pagos. Iba y venía la información, qué pasa que no se puede pagar o cuál era el tema de las restricciones que tenía el Banco de la República Oriental del Uruguay. Ahí, lo único que pude saber, con respecto a Kirma, especialmente, me acuerdo que en Jurídica estaban trabajando sobre este tema y ellos habían encontrado una solución que era, por ejemplo, encontrar otra cuenta. Esto que les voy a decir ahora, de todo esto que salió a la luz fui dándome cuenta también de otra cosa. Indudablemente, por lo que no se le pagó a la cuenta que se presentó no era por un tema de lavado de activos; era por otro problema, pero, seguramente -estoy seguro-, el señor Elbio Rodríguez lo va a poder explicar perfectamente. Yo lo desconozco. Yo lo desconozco. Lo que sí les puedo decir es que lo que Jurídica se había planteado en ese momento era ver si se podía otorgar otra cuenta; y si se hacía de esa manera, lo que había que hacer era -esto sí lo recuerdo- una traducción por un traductor público y, a su vez, tenía que estar apostillado. Esas son las únicas cosas que me acuerdo que se dijeron en una conversación oral que se dio en Jurídica. Esto es lo único que puedo decir con respecto a eso; no tengo más información.

Con respecto a la ausencia de ese informe, no tengo idea. Lo desconozco porque -lo vuelvo a decir- nunca supe que Kirma era Kirma; por lo cual, no tengo idea sobre el informe, si faltaba o no faltaba. No era mi prerrogativa estar mirando eso; de hecho, nunca seguí ese expediente de cerca, ni mucho menos.

En cuanto a lo de Puglia -porque en ese expediente, de lo que me entero mucho después, veo que aparecen estas otras empresas- tampoco puedo responder por qué, cuál era el motivo, para qué se hacía; la verdad, lo desconozco. Técnicamente no lo sé; de repente, alguien que sepa de turismo, específicamente, quizás lo pueda responder con autoridad, pero yo desconozco cuál era el motivo o para qué se utilizaría.

Una de las preguntas del diputado Olmos tenía que ver con las tres erres.

Yo eso lo aprendí estando dentro del Ministerio, y creo que el que va a poder explicarlo bien es Oscar Iroldi; seguro, puede dar una clase sobre eso. Él siempre repetía esto en el Ministerio, y creo que debe haber algo escrito sobre el tema de las tres erres. La verdad, no tengo idea, pero me imagino que Iroldi podría explicarlo; no sé si va a venir a la Comisión, o no, pero creo que sería interesante preguntárselo a él, porque es el técnico.

SEÑOR PRESIDENTE.- La siguiente pregunta refiere al mensaje de Elbio Rodríguez.

SEÑOR RETA (Daniel).- El diputado Olmos preguntó por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Young & Rubicam y no se inició el expediente con la solicitud. ¿Es esa?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- No, mi pregunta era si lo que le envió el señor Elbio Rodríguez a la agencia es simplemente esto, o también estaba la cotización que figura en el expediente -supongo que es un PDF, por el formato-, es decir, la propuesta y el precio.

SEÑOR RETA (Daniel).- No, lo único que envié fue lo que les comenté. Nada más; ese fue el único conocimiento que tuve. Es más, ni siquiera decía Kirma, por lo que yo desconocía que era Kirma.

SEÑOR PRESIDENTE.- La siguiente pregunta -corríjame, diputado Olmos- estaba referida al informe de la agencia sobre el expediente de los US$ 800.000.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- No me refería al informe de la agencia, sino a cuál había sido la evaluación y por qué se presentó esa propuesta, más allá de que después no tuvo andamiento. Ni siquiera se transformó en un expediente, porque el doctor Martín Pérez Banchero no la avaló; de acuerdo a las declaraciones del doctor Martín Pérez Banchero.

SEÑOR RETA (Daniel).- ¿Estamos hablando del informe del que hablé?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Estamos hablando de uno anterior, de US$ 800.000; es uno de octubre que ni siquiera llegó a ser un expediente.

SEÑOR RETA (Daniel).- Lo que les dije fue que el expediente 735 era una renovación del 937, por lo cual, no se ejecutó nada; no hubo ejecución.

Como les comenté, en el folio 29 -que les leí- se dice: la agencia Young & Rubicam recomienda evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda esté alineada a la estrategia vigente del Ministerio de Turismo, y sugiere avanzar con el expediente. Fue lo que leí del informe que hace Iroldi; lo leí en el expediente en el que hablaba específicamente sobre la estrategia del Ministerio. Él en ese informe hace referencia a esta estrategia, que el Ministerio seguía. Por eso dice que en foja 30 se

sugiere lo mismo, y en función de eso, yo escribo ese mail dirigido a Oscar Iroldi, a Pérez Banchero y a Andreoni, en el que solicito avanzar con la tramitación de las compras.

Y en el folio 32, se eleva a la Dirección Nacional de Turismo -desde la coordinación técnica se manda ese *mail*- para continuar el expediente; Iroldi lo tiene que mandar para que el expediente siga funcionando.

En el folio 34 Pérez Banchero firma ese expediente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La siguiente repregunta que realizó el diputado Olmos fue relativa a la pregunta número 20.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS.- Me sigue sin quedar claro. ¿Qué significa no se ejecutó nada, que es una expresión que volvió a utilizar ahora el doctor Reta? ¿Quiere decir que el trabajo no se hizo?

SEÑOR RETA (Daniel).- ¡Claro! No se hizo.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- O sea, se creó el expediente, pero el trabajo no se hizo. ¿Estamos hablando del expediente 735?

SEÑOR RETA (Daniel).- Sí.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Perfecto; clarísimo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La única pregunta -de acuerdo a lo que tengo anotado- que creo que no se respondió al diputado Olmos es la que refiere a la pregunta número veinte, pero no sé si el diputado Olmos la da por respondida.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Entonces, pasamos a las preguntas realizadas por el diputado Antonini, que refieren a la pregunta número 14 -corríjame, diputado Antonini- y al rol en la empresa Galiza.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- El doctor Reta dijo que se había desvinculado de la dirección de Galiza, y quiero saber si se desvinculó de la dirección o de la empresa.

SEÑOR RETA (Daniel).- Me quedé pensando en lo que respondí recién sobre la ejecución, cuando dije si se había hecho o no. No quiero equivocarme, porque puede llevar a confusión; no me quiero equivocar con respecto a esto, porque son dos expedientes. Voy a chequear algo. El tema es así; gracias por volver a preguntar esto para no entrar yo en una confusión. Y acá quizás responda con una pregunta.

Las actuales autoridades del Ministerio de Turismo decidieron no pagar a los programas de Puglia de radio y TV y no pagarle a la empresa Netcom, por lo cual la empresa Netcom cumplió con lo que hizo. O sea que sí, cuando yo hablé de la ejecución. Mi pregunta es saber si el resto de las compras -que fue una pregunta que se me hizo y la tengo yo también- incluidas en estos US$ 800.000 fueron pagadas o no, y en el caso de que se hayan pagado, cuál fue el criterio que se siguió. Esa es mi pregunta. Por lo cual, respondiendo a lo que usted me dijo, indudablemente, ellos cumplieron, pero no se les pagó.

Ahora sí, porque yo me había equivocado y no quiero hacer una mala interpretación en la respuesta. ¿Está bien? Cumplieron y no se les pagó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan pendientes las dos preguntas del diputado Antonini; una es la número 14.

SEÑOR RETA (Daniel).- Ya se la contesto, diputado.

"¿Por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Young & Rubicam y no se inició el expediente con esa solicitud?". Esto está ligado a una pregunta que me hizo el presidente, también: cómo era el proceso, el procedimiento. El procedimiento era totalmente *sui generis*; no había un procedimiento único. Por ejemplo: nos llegaban por *mail* privado, o de repente venía algún representante de la empresa y nos traía una solicitud impresa, nos mandaban por WhatsApp, y ahí lo que hacíamos nosotros, ¿qué era? Derivarlo a la agencia. ¿Por qué hacíamos esto? Esto es algo que el ministro siempre nos recalcó.

Claro, en el ámbito de la política -me imagino; yo estoy afuera de eso- se conocen muchísimo; este es un país muy chico. Entonces, las empresas, tanto las radios como la televisión, o los programas, conocen a los diputados, conocen a los ministros, y de repente creen que la mejor manera es ir directamente y decirles: "Che; mirá: te traigo esto para ver si ustedes lo pueden definir". Y nosotros no definíamos. Entonces, ¿qué hacíamos? Lo que el ministro siempre nos dijo: todo lo que llegue, por donde llegue, a la agencia. Por eso recalco siempre lo de la agencia. Entonces, por donde venía, así como en este caso, que vino… Muchas veces me mandaban por WhatsApp de otras empresas de comunicación. Entonces, mandaban, y nosotros lo que hacíamos -así como lo mandaban, para sacarnos el tema de encima y que fuera la agencia la que definiera- era hacer que fuera a la agencia, si bien era *sui generis* el cómo, porque no había un procedimiento, porque inclusive entraban hasta por la Dirección de Secretaría a veces. Yo decía: "¿Y esto de dónde viene?". Y bueno, era así; no había un procedimiento, pero lo que sí teníamos claro es que había que mandar todo a la agencia, para que ellos fueran los que ordenaran el tema este.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Quedaba pendiente una pregunta del diputado Antonini.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Era la referida a Galiza, y a si cuando usted dejó de ser director de Galiza, dejó de participar en la empresa.

SEÑOR RETA (Daniel).- Dejé de participar, pero por lo que le dije, diputado: era imposible materialmente trabajar en el lugar; no había manera; no tenía las horas para hacerlo. Me hubiera encantado poder seguir porque, obviamente, la actividad privada sigue, pero de verdad era imposible cumplir.

SEÑOR PRESIDENTE.- La última era sobre el informe de Praderio al que usted dio lectura.

SEÑOR RETA (Daniel).- Ah, sí, justamente; muy interesante la pregunta suya, y aquí se lo voy a mostrar. Usted fíjese en este documento. ¿Ve que tiene un loguito del Ministerio? Bueno, ¿vio el material que yo le pasé a usted? Tiene el mismo loguito. Por eso viene del mismo lugar. Esa es la respuesta a su pregunta, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas, le agradecemos, doctor Reta, su comparecencia, haber respondido a las preguntas, y este intercambio que seguramente va a ser de suma utilidad para el trabajo de esta Comisión y para el arribo a las conclusiones.

Naturalmente, en caso de surgir alguna otra interrogante, se la haríamos llegar también, pero en principio creo que las preguntas fueron todas respondidas y serán manejadas por esta Comisión llegado el momento, para la elaboración de sus trabajos y sus conclusiones. Así que le agradecemos nuevamente.

Si usted desea terminar con algunas palabras, puede hacerlo.

SEÑOR RETA (Daniel).- Primero, me gustaría agradecer por el trato recibido, porque es muy importante que haya cordialidad y esto es lo que he sentido absolutamente acá

En segundo término, espero haber llenado las expectativas de cada uno en lo que yo puedo, obviamente, colaborar. Y como les dije al principio, si estoy acá es justamente porque no quiero estar más en la boca de ningún periodista por trascendidos. Entonces, si un periodista da información errónea o que no tiene, es un problema del periodista, pero lo que no me gustaría es que ningún miembro de esta Comisión haga referencias sobre mi persona y sobre mi nombre y la ponga en duda en los medios, diciendo sobre mí algo que no corresponde, porque para eso vine y para eso estoy acá; yo podría haber respondido por escrito -como muchos van a responder-, pero no me parece que deba ser así; uno tiene que venir acá, hay que mirarse a los ojos y decir las cosas como son. Y para mí es muy importante, porque mi palabra vale y mi honestidad vale, y la honorabilidad de uno es muy importante, así como la de todos ustedes. Todos ustedes son personas honorables, honestas, hasta que es presuma lo contrario. Entonces, creo muy importante irme de acá con la tranquilidad de haber trasmitido la información real que a mí me consta cómo era, y que no hay ninguna cuestión absolutamente... Porque me dolió mucho cuando vi en esa denuncia penal que se me investigue. ¿Investigar qué? ¿Sobre qué? Yo acá dije todo tal cual, transparentemente, las cosas cómo eran y lo que pasaba por mí. Entonces, la verdad, ese es uno de los motivos por los cuales me callé la boca y vine acá. Y ahora están esperando -obviamente- para que yo hable, pero no voy a decir nada distinto a lo que pueda haber dicho acá, y lo mío va a ser absolutamente de una manera cordial y con ánimo siempre de llegar a la verdad en lo que ustedes están trabajando. Y ojalá -es importante e imperioso- que ustedes tengan un dictamen. Es importante el dictamen; no puede quedar que no se llegó a conclusión. Concluyan, señores diputados; concluyan. ¿Saben por qué es importante? Porque hay todos unos votantes, porque en definitiva ustedes han sido votados para estar en los cargos en los que están, y está muy bien que investiguen, y hay que llegar hasta el final de las consecuencias, pero hay que hacerlo con honestidad y buena fe.

Y me hubiera encantado -yo siempre digo- que antes de hacer alguna declaración por la televisión me hubiera llamado. Yo realmente no conozco al diputado; sé que es de Maldonado, pero no tuve nunca el placer de conocerlo. Hubiera estado bueno que me llame y haber conversado o haber esperado hasta esta instancia, la cual yo esperé, respetando a todos ustedes, porque es una cuestión de respeto. Se los digo porque me sentí muy dolido con eso que apareció en esa denuncia penal. Entonces, no me creo merecedor, bajo ningún aspecto, de estar involucrado en algo que no existe, que no hay. No hay nada raro; no hay nada. ¿Que podrá ser alguien desprolijo? Y… señores, ¿ustedes no son desprolijos en su vida personal? ¿Nunca han sido desprolijos? A ver, cualquiera puede cometer un error, cualquiera puede obviar algún paso, pero, por favor, de ahí a un hecho delictual, señores, hay una diferencia gigante, enorme. Así que, bueno, le agradezco, señor presidente. Les agradezco a todos los diputados.

A las órdenes para lo que necesiten, como siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Una vez que esté la versión taquigráfica se la haremos llegar a su correo electrónico para que tenga constancia de las palabras.

A los miembros de la comisión les pedimos un minuto, así podemos finalizar la tarea.

(Se retira de sala del doctor Reta)

——A efectos de la versión taquigráfica, el diputado Cardoso hizo una apreciación mientras estuvo el invitado. Creo que en la instancia anterior habíamos acordado dejar esas apreciaciones para el final, luego de que se retirara el invitado. Yo le pido, diputado, que la reitere para que quede en la versión taquigráfica en este momento.

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- Era sin el más mínimo ánimo de conflicto; por el contrario, contribuir a una duda que tenía el diputado Olmos cuando se preguntó si existía algún informe o si había algo físico sobre las recomendaciones de las tres erres. Yo lo que le dije es que es una recomendación de la Organización Mundial del Turismo, que se distribuyó en todos los países que somos miembros de este organismo mundial, y sí existe documentación al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Me consta que existe eso. La consulta que hice era si existía un documento del Ministerio de Turismo del Uruguay, en el cual se enmarcara la estrategia. Me dice que sí el diputado Cardoso.

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- Sí, existe. De hecho, lo expusimos en la rendición de cuentas y en el presupuesto el año anterior.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Simplemente, quiero dejar una constancia.

Creemos que transcurrió muy bien la comisión, las preguntas, las respuestas. Más allá de que nos hubiese gustado profundizar un poco más en algunas, entendemos que no tenía la información para brindar. Sinceramente, le debo decir, señor presidente, que por honor a su representación y siempre buena disposición con esta comisión, no intervinimos en el último comentario que hizo el doctor Reta. En lo personal, hay algunas apreciaciones que realizó que no comparto. Además, fueron absolutamente inoportunas. Celebramos que lo pudo decir y que quedó escrito, pero quiero dejar sentado que no daba para entrar en el debate, que bien podría haber tenido lugar, porque hizo algunas consideraciones que no se correspondían con el motivo de la convocatoria. Simplemente eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la actitud, diputado Viera. ¿Algún otro comentario?

Entonces, dejamos constancia de que la reunión de mañana queda suspendida y nos volveríamos a ver el próximo jueves 21 de octubre a la hora 12 para recibir al licenciado Oscar Iroldi.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo

La Comisión Investigadora el día 28 de octubre de 2021 resuelve por 5 votos afirmativos, unanimidad, adjuntar la corrección realizada por el señor Representante Gustavo Olmos a sus palabras al Acta Nº 9 en la versión taquigráfica del día 18 de octubre del corriente, cuando compareció el señor Daniel Reta.

"SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- No, mi pregunta era si lo que le envió el señor Elbio Rodríguez y usted reenvió a la agencia es simplemente esto, o también estaba la cotización que figura en el expediente, supongo que es un PDF, por el formato, es decir, la propuesta y el precio."

≠





XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 664 de 2021

Carpeta Nº 1820 de 2021

Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo

---

SEÑOR DANIEL RETA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de octubre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Gustavo Olmos, Gonzalo Secco y Nicolás Viera Díaz.

Denunciantes: Señores Representantes Eduardo Antonini y Germán Cardoso.

Invitado: Señor Daniel Reta.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de invitar a pasar al señor Reta queremos informar a los miembros de la Comisión, así como al diputado Antonini -quien se encuentra presente-, en su calidad de denunciante que de las cinco personas a las que la semana pasado les fue remitido el cuestionario -tal cual se acordó en este ámbito- han acusado recibo el señor Álvaro Moré, en su calidad de director ejecutivo de Young & Rubicam; el señor Gonzalo Praderio, como director de Wavemaker; el doctor Sasson, como asesor legal de la empresa Kirma, quien le iba a remitir el cuestionario al señor Georgios Shipillis, así como el señor Víctor Kong, director de Cisneros Interactive. A todos ellos les fue remitido el cuestionario.

Aún no hemos recibido acuse de recibo por parte del señor Diego Fábregas, en su calidad de director de Netcom. Hemos tratado de comunicarnos desde Secretaría con el contador Juan Francisco Rodríguez, que es con quien habíamos tenido contacto hasta ahora, aún no nos ha acusado recibo del correo, pero seguramente lo haya recibido; esperaremos tener la confirmación.

Quisiera hacer una par de precisiones. Nos comunicamos con el doctor Sasson, pues cuando se le remitió el cuestionario por parte de Secretaría él se mostró muy preocupado e interesado por dejar constancia, una vez más, de que él no era representante de la empresa Kirma, sino que oficiaba como asesor legal. Nosotros, en virtud de ese planteo que la secretaria nos trasmitió, le solicitamos un celular para comunicarle directamente a él que en lo personal teníamos más que clara esa situación, que la habíamos trasmitido a la Comisión, pero que si hubiese quedado alguna duda la íbamos a volver a trasmitir en la primera instancia en que tuviésemos oportunidad -que es hoy-, dejando claro que el doctor Sasson oficiará de algo así como intermediario, o le hará llegar al representante de Kirma el cuestionario que nosotros le remitimos vía correo electrónico.

A su vez, el señor Víctor Kong, director de Cisneros Interactive, a quien también le enviamos, vía correo electrónico, el cuestionario con las preguntas, se ofreció a comparecer en formato virtual, a través de videoconferencia. Ante esa situación nosotros le planteamos una alternativa que él aceptó -en virtud del cambio en la agenda que habíamos coordinado- y le ofrecimos la fecha del lunes 25 de octubre -es decir, el lunes de la semana que viene-, a la hora 14. Por lo tanto, si la Comisión lo entiende así, y nos respalda en esa posibilidad, lo cual eventualmente someteremos a votación, estaríamos comunicándole a través de la Secretaría que nos estaríamos conectando con él el próximo lunes 25 a la hora 14.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Tomamos conocimiento de lo que usted ha informado, presidente; nos parece bien.

Yo sé que lo que quiero aclarar o el tema del que quiero dejar constancia forma parte, en realidad, de las preguntas que se hacen en concreto a la empresa Kirma, que es a lo que me quiero referir. Con todas las demás empresas no hay ninguna duda en cuanto a quién es su representante. De hecho, de una de las empresas que usted nombró, que no tiene sede en Uruguay, su director o su representante se ofreció a hacer una videoconferencia. Es decir que de todos lados tenemos constancia de quién es. A mí me preocupa -quiero dejarlo sentado- que de Kirma el abogado que se presenta ha dejado claro varias veces -usted lo acaba de reiterar- que él es asesor legal y no representa a la empresa.

Lo que me preocupa es quién está atrás de eso porque si nosotros enviamos un cuestionario a no sabemos quién, va a responder no sabemos quién. Yo quiero dejar esa inquietud planteada, más allá de que se pregunta en el cuestionario.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Antonini.

Vamos a pedir a la Secretaría que reenvíe a todos los integrantes de esta Comisión y, naturalmente, a los dos denunciantes: a usted, diputado Antonini, y al diputado Cardoso, el correo electrónico que oportunamente el doctor Sasson nos hizo llegar, justamente haciendo este detalle y, además, haciendo clara referencia a que el representante legal de la empresa Kirma era el señor Georgios Shipillis, y que iba a ser a él a quien le iba a remitir el cuestionario una vez que nosotros se lo enviáramos. Es más, yo me permito agregar y complementar la información que les daba hace unos minutos: el señor Sasson va a recibir -según nos trasmitió- las respuestas a las preguntas en inglés, las va a hacer traducir aquí por un traductor público, y nos va a enviar -según lo que nos hizo saber- las respuestas originales en inglés y la traducción correspondiente al español para poder contar con la información y que, eventualmente, si surge alguna duda, se pueda ir directamente al archivo original que él va a recibir, llamémosle de alguna forma.

Por lo tanto, entiendo el planteo. A mí lo que me interesaba era dejar claro lo que el doctor Sasson nos trasmitió y me parecía de orden que constara en la versión taquigráfica de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Bien, presidente. Yo estaba en conocimiento de ese *mail* y de esa respuesta. Igualmente, quiero que conste en la versión taquigráfica la preocupación que planteé, porque nos hemos encontrado en lo que va de este tiempo con que no tenemos certezas de cuál es la persona física -quién es y en calidad de qué- solamente en esta empresa; en todas las demás tenemos personas identificadas con las que podemos tener una videoconferencia, una instancia presencial, o una en la que se responde por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acaba de acercar la secretaria un correo fechado el día de hoy, lunes 18 de octubre, a la hora 9 y 58, del correo electrónico gshipillis@kirmamedia.com, donde el señor Shipillis -me perdonarán mi inglés; no lo voy a leer porque soy consciente de mis limitaciones- trasmite a la señora secretaria que recibió el correo electrónico con el cuestionario -esto lo dice en inglés; yo hago una traducción de acuerdo a mis escasos conocimientos de ese idioma- y que estará respondiendo a la brevedad posible. La secretaría le envió el correo el jueves 14 de la semana pasada, y hoy recibe respuesta del señor Shipillis. Yo voy a pedir a la secretaria, en este acto, que tanto este correo como el correo recibido por el doctor Sasson sean compartidos con los integrantes de la comisión a efectos de que esté en conocimiento de todos. No obstante, vuelvo a la situación anterior. Si les parece bien sometemos a votación la comparecencia del señor Kong, en nombre de Cisneros Interactive, para el próximo lunes 25 a la hora 14 a través de videoconferencia.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Para conocimiento de todos, en cuanto a la agenda, les comento que hoy recibimos al señor Daniel Reta; mañana, a menos que surja otro planteo, la idea es levantar la sesión; el jueves a la hora 12 estaríamos recibiendo al señor Óscar Iroldi; el lunes 25 al señor Kong, a través de videoconferencia; el martes 26, en virtud de haber sesión de la Cámara para tratar la rendición de cuentas, estaríamos levantándola; y el jueves 28 a la

hora 12 recibiríamos al señor Elbio Rodríguez. Además, si mal no recuerdo, el lunes 1º, a la hora 14, a la senadora Kechichian; a las 14 horas el exsubsecretario Liberoff, y el jueves 4 a la hora 12 al diputado Cardoso en calidad de invitado. Esa sería la agenda, por lo menos, al día de hoy, para lo que resta.

Me interesa hacer otras referencias para que consten en la versión taquigráfica.

De los oficios que fueron remitidos, como es conocimiento, y obra en poder de los señores legisladores, ya han respondido el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la República Oriental del Uruguay. Restan responder, de los enviados inicialmente, el Tribunal de Cuentas y la Agencia Reguladora de Compras del Estado, ARCE. El Ministerio de Turismo ha respondido parcialmente. De lo remitido la pasada semana a Ducsa y al Ministerio de Turismo, ambos han acusado recibo, pero se está también a la espera de la respuesta.

(Ingresa a sala el señor Daniel Reta)

——Damos la bienvenida al señor Daniel Reta a esta Comisión, que tiene el propósito de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y la contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo.

En primer lugar, le agradecemos su comparecencia, su disposición a concurrir a partir de la invitación que le fuera cursada.

El mecanismo que hemos adoptado en esta Comisión es realizar dos rondas de preguntas. Al término de cada una, usted podría responderlas. Seguramente, los diputados le vayan acercando -sobre todo, cuando son muchas preguntas- una versión impresa como ayuda memoria. Si se realizan una o dos preguntas muy concretas, se apelará a la memoria.

Al término de esas dos rondas de preguntas, habrá una tercera, únicamente para repreguntar sobre aspectos que no hayan quedado debidamente claros o sobre los que falte complementar. Ese es el mecanismo.

SEÑOR RETA (Daniel).- Primero quiero agradecerles por recibirme en esta comisión investigadora.

Justamente, tomé un compromiso de no hacer ninguna declaración en ningún medio antes de venir acá. Creo que este es el lugar y la instancia donde, en principio, hay que hacer las declaraciones. Esto, por una cuestión de respeto hacia todas las personas involucradas.

Hago esta acotación porque de repente el nombre de uno anda dando vueltas. Obviamente, es un tema de la prensa y es parte del juego: la prensa tiene que tener títulos y, de alguna manera, investigar, y está muy bien. En ese sentido, no tengo ningún reclamo porque la libertad de prensa debe ejercerse de esa manera. Después, si lo que han dicho no corresponde, las consecuencias serán distintas o no, de acuerdo con lo que cada uno considere que debe hacer.

Cuando me llamaron para invitarme acepté con mucho gusto porque es el mejor lugar para poder aclarar las dudas en lo que a mí respecta -que pueda satisfacerles- y mi actuación respecto al trabajo que realicé en el Ministerio de Turismo. Esa era la acotación que quería hacer antes de empezar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Reta.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Le damos la bienvenida al señor Reta.

Esta Comisión tiene el mismo interés: tratar de echar luz sobre situaciones que están a su estudio.

Como hemos hecho con casos anteriores, le podemos acercar las preguntas al doctor Reta.

Vamos a iniciar una serie de veintisiete preguntas; las vamos a leer para que quede en la versión taquigráfica y, además, para ir haciendo el seguimiento de lo que queremos preguntar. Las primeras siete preguntas son generales y, luego, se complementan con otras preguntas específicas. Vamos a hacer las primeras siete porque, entendemos, que son un poco más amplias y, después, haremos las otras específicas. Quiero señalar que lo hacemos en representación del Frente Amplio.

La primera pregunta: "¿Qué función cumplió usted durante el período en el que el Sr. Germán Cardoso fue Ministro de Turismo".

Segunda: "¿Existió un plan estratégico de desarrollo de la gestión? ¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para la publicidad digital del Ministerio? ¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para la publicidad en vía pública, interna y externa?".

Tercera: "¿Se realizaban reuniones de gabinetes? ¿Con qué asiduidad se daban esas coordinaciones? ¿A qué autoridades del Ministerio incluían? ¿Cuáles eran los objetivos de esas reuniones?".

Cuarta: "¿Quiénes integraban el comité de *marketing* y cuáles eran sus funciones?

Cinco: "¿Usted tenía firma autorizada como Ordenador de Gasto? ¿Conformó algunas facturas? De ser ¿recuerda cuáles?".

Sexta: "¿Cuáles eran las funciones del Sr. Elbio Rodríguez como asesor del Ministro Cardoso? ¿A qué información tenía acceso el Sr. Rodríguez en su condición de asesor?".

Séptima: "¿Conoce usted las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio en el periodo 2015-2019 en publicidad digital a nivel global y en vía pública a nivel nacional?".

Esas serían, señor presidente, las primeras preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Viera, no habiendo más preguntas para esta ronda, le damos la palabra al señora Reta.

SEÑOR RETA (Daniel).- Con respecto a la primera pregunta en cuanto a la función que cumplí durante el período en que el señor Germán Cardoso fue ministro de Turismo quiero decir que, en primer lugar, había una colaboración técnica muy importante con la Dirección Nacional de Turismo. Cumplía, también, algunas funciones coordinando algunas tareas que podían ser delegadas por el señor ministro, ver expedientes, revisar situaciones con respecto a lo que se hacía diariamente en el Ministerio. Realizábamos muchas visitas técnicas junto a la coordinación técnica por todo el territorio; la verdad es que viajamos muchísimo, era otra de las cosas que hacía. También coordinaba tareas con los asesores del viceministro, Remo Monzeglio, para implementarlas en distintas áreas del Ministerio: comunicación, *marketing,* planeamiento. Prestaba mucha colaboración en las Direcciones, tanto en la Dirección Nacional como en la Dirección General de Secretaría, cuando así lo solicitaban tanto el ministro como alguno de los directores que, con tanta cantidad de trabajo que había, podían requerir alguna ayuda especial para que uno pudiese evacuarles el excesivo trabajo. Colaboraba con el director nacional, con el señor Pérez Banchero, para agilizar todos los expedientes que se encontraban en su órbita. Integraba y cooperaba con los equipos técnicos que llevaban

adelante el Programa BID IV, incluso, con generación de proyectos para ese programa en el cual tuve una participación muy interesante. Uno de ellos me llevó mucho tiempo; fue un proyecto donde el señor ministro, en su momento, señalaba que una de las políticas importantes era que el corredor turístico no fuera siempre el de sol y playa. Por tanto, de alguna manera, había que tratar de ver en distintas áreas del país dónde se podía generar otra política distinta. Fue así que trabajé en un proyecto que lo llamamos Equinoccio, el cual fue presentado al BID y fue aprobado, entre tantos otros proyectos que se pusieron en funcionamiento.

Después, coordinar tareas con la secretaría del señor ministro, acompañarlo en las presentaciones que él tuviese que hacer por el interior del país. De hecho, hemos recorrido junto a él -como les decía- y la coordinación técnica… Nunca anduve tantos kilómetros yendo de departamento en departamento, tratando de colaborar con todas las intendencias en la cantidad de demandas que existían. No importaba el partido político que fuese; la verdad era generar una política para todos.

También integrábamos los distintos comités, donde representamos al Mintur en relación con Camtur y con la agencia de medios. Después lo voy a contestar porque está en una de las preguntas. Asimismo, cuando en alguna oportunidad había que reemplazar al señor ministro cuando coincidían algunas actividades donde él no podía estar a la misma vez en dos lados, entonces, en alguna que otra oportunidad… Recuerdo en la escuela Figari, en Maldonado, que tuve que ir yo, que se hacía el lanzamiento y demás. Me acuerdo que yo fui en representación, para modo de ejemplo.

Y, bueno, proponer cualquier solución técnico-jurídica que uno entendiera que podía ayudar a la gestión interna del Mintur.

Básicamente, en términos generales, era la actividad mía.

También quiero recordar que cuando yo recién comienzo a trabajar para el Ministerio -esto fue más o menos en el entorno de la última semana de junio-, en los primeros momentos estuve en Maldonado; estuve allá en la oficina de Maldonado.

El señor ministro en su momento tenía una idea muy interesante, que lamentablemente no se pudo llegar a concretar, que era generar una oficina descentralizada allá, una oficina donde de alguna manera los operadores turísticos no tuvieran que venir a Montevideo para ser el trámite en Montevideo; la idea era básicamente tener una oficina allá que pudiese cumplimentar ese trámite. En principio, yo traté de ver un poquito cómo funcionaba eso. Lamentablemente, por la pandemia había dos funcionarias que se rotaban, iba un día una, un día, otra. Yo estaba un día con una y un día con otra. Pero, claro, no había mucha tarea ahí mismo para desarrollar. Por eso, no sé si ahí habré estado un mes o menos. Ahí fue donde el señor ministro me dice: "Bueno, mirá, acá hay tanto trabajo que es importantísimo que vengas acá y después veremos como sigue eso". Inclusive, allá no había generación de nada, estaba todo cerrado, por lo cual era muy difícil.

Con respecto a la segunda pregunta, ¿existió un plan estratégico de desarrollo de la gestión; ¿cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad digital?; ¿cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad en vía pública, interna y externa?, a ver… Yo recuerdo que en un momento dado, en base a recomendaciones que se habían hecho por parte de la Organización Mundial de Turismo, y en relación a las disposiciones sanitarias nacionales, se estableció un plan conyuntural, porque había que hacer un plan coyuntural de reactivación del sector. Entonces, ese plan coyuntural, en ese marco del plan estratégico de 2025, estaba basado en tres famosas fases, que eran las famosas

tres erres, que es lo que yo siempre escuchaba. Repìto que yo no soy técnico en turismo, sino que aprendí muchísimo dentro del Ministerio, porque tuve la suerte de compartir en esa coordinación técnica que lideraba el licenciado Iroldi, licenciado en turismo, del cual soy un eterno agradecido por todo lo que aprendí al lado de él. La verdad, creo que después cuando me explaye… Hizo muchísimo o hicimos, porque estuvimos prácticamente trabajando juntos para que la gestión del en su momento ministro Cardoso fuese todo un éxito que, en definitiva, era lo que todo el equipo de trabajo quería.

Entonces, esa famosas tres erres eran lo que se llama resistir o sostener, recuperarse y reinventarse. Esto era lo que yo había aprendido de esta planificación coyuntural que, obviamente, implica una evaluación permanente y adaptable a la evolución de la pandemia en el territorio nacional, porque esto era el gran momento que estábamos viviendo, por lo cual de alguna manera había que tomar acciones completamente distintas. Eso con respecto a ese plan estratégico.

Con respecto a los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad digital, yo acá lo que les puedo manifestar básicamente es que todo esto, todo lo que eran estas definiciones de campañas y demás pasaban por una agencia que el Ministerio de Turismo tenía contratada, la agencia Young & Rubicam. Esa agencia era la que en definitiva el señor ministro siempre nos decía a todos: "Por favor, es importantísimo que sea la agencia (no se entiende) no me acuerdo cuánto, pero sé que era importante. Es más: esta agencia venía inclusive de anteriores gestiones. Esta agencia se heredó y la verdad, quieren que les diga, menos mal que tuvimos esta agencia, porque yo creo que eso le daba tranquilidad al señor ministro. ¿Por qué les digo esto? Y acá contestando un poco la pregunta. Porque en definitiva era la agencia la que manejaba esos criterios, era la que recomendaba, era la que sugería. En definitiva, nosotros nos juntábamos con esta agencia tanto en pandemia, cuando era la parte exclusivamente de Zoom, la verdad era agobiante, porque era una… Creo que se trabajaba más por Zoom que presencialmente; uno enganchaba una detrás de otra.

En esas reuniones, que en principio era con la agencia por Zoom y eran semanales, ¿nosotros qué hacíamos ahí? Ahí se volcaban cuáles eran las propuestas que la agencia nos mandaba. Las que ellos creían, que decían: "Esta es la que tenemos que llevar adelante". Recuerden que ellos eran los que negociaban, inclusive, las pautas; negociaban todo. Nosotros no negociábamos nada. De hecho, en el caso mío como adscripto menos todavía; no tenía ninguna incidencia en esto.

Sí quiero dejar en claro que era la agencia la que se encargaba de esto. Y menos mal, vuelvo a repetir, menos mal que lo hacía porque esto nos daba tranquilidad a nosotros. Porque, en mi caso, soy neófito en el tema, por lo cual jamás podría decir "esta o aquella otra". No tengo ni idea. Pero sí, estando ahí en esa colaboración técnica, donde había sí un coordinador como el licenciado Iroldi, que obviamente conoce de turismo, pero él tampoco tomaba decisiones de ninguna naturaleza... Lo que hacía después de esas reuniones por Zoom o presenciales se convenía con la agencia, que era lo que ellos sugerían que había que definir. Así que eso con respecto a esto.

Por lo cual, todo lo que tenía que ver con inversiones, todo eso era exclusivamente una tarea que hacía la agencia Young & Rubicam.

La tercer pregunta: ¿Se realizaban reuniones de gabinete? ¿Con qué asiduidad se daban esa coordinaciones? ¿A qué autoridad del Ministerio incluían? ¿Cuáles eran los objetivos?

A ver. Nosotros, normalmente… Voy a hacer primero otra aclaración, previo a esto.

Después de ese tiempo que yo les conté que estaba en Punta del Este, señor presidente, y que después vengo para Montevideo, el señor ministro me dice: "Estaría bueno que des una mano en la Dirección Nacional de Turismo. Ponete al tanto. Hablá con el director nacional y, seguramente, él te va a dar trabajo porque tiene muchísimo en esa Dirección". Perfecto. Así lo hice. De hecho, el primer tiempo en la oficina de él… Tenía su oficina y al lado la oficina de las secretarias; tenía dos secretarias y una contadora. Yo tenía un escritorio al lado de ellas y pegado a la oficina de él para poder de alguna manera tener una comunicación fluida, como de hecho la solía tener con Pérez Banchero. De hecho, esto que tengo acá, a los efectos nada más de que se vea, son pliegos de licitaciones y documentación que me fueron bajando para ver y empezar a trabajar sobre esos procesos que en algún momento habría que hacer, porque la verdad, esto era todo de la gestión anterior, por lo cual había que ponerse al tanto. Todo esto, por más que sea abogado -no ejerzo acá, mi actividad es otra que no tiene nada que ver, ligada a la educación-, obviamente uno tiene algún conocimiento como para sentarse y armar esto. Y así empecé, a revisar estos papeles y demás.

Y lo que sí encontré durante ese tiempo que trabajé ahí -si bien esto no está en la pregunta, vale la pena para después no olvidarme de comentarles- es un poco la actitud del director Nacional con respecto al trato con la gente, no conmigo en particular, pero sí con todos los que estaban alrededor de él. Después me voy a extender sobre este tema.

Entonces, con respecto a las reuniones, en esa primera instancia nosotros nos juntábamos, en esa primera instancia… Con el director Nacional fueron muy pocas las veces que pude tener una charla de no más de diez, doce minutos. Era muy difícil encontrarlo, y eso que yo estaba ahí; era muy difícil encontrarlo en horarios determinados. Generalmente venía tarde o venía muy poco, se iba temprano. Entonces, era muy difícil generar un encuentro. Y la verdad, yo recién llegaba y estaba preocupado porque tenía un montón de preguntas para hacer que las secretarías no me podían evacuar obviamente, y yo necesitaba de esto.

Y me acuerdo del viceministro, Remo Monzeglio, que estaba muy preocupado con esto de que no había un orden de trabajo en la Dirección Nacional de Turismo. Entonces, siempre manifestaba que sería bueno poder reunirse, poner todas las cosas juntas para implementar las políticas que había que implementar desde la Dirección Nacional de Turismo. Esto era muy complicado; la verdad, era muy complicado. Sí nos reuníamos, tanto el viceministro, con el ministro, de repente una vez por semana, con la coordinación técnica que después se conformó para ir trabajando en todo lo que era el plan que había que llevar adelante en esta coyuntura complicada. Había todo el recurso técnico que estaba puesto por parte del viceministro, porque él tenía su equipo técnico, y yo de alguna manera me adosé a ese equipo técnico. Indudablemente, fue muy bueno, porque como les decía antes, aprendí muchísimo al lado de todos ellos.

Y como les decía, nos juntábamos con el ministro, nos juntábamos con el viceministro, nos juntábamos con Óscar Iroldi. Después, muy al final, en todo este equipo de trabajo se incluyó a Paola Riani, una persona de prensa que de alguna manera colaboraba muchísimo con el señor ministro y con Óscar Iroldi para que cada vez que salíamos afuera, generarle, tener todos los reportes de prensa para ir ya sobre lo concreto, aprovechar y dar difusión a todo lo que se iba haciendo.

¿Quiénes integraban el comité de *marketing* y cuáles eran sus funciones?

El comité de *marketing* estaba liderado, como les dije, por el licenciado en marketing Óscar Iroldi, integrado por mí, por supuesto; también había personas que trabajaban en el área del viceministro, es decir, que colaboraban en la coordinación técnica. Luego, se fueron sumando personas. Se sumó una funcionaria que venía en comisión de

Maldonado, Virginia. Después vino otra que había sido secretaria de Pérez Banchero, Ana Bas, otra de las funcionarias que se había ido de esa Secretaría y vino a formar parte de esta coordinación técnica. Y, bueno, Remo que por supuesto tenía sus reuniones con su equipo, que estaba conformado por las mismas personas, por lo cual trabajamos en conjunto con todo ese equipo técnico.

¿Cuáles eran las funciones? Bueno; a ver. Esto es un poco largo y puedo explayarme; es interesante.

Este equipo se conforma a raíz de una situación, quizás, yo diría, poco afortunada -me parece a mí-, en la cual la Dirección Nacional de Turismo aquilataba muchísimo expediente, mucho trámite; estaba como trabado por completo. Realmente: una Dirección que no estaba siendo ejecutiva, para nada ejecutiva. Y que tampoco se dejaba ayudar mucho, porque a veces, como sentía algún recelo… Era mi impresión, absolutamente subjetiva, pero, bueno… Trasmitir que esta era la actitud. Me acuerdo que el más preocupado en esto era el viceministro, Remo Monzeglio. Con Remo nos juntábamos una o dos veces por semana y él me trasmitía: "Che, la verdad, menos mal que estamos en pandemia, porque si estuviera esto en pleno funcionamiento, tendríamos un problema enorme". Para que ustedes tengan una idea del contexto, llamaban al Ministerio por distintos canales, distintos lugares, llamaban distintos proveedores, radios, televisión, preguntando, "¿Qué pasa con el expediente tal o cual?". La verdad que eran llamados uno atrás del otro… Como que faltaba resolución. El viceministro se puso bastante nervioso con esto y nos trasmitía que había que hacer algo, porque no podíamos seguir en esta situación de estancamiento y de no avanzar con los expedientes o los trámites. Entonces, en un momento dado supe que el director Nacional de Turismo había tenido un enfrentamiento muy fuerte con la agencia Young & Rubicam, especialmente con el señor Moré.

¿Por qué este enfrentamiento, que hizo que Remo Monzeglio sugiriese la conformación de una coordinación técnica? A raíz de que, ¡claro!, había chispazos permanentes con la agencia de publicidad. Inclusive, Pérez Banchero hasta había planteado situaciones que él consideraba por parte de la agencia como de falta de transparencia, de falta de ética, especialmente del señor Álvaro Moré. Él planteaba esto sobre Álvaro Moré. Entonces, ¡claro!, cuando el viceministro dijo "Esto tenemos que arreglarlo porque así no podemos seguir. Es imposible seguir", convoca a una reunión citando a Álvaro Moré y asisten Óscar Iroldi, Remo y yo. ¿Para qué la reunión? Básicamente, para seguramente tratar de limar asperezas y empezar a trabajar nuevamente de una manera coordinada, como tenía que ser.

En algún momento la reunión fue tensa, porque la verdad no se sentían cómodos ni Álvaro Moré, ni Pérez Banchero, pero bueno, más o menos se trató de juntar a las partes.

También ya había tenido un inconveniente Pérez Banchero con el director de Secretaría, Curbelo, en su momento, que también Remo Monzeglio había intervenido para generar un vínculo nuevamente, que después mejoró.

Pero quiero decir que tuvo varios problemas con varios funcionarios y personas Pérez Banchero en el Ministerio, pero con lo de la agencia era manifiesto. Más: era tal la desconfianza que él tenía sobre la agencia que yo recuerdo que en una oportunidad me entero de que Pérez Banchero había tenido una reunión con los canales 4, 10 y 12, que eran los principales proveedores de TV abierta, para contrastar los precios que habían sido presentados por la agencia y lo que cobraban esos canales a clientes de la misma envergadura del Ministerio de Turismo. Había una situación en la que él entendía que había algo que no estaba bien, que entendía que no era transparente. Eso fue otra de las cosas que derivó en ese enfrentamiento tan fuerte que tuvo Pérez Banchero con Moré.

Creo que Álvaro Moré no hay nadie que pueda decir que no es uno de los publicistas más reconocidos que hay en Uruguay, que la agencia Young & Rubicam debe ser la líder uno. Por lo cual, me parece a mí -y entiendo- que si era la agencia que hace años estaba y que cumplía sus cometidos, bueno, no sé… Personalmente, tengo mucho respeto por el señor Moré porque sé la trayectoria. Uno ve las cosas que él hace.

Así que, bueno, eso en cuanto a quiénes integraban el Comité de Marketing.

Como decía, las funciones que cumplíamos todos, en definitiva, era apoyar a la Dirección Nacional de Turismo. Una cosa que siempre el señor ministro nos dijo a nosotros -siempre-: "Acá hay dos direcciones, una dirección nacional y una dirección de Secretaría, y estoy yo, y el viceministro", por supuesto, debajo del ministro. Pero no se podía hacer nada absolutamente sin tener el aval de las distintas direcciones y él nos pedía siempre que fuésemos muy cuidadosos en que cualquier reunión, cualquier situación que convocásemos, siempre -siempre- estuviesen copiados o advertidos ya sea por *mail*. Tengo una cantidad de *mails* en que siempre están copiados todos los jerarcas y especialmente la Dirección Nacional de Turismo porque lo que menos queríamos era generar una disrupción, al contrario. Nosotros no le sacamos ninguna función a la Dirección Nacional de Turismo; al contrario, la idea era apoyar porque no podíamos sacarle funciones. De hecho, la orden era muy clara: "Señores, ustedes están acá para cumplir técnicamente y apoyar en todo aquello que vemos que está lento por equis motivo". Algún día espero que se sepa por qué estaba tan lento todo. La verdad es era que era muy lento.

Entonces, estas eran las funciones que teníamos nosotros. De hecho -fíjese, señor presidente-, en las reuniones que hacíamos con la agencia semanalmente siempre -siempre- estaba convocada la Dirección Nacional de Turismo, el señor Pérez Banchero, la Secretaría del mismo para que estuviese siempre al tanto. ¿Qué es lo que nos pasaba muchas veces? Nos pasaba que él convocaba a las reuniones y a último momento -más, hasta con la Camtur me acuerdo, en las reuniones semanales- él decía: "Vamos a suspenderla". Y la suspendíamos. Con la agencia, me acuerdo que en dos oportunidades hubo bastante enojo porque la suspendió y estábamos todos. No sabíamos por qué y se suspendía. La agencia ya había venido, estaba el Ministerio, había presencialidad y podíamos trabajar, y no se llevaban a cabo. En otras oportunidades, si era por Zoom, las convocaba y a los diez minutos la pantallita quedaba oscura y nosotros seguíamos trabajando, obviamente. Y todo lo que se consensuaba siempre era elevado a la Dirección Nacional. Nunca -nunca- dejamos de elevar nada de lo que se… Siempre estaba al tanto de todo. No había manera de que no estuviese al tanto de todo porque están siempre copiados los *mail*. Esa era la orden que teníamos: seguir con la estructura del Ministerio. Por lo tanto, era exclusivamente un tema de cooperación.

"5- ¿Usted tenía firma autorizada como Ordenador de Gasto? ¿Conformó algunas facturas? De ser así, ¿Recuerda cuáles?". Yo no era ordenador de gasto, bajo ningún punto de vista. Ordenador de gasto eran las dos direcciones y el ministro. ¿Nosotros? Menos un adscripto puede ser ordenador de gasto.

¿Si yo firmé boletas? ¡Claro que sí! Pero firmé -a ver-, ¿con qué objetivo? Yo firmaba boletas como también muchas venían… Vuelvo a repetir. Era tanta la cantidad de trabajo atrasado, que a veces las cosas no salían. Entonces, para darle trámite, para que el trámite saliera, para acelerarlo, uno firmaba. Además, de hecho, tengo hasta boletas firmadas no solamente de distintos tipos de proveedores de distinta naturaleza, de TV, de radio, de publicidad escrita; ¡de todo había! Inclusive, muchas las firmaba y están las boletas firmadas por la licenciada Helbling, que es la escribana, la adscripta del director general de Secretaría. Hay montones de esas que las firmábamos juntos.

Yo la verdad, que no como ordenador, sino que era una cuestión de dar seguimiento a un trámite. Trámite que, a ver…. Esto lo pregunto: si hubiera habido algún problema con la firma mía alguien me lo tendría que haber hecho saber. Generalmente, en los documentos, cuando uno firma, lo importante es avalar o no un documento. Después voy a comentarlo. Cuando uno avala un documento, ¿si?… Yo no podía avalar o no avalar. Yo lo que hacía era que de repente me mandaban una cantidad así de papeles y era para agilizar el trámite. Mi única función allí era exclusivamente era decir: pasó por mí, lo vi, adelante, siga el trámite. Siga para no pararlo. Nada más a ese efecto. No tenía otra incidencia, en lo más mínimo. O sea que esto para aclarar el tema este del ordenador de gasto.

Y, ¿si recuerdo? Mire, señor presidente, señores diputados: eran tantas, ¡tantas eran!, de todo tipo, por lo cual tendría que hacer un ejercicio de memoria muy fuerte. Después sí podemos hablar de algunas que están en los expedientes en cuestión que -¡cómo no!- lo vamos a conversar. Pero le quiero decir que fueron muchísimas. Hubo muchas con otros funcionarios que sí también acompañaban esas firmas.

"6- ¿Cuáles eran las funciones del Sr. Elbio Rodríguez como asesor del Ministro Cardoso? ¿A qué información tenía acceso el Sr. Rodríguez en su condición de asesor?". Señores: a ver… No tengo idea. El Rodríguez, a quien yo conozco, y no tengo por qué esconderlo, así como conozco al señor exministro -hoy diputado- y a Remo Monzeglio también. ¿De dónde los conozco? Mi actividad es exclusivamente en la docencia hace más de cuarenta y un años; yo tengo sesenta y uno. Los últimos casi veinte años he vivido en Punta del Este. Yo vine de Argentina y siempre estuve ligado a la educación. Siempre he trabajado en colegios, en direcciones generales, asesorando escuelas, en Argentina, afuera. Cuando fue la crisis de 2002 -¿se acuerdan?- yo me vine para acá. De hecho, vivo en una zona rural, en una chacra familiar desde hace muchos años. Desde que llegué vivo ahí. Nunca me mudé. Está en ese mismo lugar. Da la casualidad -o no- que cuando yo recién llego me acuerdo que el primer cargo que tuve fue director de un colegio, el Saint Catherine's, que después quebró. Tenía cinco sedes y la de Punta del Este fue la última -creo- y quebró esa y, bueno, ahí… Dije: "¡No puedo creer. Después de un año otra vez sin trabajo!". Era una cosa imposible. Ahí, me acuerdo que el dueño del colegio St. Clare's, que después se fundó, yo fui el que lo fundé, no era el dueño, por supuesto, pero el dueño era papá del de Saint Catherine's me dijo: "Yo no me voy a volver a Argentina. No tengo idea de educación y me encantaría que me des una mano para armar el colegio". Pero ¡cómo no! Me venía bárbaro, porque la verdad volvía otra vez a tener una ocupación como correspondía.

Así fue que en el año 2003 -o 2004, no recuerdo bien- se creó el St. Clare's. Estuve quince años en ese colegio, terminé como director general y ahí tuve la oportunidad de conocer a Elbio Rodríguez, porque su hijo fue alumno mío y tengo un aprecio enorme por su familia; los conozco de tantos años de uno compartir con las familias que uno realmente genera unos vínculos muy fuertes.

Con el señor diputado Germán Cardoso tuve el honor de conocerlo. En ese momento, creo que era el 2005 más o menos, cuando él venía con Mati, el hijo de su señora, chiquito. Yo pensé que era el papá de sangre. No. La verdad que recuerdo que me encantaba, porque lo veía … y generamos un vínculo muy lindo, de muchos años. Matías requería de un apoyo importante del colegio, por lo cual había una incidencia fuerte y esos vínculos se crean.

A ver, ustedes están en política; yo no estoy en política. Entonces, los vínculos humanos en los colegios son muy fuertes cuando a uno le interesa la docencia. Yo soy docente de alma, quiero la docencia, ese en mi *métier*. Entonces, realmente fueron años

muy lindos, por los progresos que uno ve en los chicos. Inclusive, en el caso de Elbio, también. Su hijo tenía algunas pequeñas dificultades, que fuimos trabajando. Y ¡ni qué hablar de Remo Monzeglio! No voy a comentar la cuestión privada, porque es muy privada, pero él vivió un momento muy difícil en esa época, muy difícil. Y, justamente, le tocó con un hijo, de una relación que él tenía, que se llama Valentino, y tuve una relación, sinceramente, donde yo, inclusive, tuve como director que ser testigo en un juicio a favor de él, por supuesto; una gran persona. Realmente, eso produjo en él un quiebre muy fuerte en ese momento, emocionalmente, pero generó un vínculo muy fuerte conmigo.

De hecho, ese vínculo fue mucho más fuerte el día que ingreso al Ministerio, porque el día en que ingreso al Ministerio -me acuerdo que todavía no estaba Germán, estaba por llegar- lo primero que hago: salgo del ascensor y lo voy a ver a Remo, porque yo había facilitado, después de diez años, la reunificación con un hijo que él, supuestamente, lo había dejado por olvidado, por llamarlo de esta manera, porque son temas bastante sensibles.

Quiero decirles por qué ese vínculo todavía es muy fuerte con respecto a Remo. Por lo tanto, son tres personas con las que me une un sentimiento de muchísimo afecto, enganchado por los hijos de ellos. Con esto un poco quiero responder si lo conozco a Elbio Rodríguez. ¡Cómo no lo voy a conocer a Elbio Rodríguez! ¡Claro que lo conozco!

"¿A qué información tenía acceso el señor Rodríguez…?" Conmigo, ninguna.

A ver, hay una cuestión que tiene que ver con la ética, ¿no? Cuando uno trabaja en educación, diputados, ahí lo que guarda es muchísima información respecto a los hijos, de los papás y de las familias, porque hay cuestiones muy sensibles.

Entonces, es muy importante siempre ser reservado y saber cuándo se puede hablar, qué se puede decir y qué no se puede decir, de acuerdo al lugar en que uno esté. Yo, con el señor Elbio Rodríguez, más allá de mi amistad y mi conocimiento, jamás, jamás, le di ningún tipo de información de mi parte.

Quiero que quede claro esto, porque molesta mucho cuando alguien puede intuir que porque haya una relación de amistad uno puede transgredir códigos de ética: son dos cosas muy distintas, muy distintas. No sé si en política eso pasa, que se transgreden; en mi profesión, donde está la docencia de por medio, esa es una regla que no se puede quebrar, por lo cual la llevo inserta en mi ser hace muchos años y también por enseñanza de mi familia. Quiero que quede claro, porque esta es una pregunta bastante molesta, y está bien, por eso la respondo, y quiero ser afirmativo en esto.

"¿Conoce usted las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio en el período 2015-2019 en publicidad digital a nivel global y en vía publica a nivel nacional?" No, no tengo idea. No sé, la verdad es que sé que se invertían cifras como parte de las campañas del Ministerio de Turismo, pero que me pidan números, no era mi *métier*, ni estaba en mí ese tipo de información. La verdad, la desconozco.

Ahora vienen preguntas específicas. La verdad es que no sé cómo sigue, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Reta.

Para comenzar la segunda ronda de preguntas, tiene la palabra el diputado Viera.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Una consulta a usted y a la Mesa respecto al criterio. ¿Seguimos con el criterio de que repreguntamos al final, verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Bien, porque tenía alguna específica para repreguntar, pero la guardo entonces.

Cuando terminemos, entonces, esta segunda ronda de preguntas, haremos las repreguntas que correspondan, en función de los temas que ya se plantearon.

Este otro bloque de preguntas, que va de la Nº 8 a la Nº 27, tiene que ver con preguntas específicas sobre algunos temas y expedientes que queremos consultar. En algunos casos, obedecen a temas puntuales, que nos interesa conocer la opinión del doctor Reta, que tiene que ver con algunos temas que no han surgido, pero en buena medida otros han surgido de comparecientes anteriores, de expedientes y también de algún acontecimiento en la opinión pública.

En ese sentido, la pregunta Nº 8 referida a la empresa Kirma Services, queríamos saber cuál es su vínculo con la empresa Kirma.

También queremos saber si usted conoce a las personas responsables de Kirma. ¿Puede decirnos cuál es el origen de la empresa y qué experiencia tiene la empresa en nuestro país?

¿Usted tiene algún grado de vinculación con la empresa Sarasota Global Investment? ¿Conoce a sus representantes?

¿Usted sabe qué rol jugó la empresa Sarasota y cómo llegó a ser la intermediaria de Kirma ante el Ministerio de Turismo para el pago del servicio?

¿Usted conoce a la señora María Campana Albán?

También traemos a colación este pedacito de una declaración para poder hacer las preguntas que siguen: La empresa Young & Rubicam, mediante un comunicado emitido el día 4 de octubre de 2021 dijo que -y cito-: "la propuesta de la empresa Kirma, llegó a la agencia desde el ministerio a través del Sr. Elbio Rodríguez y del asesor del exministro Germán Cardoso, Dr. Daniel Reta. Tanto Rodríguez como Reta enviaron la propuesta de la empresa Kirma por separado y por escrito, para que la misma fuera incluida en el plan de medios digital del Ministerio de Turismo".

Aquí, la primera pregunta, que es la Nº 13 de este bloque, es si lo que expresa la empresa en este comunicado es así. Esa es la pregunta concreta sobre ese tema. De ser así, ¿por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Young & Rubicam y no se inició el expediente con esa solicitud? ¿Cómo le llegó la propuesta de la empresa Kirma a usted? ¿Recibió la propuesta o usted junto a Rodríguez fueron a buscarla? ¿Cuáles son los antecedentes de la empresa Kirma y qué justificaron su contratación por parte del Ministerio?

Hasta ahí, entonces, las preguntas específicas sobre la empresa Kirma.

Una pregunta relacionada al expediente 2020-9-1-0002067, creado el 28 de diciembre del año 2020. ¿Usted puede decirnos si la empresa Kirma realizó el servicio por la cual se la contrató según expediente antes mencionado? De ser así, ¿en qué período se cumplió ese servicio y mediante qué medios se realizó la difusión?

También queremos saber sobre las compras de publicidad en vía pública, la pregunta Nº 18. ¿En qué evaluación y objetivos se basó la propuesta de contratación de publicidad en la vía pública a Netcom por US$ 800.000, que no fue avalada por el entonces Director Nacional de Turismo, doctor Martín Pérez Banchero?

Sobre el expediente de 2021-9-1-000735 para contratación de espacio publicitario en vía pública

Del expediente surge una recomendación de 3 adjudicaciones a JC Decaux, por $ 2.277.460, $ 727.652 y $ 1.293.564, en todos los casos impuestos incluidos, que cuentan con informe favorable de la agencia.

También hay una recomendación de adjudicación de $ 24.384.053, impuestos incluidos a Satenil S.A. (Netcom), pero en los informes de la agencia recomiendan "evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está alienada a la estrategia vigente del Ministerio".

La pregunta número 19 es: ¿Cuál fue la evaluación que se hizo para proponer esta contratación a Netcom y dentro de qué estrategia estuvo enmarcada? ¿Qué período y territorios cubrió?

Del expediente no surge que haya existido resolución del Ministro, intervención del Tribunal de Cuentas, informe del Ministerio de Economía y Finanzas ni reserva presupuestal en el SIIF.

¿Sabe usted si esos requerimientos fueron cumplidos? En caso afirmativo, ¿sabe usted por qué no figura en el expediente? En caso negativo, ¿sabe usted las razones y quién dispuso que no se siguieran esas etapas en el proceso de compra?

Sobre la asignación de un vehículo.

Pregunta 21: ¿Usted tuvo un vehículo del Ministerio asignado, sin chofer? ¿Para qué tareas lo utilizaba? ¿Tuvo algún incidente con parte del equipamiento de Sisconve?

El último bloque de preguntas está relacionado con el Hotel Serena.

La pregunta número 24 es: Debido a su cargo de asesor, ¿usted estaba en conocimiento de la situación del Hotel Serena? ¿Una Sociedad que usted integra compró o intentó comprar el paquete accionario de la sociedad concesionaria del Hotel Serena? ¿El entonces ministro Germán Cardoso estaba en conocimiento de esta situación? ¿Podría decir quiénes, además de usted, integran la empresa Galiza S.A. y si esas personas tienen vínculos familiares con otro asesor del exministro Germán Cardoso, como fue el señor Elbio Rodríguez?

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por concluida la segunda ronda de preguntas. Luego -eventualmente- solo podría haber lugar para repreguntas específicas sobre alguna que haya quedado sin responder o no haya sido suficientemente respondida.

SEÑOR RETA (Daniel).- Diputado: gracias por las preguntas.

Me viene bien tenerlas escritas, porque son muchísimas.

La verdad es que los voy a desilusionar por lo que les voy a decir ahora. ¿Saben por qué?

Me preguntan: ¿Cuál es su vínculo con la empresa Kirma? A la empresa Kirma no la conozco; no tengo idea de qué es la empresa Kirma.

¿Conoce a las personas responsables de Kirma? ¿Puede decirnos cuál es el origen de la empresa y qué experiencia tiene la empresa en nuestro país? Ni idea tampoco; no sé qué es Kirma.

Y les voy a explicar por qué; porque ustedes me pueden decir: ¡¿Cómo me va a decir que no conoce a la empresa Kirma?! Así ya saco todas las dudas que tengan ustedes, porque es importante; para eso quería venir a mostrar esto.

El señor Elbio Rodríguez -este documento se los voy a dejar- me envía por WhatsApp una propuesta que no tiene absolutamente ningún nombre de empresa, ni nada. Y me dice, como tantas otras personas que mandaban propuestas: "Por favor, mandá esta propuesta a la agencia". Lo que hice. Es más, ni siquiera abrí el documento, me acuerdo; pero después de toda esta cantidad de cosas dije: "Bueno, a ver, ¿qué tiene que ver esto con Kirma?

Nunca supe de Kirma, ni sé qué es Kirma. Obviamente, cuando veo toda la cuestión…

Más les digo; cuando leo esto, que dice: "Por intermedio de la presente hacemos llegar al Ministerio de Turismo una Planificación Estratégica de Compras de Medios Display para el período 2021".

Se los leo porque está bueno, ya que me preguntaron.

"Objetivo: Lograr visibilidad e interacción con la campaña de promoción de Turismo Interno en la República Oriental del Uruguay, para potenciar puntos turísticos locales.- GEO: La campaña se desarrollará exclusivamente en el territorio de la República Oriental del Uruguay delimitado por geoip.- Redes: Para el desarrollo de la campaña se utilizará la red Display de Google Ads y sus socios estratégicos, así como soportes de alta innovación y rendimiento como Native Ads y Push Ads". Se imaginan que todo esto, para mí es…

Después dice: "Google Ads y Red de Partners", y habla…. Después se los dejo para que ustedes lo tengan; con mucho gusto, se los dejo.

Este papel lo imprimí como me llegó a mi WhatsApp, sin ningún nombre de Kirma, ni nada.

Es más, cuando empecé a ver, por eso de los trascendidos de prensa y demás, lo que me habían mandado, veo que la pauta era de una inversión mensual de US$ 31.000, y cuando chequeé Kirma vi que no eran US$ 31.000 mensuales; era otra cosa completamente distinta. Por lo cual, Kirma es otra cosa distinta, que yo desconozco. Esto fue lo único que se me mandó. Por eso, respondo que sobre todo lo que tenga que ver con Kirma no tengo idea, pero lo voy a responder para que quede sentado.

¿Cuál es el origen de la empresa, y qué destino tiene la empresa en nuestro país? Ni idea; no conozco y no tengo idea.

¿Usted tiene algún grado de vinculación con la empresa Sarasota? Ninguno.

¿Conoce a sus representantes? No tengo idea quiénes son; no sé.

¿Usted sabe qué rol jugó la empresa Sarasota y cómo llegó a ser la intermediaria de Kirma? Ni idea; desconozco completamente.

¿Conoce a la señora María Campana Albán? No sé quién es. Es más, estoy viendo el nombre ahora.

Después el diputado leyó: "La empresa Young & Rubicam, mediante un comunicado emitido el día 4 de octubre de 2021, dijo que 'la propuesta de la empresa Kirma, llegó a la agencia […]'". Lo que llego es esto que acabo de decir, pero yo nunca supe qué era Kirma. No estaba en conocimiento de que era Kirma; ¡por Dios!

La pregunta 13 no me toca.

También se dice: "De ser así…" Como no es así; les estoy contando como fue.

¿Cómo le llegó la propuesta de la empresa Kirma? Ya les dije; me llegó a través de un wasap que me mandó el señor Elbio Rodríguez. ¡Claro que sí!

¿Cuáles son los antecedentes de la empresa Kirma? Como les dije, no tengo idea de esto.

Es más, sobre el expediente que se nombra tampoco tengo idea, porque ni estuve involucrado. Es más, como les dije, después, cuando salió todo esto, dije: "Entonces, estamos hablando de algo que se llama Kirma". Pero lo desconozco absolutamente. Mi única intervención fue enviar esto al señor Praderio; le envié esto al señor Praderio a su WhatsApp; de WhatsApp a WhatsApp y, como les dije, ni siquiera lo abrí, lo envié tal como me mandaron el documento.

Vamos a la pregunta número dieciocho, sobre las compras de publicidad en vía pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Un segundo, doctor Reta.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR RETA (Daniel).- Voy a la pregunta 18, que dice: "¿En qué evaluación y objetivos se basó la propuesta de contratación de publicidad en vía pública a Netcom por US$ 800.000 que no fue avalada por el entonces director nacional de Turismo, doctor Martín Pérez Banchero?".

Bueno: para explicar este expediente vamos a empezar con el anterior a este, porque si no, no se va a entender. Y ahora les voy a tratar de explicar. Es más: tuve que volver a ver todo esto -la verdad- para entender exactamente cómo era.

El expediente terminado en 937, donde está JC Decaux y Netcom, es por un valor de US$ 500.000. ¿Por qué es importante este expediente? Porque es el antecedente del 35. ¿Por qué digo esto? Señores: esta empresa Netcom ya era proveedora, de hace muchos años, de la anterior gestión. Cuando uno ve esto, se da cuenta de que viene, absolutamente, de muchos años; es una empresa conocida. Más: es la única empresa de este tipo, y esto quizás conteste una pregunta que en su momento hizo el diputado Antonini, o una aseveración, con respecto a que no alcanzaban los carteles de Punta del Este para que esta empresa cumpliera. Yo le comento algo, diputado: esta empresa tiene absolutamente nivel nacional; es una campaña a nivel nacional; no es como JC Decaux, que es exclusivamente para Montevideo. La cobertura de Netcom es nacional. Hago esta aclaración porque ahora les voy a ir explicando este antecedente para ir al 35.

El 30/11/2020 -estoy hablando del 937; del anterior- se inicia el trámite. En el folio 23 la agencia Young & Rubicam es la que envía la presentación.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- ¿Me permite una interrupción mínima?

SEÑOR RETA (Daniel).- Sí; claro.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- La pregunta está referida a otro expediente. No es ni el 735 ni el 2037; es una propuesta de contratación de US$ 800.000 que el director nacional de Turismo, Pérez Banchero, dijo que se negó a firmar y que él entendía que es el origen…

SEÑOR RETA (Daniel).- Por eso estoy diciendo…

SEÑOR PRESIDENTE.- Un segundito: el Diputado Olmos termina y usted continúa.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Simplemente eso; después hay preguntas específicas sobre estos expedientes, más adelante, pero esto refiere, me parece, a uno que es anterior, incluso.

SEÑOR RETA (Daniel).- Es lo que dije yo; dije que este es precedente, pero que es importante explicar este para entender el siguiente. Eso es lo que dije. ¿Está bien, diputado?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Perfecto.

SEÑOR RETA (Daniel).- Entonces, en el folio 23 de este expediente, el 937, la agencia Young & Rubicam envía la presentación. El 2/12/2020 Pérez Banchero avala el documento en el folio 27. El día 15/12/2020 Pérez Banchero vuelve a avalar el documento en el folio 36. El día 16/12/2020 Pérez Banchero avala nuevamente el documento y ese día también lo avala el doctor Ignacio Curbelo, director general de Secretaría. El 22/12/2020 el entonces señor ministro Cardoso resuelve autorizar la pauta de JC Decaux y Netcom: las dos. El 23/12 el doctor Curbelo avala el documento. El 13/1 el Tribunal de Cuentas dice que después de obtenida la certificación del Ministerio de Economía autoriza el gasto. El 21/1/2021 la contadora del Tribunal de Cuentas del Ministerio observa el gasto. El 26/1/2021 el licenciado Oscar Iroldi, que es el coordinador técnico, con quien yo trabajaba a la par, eleva un informe ampliatorio sobre el expediente justificando el gasto; después se los voy a leer cuando hablemos del expediente al que me hizo referencia el señor diputado; va del folio 78 al folio 80; después les voy a leer eso porque es importante para entender estos expedientes. El 29/1/2021 el ministro insiste en el gasto. El 4/2/2021 la contadora del Tribunal de Cuentas del Ministerio vuelve a observar el gasto. Entre el 24/3/2021 y el 21/6/2021 se efectivizan los pagos, y el gasto en este caso se hizo posterior a brindar el servicio; ya se había brindado por ese monto de US$ 500.000, que era toda la vía pública. O sea que el período de ejecución correspondía una parte al año 2020 y la otra parte a 2021. Eso significa que cuando se efectivizó el pago ya estaba realizada la comunicación. Este expediente tiene, por ejemplo, a JC Decaux -vuelvo a repetir lo que le dije al diputado Antonini- solamente para Montevideo, que era un total de $ 3.866.676, y Netcom tenía $ 13.700.000 para todo el país. Bien. Ahora: ¿qué es el expediente 735, acerca del que usted me preguntó? Este expediente es una renovación de JC Decaux y Netcom por US$ 800.000, pero no de Netcom por US$ 800.000. Y ahora les voy a pasar a explicar que no son US$ 800.000 para Netcom. Esta propuesta es igual a la del expediente 937; son renovaciones, y acá no se ejecutó nada. Yo acá entendí, en su momento, cuando firmé algunas boletas -que es lo que usted me preguntaba, ¿se acuerda?- que si el primero se había hecho y no había habido problema esto seguía, porque eran conocidas ambas empresas, tanto JC Decaux como Netcom, por lo cual no veía nada extraño. Y de hecho -como dije antes- el anterior, de las mismas empresas, fue avalado en varias oportunidades tanto por Pérez Banchero hasta como por Curbelo también.

En este expediente 735, del que estamos hablando ahora, en el folio 26 hay una validación muy favorable, que es la misma del expediente 937, que se le hace a JC Decaux; de repente no se entiende por qué no se hace con la misma entidad esa validación a Netcom, pero en el folio 29 la agencia Young & Rubicam recomienda evaluar la propuesta para su consideración en caso de que se entienda que está alineada a la estrategia vigente en el Ministerio de Turismo, y sugiere -dice allí- avanzar con el expediente. La empresa dice: "avancen con el expediente". En foja 30 sugiere lo mismo y en función de esta sugerencia yo, personalmente, Daniel Reta, escribo un *mail* el día 1/7/2021 -para que tengamos claro: escribo un mail a la persona que está al lado de mí, porque Iroldi estaba acá y estábamos todos igual, pero lo hago para cumplir, obviamente, con el proceso- dirigido a Coordinación Técnica, a Pérez Banchero, a Andreoni, a la

Secretaría de la Dirección Nacional de Turismo, donde solicito avanzar con la tramitación de las compras en base a lo que decía: "sugiere avanzar con el expediente"; lo estaba diciendo la empresa.

En el folio 32 se eleva a la Dirección Nacional de Turismo desde la Coordinación Técnica el expediente para continuar con el mismo, y en el folio 34 Pérez Banchero firma ese expediente. | Acá quiero detenerme a leer algo que es muy interesante, que dice lo siguiente.

Bueno, como les dije, en el folio 29 dice: Netcom planteó una propuesta de renovación de los espacios contratados con el Ministerio de Turismo para la temporada -esta es la recomendación- 2021, manteniendo todos los costos de arrendamiento y de impuestos. Si bien la mayoría de los carteles se encuentran en buen estado, algunos han perdido calidad luego de varios meses instalados. Por tanto, recomendamos que si es interés del Ministerio renovar el arrendamiento de los soportes, tener en consideración los costos de producción de los soportes de Punta del Este, Rocha y los de Avenida de las Américas para reimprimir estas lonas. El volumen de soportes es importante y posee una cobertura total-país -reitero: una cobertura total-país-. Recomendamos evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está alineada a la estrategia vigente del Ministerio.

Y abajo, Próximos Pasos, dice la agencia: Avanzar con el expediente.

Eso fue lo que yo hice. Nada más que eso. Pero es interesante entender qué es lo que dice en el expediente -vuelvo al 937; porque ahora van a entender lo que quería leerles- en folio 78: Montevideo 26 de enero de 2021. Ministro de Turismo Germán Cardoso, coordinador técnico Óscar Iroldi. Dice:

De acuerdo a lo solicitado enviamos el siguiente informe ampliatorio respecto a los expedientes -bueno, 933, 937 y otro más- actualmente, la Dirección Nacional de Turismo. Primero, el Poder Ejecutivo firmó el decreto Nº 93/020 por el cual declaró el estado de emergencia sanitaria nacional ante la pandemia de covid 19, lo que conlleva a la implementación de medidas extraordinarias, -repito, de medidas extraordinarias- en todas las áreas de desarrollo del país. A partir del 16 de marzo y en disposiciones sucesivas se estableció el cierre de fronteras para el turismo receptivo, implicando desde el primer momento, la afectación directa de estas medidas a la actividad turística receptiva. Asimismo, se afectaba el conjunto de la oferta turística nacional al establecerse, entre varias medidas, la suspensión de espectáculos públicos y el cierre preventivo de todos los centros termales. Segundo, a partir de ese momento, el Ministerio de Turismo, siguiendo las recomendaciones técnicas de la Organización Mundial de Turismo y en el marco de las disposiciones sanitarias nacionales, estableció un plan coyuntural de reactivación del sector.

Lo que yo les conté ¿se acuerdan? Y continúa: En el marco del plan estratégico 2025 del Ministerio, basado en tres fases conocidas como las 3R para el sector turístico: resistir o sostener, recuperarse y reinventarse. Esta planificación coyuntural implicó una evaluación permanente y adaptable a la evolución de la pandemia en el territorio nacional, así como las distintas resoluciones del Poder Ejecutivo al respecto. Ahora, fíjense el tercero. El 22 de octubre el Poder Ejecutivo estableció que ante el aumento de los casos de covid 19 la temporada de verano 2021 de Uruguay se realizaría con las fronteras cerradas y acceso restringido de personas. En este marco, y dado que esta disposición impactaba directamente en el turismo receptivo de alta temporada del turismo de sol y playa, principal producto turístico nacional se replanteó -repito: se replanteó- la estrategia promocional planificada en el Ministerio, estableciéndose un plan de estímulo para el desarrollo del turismo interno, denominado Plan Verano 2021. El principal foco de

dicho plan atiende la promoción hacia la demanda doméstica e implica una estrategia -por favor, escuchen- comunicacional múltiple, a través de varios soportes: televisión, radio, prensa escrita, revistas de actualidad, medios digitales y cine. Y con dos ejes temáticos complementarios: atención a vacaciones seguras y responsables, basadas en protocolos sanitarios desarrollados en el sector, y beneficios directos a la demanda interna y al sector, tales como la extensión del IVA cero a la hotelería, a los alojamientos, devolución de nueve puntos de IVA a consumos gastronómicos y arrendamiento de vehículos sin chofer, exoneración de IRPF a arrendamientos turísticos, subsidio al empleo, ya que por cada trabajador contratado en el sector turístico el gobierno le subsidiará a los operadores $8.000 por mes de aportes al Banco de Previsión Social, y presentación de una canasta turística en negociación con la Asociación de Supermercados, ASU […] integrando unos trescientos artículos con precios fijos, entre otros. Todas las medidas que se habían determinado ¿no?

Cuarto: En especial -y acá viene algo muy interesante- la estrategia comunicacional de TV abierta en canales 4, 10 y 12, Televisión Nacional, canal 5, TV abierta interior y vía pública definida a partir del trabajo de los técnicos del Ministerio -sigo- con asesoramiento de la agencia de publicidad contratada por el Ministerio y con la validación permanente de la Cámara Uruguaya de Turismo, principal asociación profesional privada del sector recomendó la contratación en los términos preestablecidos en las resoluciones presentes en los tres expedientes de referencia. Para el caso de televisión abierta en los canales 4, 10 y 12 y Televisión Nacional, canal 5, la fecha de comienzo, de emisión… es el 20 de noviembre 2021.

Acá viene otra cosa más que aprovecho porque era una pregunta que tiene que ver con esto. De esos US$ 800.000 que estábamos hablando, ahora voy a hacer la discriminación bien para entrar en el tema; el Ministerio de Defensa solicitó a los ministerios del Interior y de Turismo su apoyo en materia comunicacional, en el marco de la emergencia climática también declarada por el Poder Ejecutivo, y ante la actual sequía presente en varias zonas del país y el alto riesgo de incendios forestales, a fin de que un porcentaje del soporte comunicacional de vía pública -repito: a fin de que un porcentaje del soporte comunicacional de vía pública- se destinase a la prevención de tales siniestros en articulación con el Sistema Nacional de Emergencias, Sinae. De hecho, yo, personalmente, fui por expresa disposición del señor ministro de ese momento, a ver al coronel Rico, director del Sinae, justamente, porque había solicitado al Ministerio de Turismo, esta ayuda. Y nosotros podíamos hacerlo, porque, de hecho, esta empresa, Netcom, es la que se encarga de poner los carteles que creo que todavía están. Si van ustedes lo van a ver. En varios lugares del país donde están los típicos focos donde pueden producirse incendios están esos carteles. Esto quiere decir que todavía -reitero- de esos 800.000 que son $ 24.000.000 aproximadamente, todavía hay que quitarle esto a Netcom, que era para el tema del Sinae.

Volviendo a las preguntas…

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Solicito un intermedio mientras el señor Reta ordena sus papeles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo estaba mirando a Viera, justamente, para eso: hacer un intermedio de cinco minutos, si les parece bien.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

——Continúa la reunión.

Tiene la palabra el señor Reta.

SEÑOR RETA (Daniel).- Continúo, entonces.

Yendo a la pregunta 18 que es la que estoy contestando. Dice: "Del expediente surge una recomendación…". Habla de números: de dos millones setecientos mil, de un millón doscientos, ¿no? y agrega: "que cuentan con informe favorable de la agencia. También hay una recomendación de adjudicación de $ 24.384.053 impuestos incluidos a Satenil S.A" […], "pero en los informes de la agencia recomiendan 'evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está…[…]' ".

Bueno, esto que leí recién, tiene que ver con esto que dice: "[…] evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está alineada a la estrategia vigente del Ministerio".

El licenciado Iroldi, que es el coordinador técnico, hace este informe que consta en lo que leí recién donde dice que está alineado, obviamente, con la estrategia del Ministerio.

Acá vamos a entrar a unos números que son interesantes. Fíjense que en JCDecaux, estamos hablando de 4.248.676 y Netcom estamos hablando de 24.374.000 en todo el país, lo otro es exclusivamente Montevideo; US$ 800.000 equivale, más menos, a unos $ 34.000.000, de los cuales $ 10.000.000 es un aproximado de más de US$ 200.000 que corresponden a JCDecaux y a otros programas de TV destacados en el folio 52, por ejemplo, *Puglia Invita, Al pan pan, Ladevi Medios*, *Día a Día* con Diego Porcile. Concluyendo -y ahora viene algo más que les voy a facilitar para que también tengan-: hay otro documento que voy a leer ahora que es el que une estos dos expedientes. Es un informe de la agencia, confeccionado a mediados de enero, por el señor Gonzalo Praderio; luego se lo voy a dar a los taquígrafos. Fíjense lo que dice arriba: "SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y SOPORTES DE VÍA PÚBLICA EN URUGUAY, PARA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE TURISMO INTERNO 2020/2021 DEL MINISTERIO DE TURISMO". Se los leo; esto es muy importante porque tiene que ver con esta pregunta. Dice así: "Debido a la situación de pandemia a causa del COVID 19 y del cierre de fronteras de Uruguay, el Ministerio de Turismo llevó a cabo un cambio de estrategia en la comunicación para la campaña de Temporada de Verano 2020-2021, enfocándose pura y exclusivamente al mercado interno. Para poder difundir los mensajes con impacto, logrando cobertura en todo el público objetivo, se diseñó una campaña multimedios, dentro de la cual la vía pública será un medio fundamental para poder cumplir con los objetivos planteados. Cabe destacar que, si bien, la mayor cantidad de población se encuentra en Montevideo y área Metropolitana, la campaña necesita una cobertura geográfica en todo el territorio nacional"; esto lo está diciendo la agencia.

Continúa: "Evaluando los distintos proveedores de soportes en la vía pública se recomienda concentrar la compra de espacios publicitarios en 2 empresas que cumplen con los requisitos necesarios para lograr los objetivos y que permitirán obtener mejores condiciones y bonificaciones por compras por volumen. Es importante aclarar que cada soporte de vía pública es comercializado por una única empresa y por lo tanto resulta imprescindible una selección de proveedores que concentren los tipos de soporte de interés para el Ministerio de Turismo y las ubicaciones deseadas para impactar de forma correcta al público objetivo. | Los proveedores recomendados son JCDecaux y Netcom.

JCDecaux es la empresa de vía pública con mayor cantidad y tipos de soporte de Montevideo. La propuesta negociada con el medio incluye soportes de mobiliario urbano de la ciudad como son los mupis, relojes/termómetro, pantallas digitales y paletas rambla.

Para cada soporte se definirán los circuitos de ubicaciones más acorde al tránsito del público objetivo en la ciudad, pudiendo lograr una cobertura importante a través de soportes de pequeños formatos con costos de producción económicos" -entre paréntesis- "(o sin costo de producción en caso de los formatos digitales). Por el volumen de compra se logró negociar" -la agencia, ¿no?- "con el medio una cantidad de 60 lunetas en los traseros de los ómnibus de CUTCSA por 8 semanas para reforzar la campaña y ampliar aún más la cobertura de esta. A través de Netcom se podrá tener cobertura en todos los departamentos del Interior del país con soportes de diferentes formatos y además de agregar dentro de Montevideo soportes de gran tamaño para lograr el impacto y la recordación publicitaria necesaria para la campaña. Con las propuestas presentadas y negociadas con ambos proveedores, el Ministerio de Turismo se asegurará una presencia importante a nivel nacional en la vía pública que tendrá corno resultado la comunicación de los mensajes clave al público objetivo definido de forma eficiente".

Este, como le dije, el informe que recomienda la agencia. Pero hay más todavía.

Acá imprimí un *mail* de Gonzalo Praderio -que también se lo dejo acá arriba-, que dice: "Oscar" -a Oscar Iroldi, el licenciado- "[…] Espero que estés muy bien. Te estoy reenviando la planilla actualizada con el listado de propuestas y la clasificación acordada: […]".

¿Qué es lo que ellos trabajaban? Ahora lo voy a mostrar. Un semáforo, tres colores. Las verdes, contratadas; las rojas, rechazadas y las amarillas, en estudio.

Y continúa: "Por favor tomá esta versión que ya contiene las que llegaron en estos últimos días. Quedo a las órdenes por cualquier consulta o comentario que pueda surgir. Saludos! Gonzalo Praderio". Y acá manda el listado que acaba de decir, donde están los rojos, los verdes, los amarillos. Y en una de ellas -que es en la verde, que dijimos que son las contratadas-, la número 23 dice: "NETCOM-RENOVACIÓN 02 DE CARTELES CONTRATADOS EN TEMPORADA 2020/2021", dice: "Propuesta aprobada".

Esto lo manda la agencia.

Para refrendar lo que estoy comentando, para que quede claro de dónde viene esto, cómo es y qué es lo que la agencia…Como siempre les digo es importantísimo, y esto es lo que decía el señor ministro en su momento: "Por favor, todo tiene que pasar por la agencia. Todo". Y pasaba todo. De hecho, nos mandaban la comunicación y ahí es donde decía "siga el trámite".

Entonces, siguiendo con este 735, no hubo variantes entre los dos expedientes en cuanto a los proveedores, era lo mismo. Por eso, se acuerdan que yo empecé con el anterior para que entendieran que eran los mismos proveedores, o sea Netcom y esta gente. Pero, simplemente, que la diferencia en este expediente 635 es que se agregan otros proveedores que son los que yo les leí, "*Al pan pan*" -esto que yo les mencioné-, en otras áreas de comunicación. O sea, con esto vuelvo a repetir, que no eran ochocientos mil de Netcom, por eso hice toda esta disgregación para que se supiera adónde fue cada uno.

Y más, con respecto a los plazos, fíjense qué interesante esto, ¿no? Los plazos de ambas empresas de marzo a setiembre, que además incluye también en el caso de Netcom, la propuesta del Sinae, que yo les conté, que la solicitó el Ministerio de Defensa Nacional por doce meses, que está en el folio 53. Dentro de esos $ 24.000.000, también estaba lo del Sinae. O sea que incluye un período de contratación de espacios en la propuesta general desde abril de 2020 a setiembre de 2021, más una propuesta de carreteros del Sinae del 15 de marzo de 2021 al 15 de marzo de 2022. Y como les dije,

esa gestión la hice yo personalmente por instrucción del señor ministro, con el coronel Rico, director del Sinae.

Y para JC Decaux, la propuesta era anual.

Con esto, señor diputado Nicolás Viera, creo que di por contestadas las preguntas 18, 19, 20. Esto está todo ya respondido, ¿no?

Respecto a si se cumplió, como les dije antes el 735, son renovaciones y no se ejecutó nada. Eso se lo comenté anteriormente, ¿se acuerda? No se había ejecutado absolutamente nada.

La pregunta 21, sobre la asignación de un vehículo: ¿Usted tuvo un vehículo del Ministerio asignado sin chofer? Sí tuve un vehículo. Yo vivo en Punta del Este, Maldonado, como les dije; vivo en una chacra, en una zona rural y cuando comencé a venir, antes de tener el vehículo, costeaba los gastos de mi propio bolsillo y la verdad que era muy oneroso. Y ese vehículo lo usaba para venir de mi casa a Montevideo, al Ministerio, de donde no salía nunca antes de las 9 de la noche, porque normalmente llegaba al mediodía. O sea, estaba muchas horas trabajando en el Ministerio; cuando estaba y no cuando estábamos en una misión técnica. ¿Por qué digo esto? Y esto es perfectamente chequeable. Yo salía del Ministerio, no había almorzado, no había tomado el té y paraba a comer un choripán o a comer en un restorán para seguir viaje.

Fíjense que todos los días yo hacía 230, 240 kilómetros. Tengo 61 años. No soy un niño, pero me levanto a las 6 y media de la mañana. Para que sepan nada más, quiero que vean la secuencia de tiempo. Salía de Montevideo, normalmente 11 y media, 12, después de comer. Se imaginan que estaba agotado. Cuando llegaba al segundo peaje, el de Solís, por norma, paraba ahí y me quedaba durmiendo, a veces dos horas, a veces tres horas. Están las cámaras; se puede chequear perfectamente que ahí estaba. Dormía ahí y llegaba a mi casa a las 4, 5 o 6 de la mañana, me daba una ducha; mi mujer ni me veía, porque estaba durmiendo; apenas sentía que llegaba; de ahí me iba a trabajar a la parte educativa, al colegio, donde yo daba clases. Normalmente no iba a trabajar al colegio con el auto, iba con el mío, no con el auto del Ministerio, con mi auto. Lo dejaba en casa y me iba. Si alguna vez, circunstancialmente, pudo haber ocurrido, fue porque el auto se habrá quedado sin batería, pero habitualmente el auto no era para usarlo para cuestiones personales; aparte tampoco hay tiempo, por lo que les estoy comentando. Daba clases en el colegio, terminaba, y dependía de los días: doy clases todos los días, de lunes a viernes, pueden ser dos, tres, cuatro horas; nunca salía antes para llegar al Ministerio apuradísimo, porque me gustaba llegar lo más temprano posible, porque de nada sirve ir muy tarde cuando el trabajo del día ya está todo cocinado. Siempre trataba de llegar al mediodía, lo más pronto posible. Esa fue mi vida durante todos estos meses y no me jacto de ser una víctima, ¿¡eh!? Lo que estoy diciendo lo hice con mucho gusto y con mucho placer, porque la verdad lo hice con mucho placer. Haber trabajado de la mano del ministro, haber podido colaborar en todo lo que pude y en la oportunidad que él me dio, para mí fue realmente un placer. Yo tenía un compromiso personal para no fallar y no falté nunca.

Y en la otra oportunidad que usaba los autos… Y les voy a contar algo muy interesante del Ministerio de Turismo, porque hay que decir todas las cosas; creo que es el ámbito, ¿no?

Había una cosa que yo no podía entender. Me acuerdo que cada vez que teníamos que hacer una misión al interior, que como les digo, hicimos muchísimas, recorrimos todos los departamentos, hasta los fines de semana yo estaba arriba del auto o de las camionetas del Ministerio, siempre teníamos ese problema con los choferes en el

Ministerio. ¡Yo no puedo creer! Había unos ocho choferes supuestamente en lista y nunca había más de cuatro. Cada vez que había que salir a una misión técnica, les aseguro que era un parto, perdón por la expresión, tener que conseguir un chofer. Aparte otra limitación que antes parece que no existía, que yo desconocía; antes, en la gestión anterior, los choferes iban a cualquier hora y salían a cualquier hora, no importaba el horario. Es más: me acuerdo que en uno de los viajes en una de las camionetas del Ministerio, uno de los choferes había sido chofer del señor Liberoff y en ese viaje me contó el accidente que habían tenido, porque salían disparando, brutalmente, tenían que llegar y siempre salía tarde. Me contó que volcó y que no se mataron de casualidad. Y que supuestamente a raíz de eso, aparentemente en esta gestión, no se podía salir después de las 5 de la tarde. O sea que había una limitante enorme, porque si teníamos que salir antes de las 5 y yo tenía que ir a Rivera, a Cerro Largo, imaginen las distancias que hay, no podíamos salir de noche, arribábamos de noche, pero la idea era no manejar durante la noche.

¿Por qué cuento esto? Porque en más de una oportunidad no disponíamos de chofer. Entonces, manejaba yo e íbamos en el auto que yo tenía asignado para el trabajo Óscar Iroldi, Paola Riani, que era la representante de prensa, el fotógrafo, Leonardo, que venía con nosotros permanentemente justamente para generar un banco de fotos que no teníamos en el Ministerio; parece mentira, pero no había. No estaba ordenado, era imposible. Entonces, empezamos con esa política de llevar al fotógrafo oficial del Ministerio para que nos acompañara para generar todas esas fotos que hoy creo que están en proceso de orden.

Usaba también el auto para ese motivo. Ningún otro.

Con esto creo que respondo cuál era el uso que yo le daba al auto.

¿Tuvo algún incidente con parte del equipamiento de Sisconve? La verdad no tengo ni idea. La verdad yo iba al Sisconve y cuando cargaba, cargaba siempre. Así que no creo que haya tenido… Si hubiera habido algún inconveniente, no habría podido cargar nafta, ¿no? Si Sisconve no anda… Si mal no entiendo, cuando se pone el pico vertedor, eso genera en la parte de Sisconve la autorización para que se cargue nafta. Si Sisconve no anda, no se carga nafta. Es lo que entiendo. No conozco en detalle, pero asumo esto.

Sobre el hotel Serena… "Debido a su cargo de asesor, ¿usted estaba en conocimiento de la situación del hotel Serena?" A ver, yo lo que sabía del Hotel Serena era por vivir en Maldonado; sabía que pertenecía al Ministerio de Turismo, pero no tenía mucha más información del hotel Serena que la que puede tener cualquiera de todos los que estamos acá, en más o menos detalle.

Pero, sí tiene que ver con la pregunta 25, de si una sociedad que usted integra compró o intentó comprar el paquete accionario de la sociedad concesionaria del hotel Serena. Yo le cuento. La sociedad de la que estamos hablando es Galiza. Esta sociedad la integrábamos con Elbio Rodríguez, una sociedad en que yo asumo como presidente, creo que en la primera semana de junio, antes de entrar al Ministerio, y justamente, cuando yo ingreso al Ministerio, que fue el 25, 26, por ahí, 10 de junio, yo le instruyo a Elbio a que por favor hiciera los trámites para sacarme de la Presidencia de la sociedad, porque no correspondía. Era una sociedad que nosotros utilizábamos para todo lo que tenía que ver con asesoramientos empresariales. De hecho, se hacían asesoramientos técnicos, inclusive, contratar personal idóneo si algunas cosas nosotros no podíamos lograr hacer. Más: yo me acuerdo que antes de entrar en ese directorio como presidente, yo había participado en dos proyectos. Por eso se conformó esta sociedad Galiza, en la cual yo participé en dos proyectos. Uno era un proyecto EFI. Les cuento rápidamente porque hay muchos que son futboleros acá, seguramente. El proyecto EFI son Escuelas

de Formación Integral. Lo que hacíamos era, la idea -que se reventó todo con la pandemia-, fue justamente la posibilidad de traer chicos de China para que estuviesen tres años en Uruguay, con sus respectivos entrenadores, y yo aportara en el colegio la parte mía, de ese asesoramiento, que estaba ligada especialmente a armarles la estructura educativa para que esos chicos durante la mañana tuviesen clase… Eran 258 chicos que iban a venir en principio de China. Iban a estar en el colegio cursando con unas materias, obviamente. Se había armado un plan especial porque los chicos venían de China y hablaban chino. De hecho, nosotros teníamos en ese momento profesores porque dábamos chino en el colegio como materia. Las instalaciones del colegio son muy grandes, por lo cual estaba todo muy bien aceitado. Comento esto rápidamente para que tengan idea de un proyecto que se trabajó mucho; se terminó con el proyecto. Cuando se lanzó, cayó la pandemia. Por eso digo que empecé a trabajar antes de entrar en este proyecto.

También antes hubo una evaluación que yo participé de una empresa de medicina de Montevideo, Galicia -creo que es Galicia-, donde ellos querían ver la posibilidad de si podían desembarcar en Maldonado. Entonces, se hizo todo un estudio de factibilidad. Recuerdo estos dos ejemplos a modo de para qué se utilizaba Galiza, esa empresa. De hecho, yo le pedí al señor Elbio Rodríguez que me sacara. Además, había un motivo muy importante: yo no tenía tiempo. Era imposible que pudiese seguir trabajando ahí si, como les conté, apenas dormía en la ruta y llegaba a mi casa. ¿Cuándo iba yo a trabajar? Me parecía una falta de respeto absoluta. Ni en los fines de semana, como les conté. Ahí era cuando estábamos en las misiones técnicas.

Como sabe muy bien, para sacar todo esto y con la pandemia… Me acuerdo que había que pedir hora, como era también para los tribunales. Uno tenía que pedir hora. Realmente, fue tedioso. Pero, yo instruí para que se hiciera cuando yo entré en el Ministerio.

"26- El entonces Ministro Germán Cardoso ¿Estaba en conocimiento de esta situación?". No tengo idea. Jamás hablé de esto con Germán. No, no, no, porque… Lo que sí sé, lo que sí sé que Elbio Rodríguez hizo -porque esto sí lo sé- es que él preparó un trabajo para un grupo de inversores. Eso sí lo sé. Él hizo un trabajo para un grupo de inversores que creo estaban interesados en la compra o en la adquisición del paquete, no sé. Pero sé que él hizo algo. Yo en eso no tuve participación ni tengo idea, pero sí sé que él estuvo trabajando en eso. Eso absolutamente.

"27- ¿Podría decir quiénes, además de usted, integran la empresa Galiza S.A. y si esas personas tienen vínculos familiares con otro asesor del ex Ministro Germán Cardoso como fue el Sr. Elbio Rodríguez?". No entiendo bien la pregunta. Acá dice si conozco qué otras personas integran hoy en día... A ver: cuando yo me fui, pedí retirarme, la actual pareja del señor Elbio Rodríguez es la que tomó la presidencia del directorio. ¡Claro! Pero, después, esta otra no la entiendo. Dice: "[…] si esas personas tienen vínculos familiares con otro asesor del ex Ministro Germán Cardoso […]". Bueno, sí, estoy diciendo; ¡ah, esto!, ¡sí!; la compañera del señor Elbio Rodríguez. Sí, sí, sí. Sara es su compañera.

Creo que he dado cumplimiento.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Voy a tratar de ser lo más breve posible. Le agradezco el tiempo de haber respondido pero, bueno, en ese ir y venir de tantas preguntas, quedaron algunas que quiero repreguntar o consultar sobre algún tema que usted ya lo planteó.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a intentar no dialogar, sobre todo, por el trabajo de los taquígrafos. En todo caso, pedimos al doctor Reta que vaya tomando nota de estas cosas más puntuales. Si el señor diputado Viera nos puede ayudar, sobre todo al doctor Reta, identificando en cuál de los aspectos está haciendo énfasis, le agradecemos; así facilitamos el trabajo, tanto de unos como de otros.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- El doctor Reta, señor presidente, en varias instancias hizo referencia a que todo pasaba por la empresa Young & Rubicam, la empresa de publicidad. Se solicitaban informes, se generaba esa opinión técnica para, de alguna forma, avalar o no -de acuerdo al semáforo que hace muchos años que se implementa, ese mecanismo- la compra o no de publicidad. Ahora, quiero atarlo con un tema que está mencionado en la pregunta número 17, que hace al expediente 2067 de 2020 porque, dado que las respuestas sobre la vinculación o sobre el conocimiento del doctor Reta con la empresa Kirma fueron todas negativas -entendemos su respuesta-… Se nos complica un poco -quizás- la pregunta que quiero hacer, pero la quiero hacer porque me parece que contrasta con la respuesta referida a que la empresa de publicidad emitía informes en todos los expedientes. Casualmente, en el expediente 2067 no hay ningún informe de la empresa Young & Rubicam, donde claramente hay una resolución del señor ministro Cardoso para la contratación de tres empresas, entre ellas Kirma, también Cisneros y Digital Media, y no hay informe de la empresa de publicidad. Ahí, quiero saber si usted puede responder algo respecto a por qué no existió informe en ese expediente.

Atado a eso, vemos su firma en el folio Nº 119 de ese expediente, donde usted avala…

SEÑOR RETA (Daniel).- Yo no avalo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor, le pido que no dialoguemos.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Veo la firma con el sello correspondiente de adjunto al ministro donde el doctor Reta avala o informa que vio el expediente justamente sobre un tema complejo de este expediente, que tiene que ver con la transferencia que el Ministerio quiso hacerle a la empresa Cisneros como parte del pago de servicios a un banco de Panamá que, finalmente, el Banco República, a través de su oficina de prevención de lavado de activos, terminó diciendo que esa transferencia no podía ser. Se le solicitó a la empresa Cisneros que diera otro banco. Finalmente, dio otro banco y se terminó concretando la transferencia. Pero está su firma allí y también me interesa saber respecto a este expediente que poco hemos hablado en función de la respuesta que usted dio sobre la empresa Kirma.

Finalmente, un tema que en esta ocasión no lo trajimos a colación, pero que el señor Reta lo mencionó y ya que está lo quiero repreguntar. Usted mencionó algunos programas de periodismo donde el Ministerio podía llegar a difundir, de acuerdo a la propuesta presentada, los diferentes destinos, las diferentes políticas del Ministerio como *Puglia invita*, *Al pan pan*, el programa del señor Porcile, y demás. Yo quiero consultarle si eso al final se concretó, en ese marco de los $ 10.000.000 que usted mencionaba y cuál era la definición del Ministerio, si era hacer publicidad, lisa y llana, como podemos ver pautas publicitarias en el medio de la tanda, o si tenían intenciones de, por ejemplo, concertar entrevistas en esos programas, para que las autoridades pudieran difundir el destino.

Básicamente, esas son las repreguntas que me surgieron.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- En primer lugar, quiero agradecer al doctor Reta por las respuestas que nos dio.

Tengo algunas consultas.

El doctor hacía referencia al plan coyuntural de recuperación del sector que habían hecho, con las tres erres: resistir, recuperarse, reinventarse. Quería saber si eso es un documento que esté disponible, al que podamos acceder o era simplemente una línea de trabajo por tradición oral, por decirlo de alguna manera, porque esta pregunta de la estrategia en la cual se enmarcaban las cosas la hemos hecho reiteradamente y si hay un documento sería bueno que la Comisión lo manejase.

Creo que no fue contestada la pregunta Nº 4 que es quiénes integraban el comité de marketing. Por lo pronto, yo no retuve que los nombres de quienes lo integraban hayan sido explicitados.

Sobre Kirma y la cotización, la propuesta comercial donde explicaba el doctor Reta que había recibido un mensaje, que es el que puso a disposición de la Comisión, por parte del señor Elbio Rodríguez -eso fue lo que me trasmitió- simplemente para que quede claro, quiero decir que ese mensaje no contiene, por lo que entiendo, el PDF que figura en el expediente, donde están la descripción del servicio y los precios. Simplemente, está el texto que usted hizo. ¿El doctor Reta no habría enviado esa cotización que figura en el expediente? Quiero chequear si eso es así.

La pregunta Nº 18 famosa no refería a lo que el doctor Reta explicó, vinculado a los expedientes 735 y al 1937, sino que refería a declaraciones que ha hecho el señor Pérez Banchero. Por ejemplo, acá tengo una que voy a leer de la prensa, declaraciones de Pérez Banchero a Azul F.M., que dice que si se toma como referencia el período 2015-2019, los montos en publicidad en la vía pública fueron de US$ 210.000 anuales". "Cuando en octubre se me presenta el expediente para la compra de vía pública sin informe de la agencia, por 800.000 dólares, no lo ingreso. Dijimos que sin informe de la agencia y justificación no lo podíamos firmar", dijo Pérez Banchero, en referencia a la oferta de Netcom, la única empresa que se presentó. Se refería a ese expediente que entiendo que es anterior, que es de octubre y que no fue tramitado.

Respecto al 735 tengo dos consultas. Una es, que creo que quedó sin contestar, en la pregunta Nº 19 se explicaba: "Del expediente no surge que haya existido resolución del Ministro, intervención del Tribunal de Cuentas, informe del Ministerio de Economía y Finanzas ni reserva presupuestal en SIIF y en la Nº 20 se preguntaba si sabe usted si esos requerimientos fueron cumplidos. En caso afirmativo si sabe usted por qué no figuran en el expediente y, en caso negativo, si sabe usted las razones y quién dispuso que no se siguieran esas etapas en el proceso de compra. Creo que es parte no fue contestada.

Con el ánimo de chequear si entendí bien, en el 735 anoté que el doctor Reta planteó que no se ejecutó nada, pero no sé si entendí correctamente. Quería verificar si efectivamente eso es así, si el trabajo se hizo o no se hizo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo me anoté un par de repreguntas aclaratorias. De las expresiones del doctor Reta, cuando hacía referencia a la remisión por parte suya a la agencia, al señor Praderio, del wasap recibido de parte del señor Elbio Rodríguez, usted dijo: "Se le envió como tantas otras personas enviaban propuestas".

Me gustaría que explicite un poco más el concepto de "tantas personas enviaban", cuál era el camino que se seguía, si había un procedimiento, cuáles eran los pasos a seguir en cuanto a eso.

La segunda pregunta es también muy concreta. Usted dio lectura, y le dejó a esta Comisión, un informe señor Praderio. Yo no lo vi de cerca, pero pude ver que era un documento de Word. ¿Eso surge de algún correo electrónico?...

(Interrupción del doctor Reta)

——Espere, doctor Reta; si tiene que corregirme, no hay problema, pero esas eran las dos consultas, porque yo no he logrado observarlo. Capaz que viéndolo más de cerca surge del propio documento, pero me gustaría que quede constancia en la versión taquigráfica.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Quería hacer dos repreguntas, que capaz que las contestó, pero no lo entendí.

Concretamente, en la pregunta Nº 14 dice: "(…) por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Y & R y no se inició el expediente con esa solicitud"? Realmente, si la respondió, se me pasó.

La otra consulta es sobre Hotel Serena. Me quedó la duda, ¿usted dejó de ser el director de la empresa, pero no dejó de participar en la empresa? ¿Usted sigue siendo miembro de Galiza Sociedad Anónima?

SEÑOR RETA (Daniel).- ¿Me puede ayudar con la primera? Era la referencia que había hecho…

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- La repregunta tiene que ver con que usted hacía mención de que todo pasaba con informes de la empresa y que el expediente 2067 no tiene informe de la empresa y, a su vez, que ese expediente, que no abordamos en profundidad porque el doctor Reta hacía mención a que no tenía vinculación con la empresa Kirma, sí tiene su firma en uno de los folios, referido a la transacción bancaria de la empresa Cisneros.

SEÑOR RETA (Daniel).- ¿Se acuerdan que yo, al principio, les dije que recibí una propuesta que no tenía idea de quién era? No tenía nada que ver…

Recién me doy cuenta de Kirma, hace muy poco, cuando aparece la situación esta del tema de los pagos, pero nunca -mire lo que le voy a decir- ni ahí -¡ni ahí!- entendí que era la misma que la que yo había presentado, porque no era la misma. Nunca, nunca, nunca asocié Kirma con esa propuesta que yo les digo. Así se lo digo, absolutamente. Imposible asociarlo, porque aparte ni siquiera lo había mirado, pero, ¿qué pasó? Por lo que sí se consulta -de esto sí me acuerdo, porque eso empezó a dar vueltas adentro del Ministerio- el tema de los pagos. Iba y venía la información, qué pasa que no se puede pagar o cuál era el tema de las restricciones que tenía el Banco de la República Oriental del Uruguay. Ahí, lo único que pude saber, con respecto a Kirma, especialmente, me acuerdo que en Jurídica estaban trabajando sobre este tema y ellos habían encontrado una solución que era, por ejemplo, encontrar otra cuenta. Esto que les voy a decir ahora, de todo esto que salió a la luz fui dándome cuenta también de otra cosa. Indudablemente, por lo que no se le pagó a la cuenta que se presentó no era por un tema de lavado de activos; era por otro problema, pero, seguramente -estoy seguro-, el señor Elbio Rodríguez lo va a poder explicar perfectamente. Yo lo desconozco. Yo lo desconozco. Lo que sí les puedo decir es que lo que Jurídica se había planteado en ese momento era ver si se podía otorgar otra cuenta; y si se hacía de esa manera, lo que había que hacer era -esto sí lo recuerdo- una traducción por un traductor público y, a su vez, tenía que estar apostillado. Esas son las únicas cosas que me acuerdo que se dijeron en una conversación oral que se dio en Jurídica. Esto es lo único que puedo decir con respecto a eso; no tengo más información.

Con respecto a la ausencia de ese informe, no tengo idea. Lo desconozco porque -lo vuelvo a decir- nunca supe que Kirma era Kirma; por lo cual, no tengo idea sobre el informe, si faltaba o no faltaba. No era mi prerrogativa estar mirando eso; de hecho, nunca seguí ese expediente de cerca, ni mucho menos.

En cuanto a lo de Puglia -porque en ese expediente, de lo que me entero mucho después, veo que aparecen estas otras empresas- tampoco puedo responder por qué, cuál era el motivo, para qué se hacía; la verdad, lo desconozco. Técnicamente no lo sé; de repente, alguien que sepa de turismo, específicamente, quizás lo pueda responder con autoridad, pero yo desconozco cuál era el motivo o para qué se utilizaría.

Una de las preguntas del diputado Olmos tenía que ver con las tres erres.

Yo eso lo aprendí estando dentro del Ministerio, y creo que el que va a poder explicarlo bien es Oscar Iroldi; seguro, puede dar una clase sobre eso. Él siempre repetía esto en el Ministerio, y creo que debe haber algo escrito sobre el tema de las tres erres. La verdad, no tengo idea, pero me imagino que Iroldi podría explicarlo; no sé si va a venir a la Comisión, o no, pero creo que sería interesante preguntárselo a él, porque es el técnico.

SEÑOR PRESIDENTE.- La siguiente pregunta refiere al mensaje de Elbio Rodríguez.

SEÑOR RETA (Daniel).- El diputado Olmos preguntó por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Young & Rubicam y no se inició el expediente con la solicitud. ¿Es esa?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- No, mi pregunta era si lo que le envió el señor Elbio Rodríguez a la agencia es simplemente esto, o también estaba la cotización que figura en el expediente -supongo que es un PDF, por el formato-, es decir, la propuesta y el precio.

SEÑOR RETA (Daniel).- No, lo único que envié fue lo que les comenté. Nada más; ese fue el único conocimiento que tuve. Es más, ni siquiera decía Kirma, por lo que yo desconocía que era Kirma.

SEÑOR PRESIDENTE.- La siguiente pregunta -corríjame, diputado Olmos- estaba referida al informe de la agencia sobre el expediente de los US$ 800.000.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- No me refería al informe de la agencia, sino a cuál había sido la evaluación y por qué se presentó esa propuesta, más allá de que después no tuvo andamiento. Ni siquiera se transformó en un expediente, porque el doctor Martín Pérez Banchero no la avaló; de acuerdo a las declaraciones del doctor Martín Pérez Banchero.

SEÑOR RETA (Daniel).- ¿Estamos hablando del informe del que hablé?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Estamos hablando de uno anterior, de US$ 800.000; es uno de octubre que ni siquiera llegó a ser un expediente.

SEÑOR RETA (Daniel).- Lo que les dije fue que el expediente 735 era una renovación del 937, por lo cual, no se ejecutó nada; no hubo ejecución.

Como les comenté, en el folio 29 -que les leí- se dice: la agencia Young & Rubicam recomienda evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda esté alineada a la estrategia vigente del Ministerio de Turismo, y sugiere avanzar con el expediente. Fue lo que leí del informe que hace Iroldi; lo leí en el expediente en el que hablaba específicamente sobre la estrategia del Ministerio. Él en ese informe hace referencia a esta estrategia, que el Ministerio seguía. Por eso dice que en foja 30 se

sugiere lo mismo, y en función de eso, yo escribo ese mail dirigido a Oscar Iroldi, a Pérez Banchero y a Andreoni, en el que solicito avanzar con la tramitación de las compras.

Y en el folio 32, se eleva a la Dirección Nacional de Turismo -desde la coordinación técnica se manda ese *mail*- para continuar el expediente; Iroldi lo tiene que mandar para que el expediente siga funcionando.

En el folio 34 Pérez Banchero firma ese expediente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La siguiente repregunta que realizó el diputado Olmos fue relativa a la pregunta número 20.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS.- Me sigue sin quedar claro. ¿Qué significa no se ejecutó nada, que es una expresión que volvió a utilizar ahora el doctor Reta? ¿Quiere decir que el trabajo no se hizo?

SEÑOR RETA (Daniel).- ¡Claro! No se hizo.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- O sea, se creó el expediente, pero el trabajo no se hizo. ¿Estamos hablando del expediente 735?

SEÑOR RETA (Daniel).- Sí.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Perfecto; clarísimo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La única pregunta -de acuerdo a lo que tengo anotado- que creo que no se respondió al diputado Olmos es la que refiere a la pregunta número veinte, pero no sé si el diputado Olmos la da por respondida.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Entonces, pasamos a las preguntas realizadas por el diputado Antonini, que refieren a la pregunta número 14 -corríjame, diputado Antonini- y al rol en la empresa Galiza.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- El doctor Reta dijo que se había desvinculado de la dirección de Galiza, y quiero saber si se desvinculó de la dirección o de la empresa.

SEÑOR RETA (Daniel).- Me quedé pensando en lo que respondí recién sobre la ejecución, cuando dije si se había hecho o no. No quiero equivocarme, porque puede llevar a confusión; no me quiero equivocar con respecto a esto, porque son dos expedientes. Voy a chequear algo. El tema es así; gracias por volver a preguntar esto para no entrar yo en una confusión. Y acá quizás responda con una pregunta.

Las actuales autoridades del Ministerio de Turismo decidieron no pagar a los programas de Puglia de radio y TV y no pagarle a la empresa Netcom, por lo cual la empresa Netcom cumplió con lo que hizo. O sea que sí, cuando yo hablé de la ejecución. Mi pregunta es saber si el resto de las compras -que fue una pregunta que se me hizo y la tengo yo también- incluidas en estos US$ 800.000 fueron pagadas o no, y en el caso de que se hayan pagado, cuál fue el criterio que se siguió. Esa es mi pregunta. Por lo cual, respondiendo a lo que usted me dijo, indudablemente, ellos cumplieron, pero no se les pagó.

Ahora sí, porque yo me había equivocado y no quiero hacer una mala interpretación en la respuesta. ¿Está bien? Cumplieron y no se les pagó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan pendientes las dos preguntas del diputado Antonini; una es la número 14.

SEÑOR RETA (Daniel).- Ya se la contesto, diputado.

"¿Por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Young & Rubicam y no se inició el expediente con esa solicitud?". Esto está ligado a una pregunta que me hizo el presidente, también: cómo era el proceso, el procedimiento. El procedimiento era totalmente *sui generis*; no había un procedimiento único. Por ejemplo: nos llegaban por *mail* privado, o de repente venía algún representante de la empresa y nos traía una solicitud impresa, nos mandaban por WhatsApp, y ahí lo que hacíamos nosotros, ¿qué era? Derivarlo a la agencia. ¿Por qué hacíamos esto? Esto es algo que el ministro siempre nos recalcó.

Claro, en el ámbito de la política -me imagino; yo estoy afuera de eso- se conocen muchísimo; este es un país muy chico. Entonces, las empresas, tanto las radios como la televisión, o los programas, conocen a los diputados, conocen a los ministros, y de repente creen que la mejor manera es ir directamente y decirles: "Che; mirá: te traigo esto para ver si ustedes lo pueden definir". Y nosotros no definíamos. Entonces, ¿qué hacíamos? Lo que el ministro siempre nos dijo: todo lo que llegue, por donde llegue, a la agencia. Por eso recalco siempre lo de la agencia. Entonces, por donde venía, así como en este caso, que vino… Muchas veces me mandaban por WhatsApp de otras empresas de comunicación. Entonces, mandaban, y nosotros lo que hacíamos -así como lo mandaban, para sacarnos el tema de encima y que fuera la agencia la que definiera- era hacer que fuera a la agencia, si bien era *sui generis* el cómo, porque no había un procedimiento, porque inclusive entraban hasta por la Dirección de Secretaría a veces. Yo decía: "¿Y esto de dónde viene?". Y bueno, era así; no había un procedimiento, pero lo que sí teníamos claro es que había que mandar todo a la agencia, para que ellos fueran los que ordenaran el tema este.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Quedaba pendiente una pregunta del diputado Antonini.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Era la referida a Galiza, y a si cuando usted dejó de ser director de Galiza, dejó de participar en la empresa.

SEÑOR RETA (Daniel).- Dejé de participar, pero por lo que le dije, diputado: era imposible materialmente trabajar en el lugar; no había manera; no tenía las horas para hacerlo. Me hubiera encantado poder seguir porque, obviamente, la actividad privada sigue, pero de verdad era imposible cumplir.

SEÑOR PRESIDENTE.- La última era sobre el informe de Praderio al que usted dio lectura.

SEÑOR RETA (Daniel).- Ah, sí, justamente; muy interesante la pregunta suya, y aquí se lo voy a mostrar. Usted fíjese en este documento. ¿Ve que tiene un loguito del Ministerio? Bueno, ¿vio el material que yo le pasé a usted? Tiene el mismo loguito. Por eso viene del mismo lugar. Esa es la respuesta a su pregunta, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas, le agradecemos, doctor Reta, su comparecencia, haber respondido a las preguntas, y este intercambio que seguramente va a ser de suma utilidad para el trabajo de esta Comisión y para el arribo a las conclusiones.

Naturalmente, en caso de surgir alguna otra interrogante, se la haríamos llegar también, pero en principio creo que las preguntas fueron todas respondidas y serán manejadas por esta Comisión llegado el momento, para la elaboración de sus trabajos y sus conclusiones. Así que le agradecemos nuevamente.

Si usted desea terminar con algunas palabras, puede hacerlo.

SEÑOR RETA (Daniel).- Primero, me gustaría agradecer por el trato recibido, porque es muy importante que haya cordialidad y esto es lo que he sentido absolutamente acá

En segundo término, espero haber llenado las expectativas de cada uno en lo que yo puedo, obviamente, colaborar. Y como les dije al principio, si estoy acá es justamente porque no quiero estar más en la boca de ningún periodista por trascendidos. Entonces, si un periodista da información errónea o que no tiene, es un problema del periodista, pero lo que no me gustaría es que ningún miembro de esta Comisión haga referencias sobre mi persona y sobre mi nombre y la ponga en duda en los medios, diciendo sobre mí algo que no corresponde, porque para eso vine y para eso estoy acá; yo podría haber respondido por escrito -como muchos van a responder-, pero no me parece que deba ser así; uno tiene que venir acá, hay que mirarse a los ojos y decir las cosas como son. Y para mí es muy importante, porque mi palabra vale y mi honestidad vale, y la honorabilidad de uno es muy importante, así como la de todos ustedes. Todos ustedes son personas honorables, honestas, hasta que es presuma lo contrario. Entonces, creo muy importante irme de acá con la tranquilidad de haber trasmitido la información real que a mí me consta cómo era, y que no hay ninguna cuestión absolutamente... Porque me dolió mucho cuando vi en esa denuncia penal que se me investigue. ¿Investigar qué? ¿Sobre qué? Yo acá dije todo tal cual, transparentemente, las cosas cómo eran y lo que pasaba por mí. Entonces, la verdad, ese es uno de los motivos por los cuales me callé la boca y vine acá. Y ahora están esperando -obviamente- para que yo hable, pero no voy a decir nada distinto a lo que pueda haber dicho acá, y lo mío va a ser absolutamente de una manera cordial y con ánimo siempre de llegar a la verdad en lo que ustedes están trabajando. Y ojalá -es importante e imperioso- que ustedes tengan un dictamen. Es importante el dictamen; no puede quedar que no se llegó a conclusión. Concluyan, señores diputados; concluyan. ¿Saben por qué es importante? Porque hay todos unos votantes, porque en definitiva ustedes han sido votados para estar en los cargos en los que están, y está muy bien que investiguen, y hay que llegar hasta el final de las consecuencias, pero hay que hacerlo con honestidad y buena fe.

Y me hubiera encantado -yo siempre digo- que antes de hacer alguna declaración por la televisión me hubiera llamado. Yo realmente no conozco al diputado; sé que es de Maldonado, pero no tuve nunca el placer de conocerlo. Hubiera estado bueno que me llame y haber conversado o haber esperado hasta esta instancia, la cual yo esperé, respetando a todos ustedes, porque es una cuestión de respeto. Se los digo porque me sentí muy dolido con eso que apareció en esa denuncia penal. Entonces, no me creo merecedor, bajo ningún aspecto, de estar involucrado en algo que no existe, que no hay. No hay nada raro; no hay nada. ¿Que podrá ser alguien desprolijo? Y… señores, ¿ustedes no son desprolijos en su vida personal? ¿Nunca han sido desprolijos? A ver, cualquiera puede cometer un error, cualquiera puede obviar algún paso, pero, por favor, de ahí a un hecho delictual, señores, hay una diferencia gigante, enorme. Así que, bueno, le agradezco, señor presidente. Les agradezco a todos los diputados.

A las órdenes para lo que necesiten, como siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Una vez que esté la versión taquigráfica se la haremos llegar a su correo electrónico para que tenga constancia de las palabras.

A los miembros de la comisión les pedimos un minuto, así podemos finalizar la tarea.

(Se retira de sala del doctor Reta)

——A efectos de la versión taquigráfica, el diputado Cardoso hizo una apreciación mientras estuvo el invitado. Creo que en la instancia anterior habíamos acordado dejar esas apreciaciones para el final, luego de que se retirara el invitado. Yo le pido, diputado, que la reitere para que quede en la versión taquigráfica en este momento.

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- Era sin el más mínimo ánimo de conflicto; por el contrario, contribuir a una duda que tenía el diputado Olmos cuando se preguntó si existía algún informe o si había algo físico sobre las recomendaciones de las tres erres. Yo lo que le dije es que es una recomendación de la Organización Mundial del Turismo, que se distribuyó en todos los países que somos miembros de este organismo mundial, y sí existe documentación al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Me consta que existe eso. La consulta que hice era si existía un documento del Ministerio de Turismo del Uruguay, en el cual se enmarcara la estrategia. Me dice que sí el diputado Cardoso.

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- Sí, existe. De hecho, lo expusimos en la rendición de cuentas y en el presupuesto el año anterior.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Simplemente, quiero dejar una constancia.

Creemos que transcurrió muy bien la comisión, las preguntas, las respuestas. Más allá de que nos hubiese gustado profundizar un poco más en algunas, entendemos que no tenía la información para brindar. Sinceramente, le debo decir, señor presidente, que por honor a su representación y siempre buena disposición con esta comisión, no intervinimos en el último comentario que hizo el doctor Reta. En lo personal, hay algunas apreciaciones que realizó que no comparto. Además, fueron absolutamente inoportunas. Celebramos que lo pudo decir y que quedó escrito, pero quiero dejar sentado que no daba para entrar en el debate, que bien podría haber tenido lugar, porque hizo algunas consideraciones que no se correspondían con el motivo de la convocatoria. Simplemente eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la actitud, diputado Viera. ¿Algún otro comentario?

Entonces, dejamos constancia de que la reunión de mañana queda suspendida y nos volveríamos a ver el próximo jueves 21 de octubre a la hora 12 para recibir al licenciado Oscar Iroldi.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo

___

La Comisión Investigadora el día 28 de octubre de 2021 resuelve por 5 votos afirmativos, unanimidad, adjuntar la corrección realizada por el señor Representante Gustavo Olmos a sus palabras al Acta Nº 9 en la versión taquigráfica del día 18 de octubre del corriente, cuando compareció el señor Daniel Reta.

"SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- No, mi pregunta era si lo que le envió el señor Elbio Rodríguez y usted reenvió a la agencia es simplemente esto, o también estaba la cotización que figura en el expediente, supongo que es un PDF, por el formato, es decir, la propuesta y el precio."

≠